



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Respalda Xóchitl Gálvez a Alejandro Moreno durante plenaria del PRI

Al participar en una reunión con diputados y senadores del PRI, Xóchitl Gálvez llamó a mantener la unidad del partido y expresó su respaldo al líder nacional tricolor, Alejandro Moreno.

Gálvez afirmó que necesita la experiencia, la fuerza de *Alito*, que encabeza un proyecto donde se trata de construir un equipo, que cuando llegue al gobierno va a gobernar con los mejores y en el PRI sobran.

<https://drive.google.com/file/d/1pAcIthnJ0uk2kLwVhaFkSowMibqE9Hs/view>



2024 DESTINO



Foto: Especial

Rosa Icela Rodríguez acudió como invitada especial a la plenaria de los diputados federales de Morena.

Expone a diputados logros en materia de seguridad

La secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, participó como invitada especial en el último día de la reunión plenaria de los diputados federales de Morena.

Mediante su cuenta oficial de X, la funcionaria detalló que informó a la bancada morenista de los resultados del gabinete de seguridad del presidente López Obrador, los cuales, dijo, "han sentado las bases para un país más seguro, en paz y con justicia".

Destacó el trabajo de los diputados para la aprobación de reformas que han permitido la transformación del país.

Rosa Icela Rodríguez también pidió el apoyo de



Vamos a esperar la iniciativa de reforma del Presidente que tipifique la extorsión como un delito grave."

ROSA ICELA RODRÍGUEZ
TITULAR DE LA SSPC

los diputados para la aprobación de la reforma del presidente López Obrador para tipificar como grave el delito de extorsión y que, así, se garantice la prisión preventiva oficiosa, además de fortalecer a la Guardia Nacional.

— Ximena Mejía



Se requiere reformar la Ley contra Delincuencia Organizada: Rosa Icela Rodríguez

Rosa Icela Rodríguez, titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), indicó que se requiere reformar la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada para tipificar como grave el delito de extorsión y garantizar la reparación del daño a las víctimas de este delito.

En la reunión plenaria del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, la funcionaria dijo que el Congreso de la Unión recibirá una iniciativa de ley para que la extorsión se agregue al catálogo de delitos de que ameritan prisión preventiva oficiosa.

Entre el paquete de iniciativas que López Obrador enviará al Congreso el 5 de febrero, el mandatario argumenta que la extorsión se ha incrementado en los últimos años y vulnera la seguridad, el bienestar de las personas e inhibe el desarrollo económico.



Rosa Icela Rodríguez, titular de la SSPC. | Foto: Especial.

<https://shre.ink/rxcy>



LÓPEZ OBRADOR SE VA; YO VOY A GOBERNAR: SHEINBAUM

Por José Vilchis Guerrero

Para despejar cualquier duda respecto a una supuesta dependencia o sometimiento al presidente Andrés Manuel López Obrador, Claudia Sheinbaum, aspirante presidencial morenista, dejó en claro que, al terminar su mandato, el mandatario se irá y sólo permanecerá su legado e ideología, "pero yo voy a gobernar", para manifestar que va a imponer su estilo personal a su gobierno.

Al dirigirse a los diputados de su partido, Sheinbaum Pardo declaró que tras las elecciones está segura de que será la próxima Presidente de México y que, con total independencia, gobernará para todos los mexicanos, adelantó durante la XII Reunión Plenaria del Grupo Parlamentario de Morena en el Senado de la República como invitada especial, donde afirmó que las del 2 de junio "van a ser unas elecciones pacíficas, limpias y de una gran participación del pueblo de México".

En encuentro posterior con medios de comunicación, Claudia Sheinbaum afirmó que el país cuenta con las condiciones de seguridad para garantizar un proceso democrático libre y en paz, pues la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) del Gobierno de México cuenta con un mapeo de todo el territorio nacional para implementar las estrategias que considere pertinentes.

En la reunión con senadoras y senadores del Grupo Parlamentario de Morena, Shein-



Foto: X: @Claudiashein

baum Pardo les reconoció ser parte de la historia con la aprobación de reformas enviadas por el Presidente, Andrés Manuel López Obrador, que fueron fundamentales en la primera etapa de la Transformación.

Reflexionó sobre el momento histórico que vive el país, lo que viene hacia adelante y la unidad dentro del movimiento, lo que diferencia a la Cuarta Transformación del resto de los movimientos sociales en el mundo. Al respecto, confió en que la 4T alcance mayoría calificada en el Congreso de la Unión para poner en marcha el Plan C.

Finalmente, recordó que será el Presidente López Obrador quien dé a conocer las reformas que incluye el Plan C el próximo 5 de febrero, cuando entregue las iniciativas al Poder Legislativo para su revisión.



Sheinbaum en plenaria de Morena pide aprobar Plan C

La candidata presidencial de Morena, Claudia Sheinbaum, aseguró que hay unidad dentro del partido, luego de reunirse a puerta cerrada con legisladores morenistas.

En conferencia de prensa posterior al encuentro, la candidata presidencial informó que hizo un llamado a los diputados morenistas para aprobar el llamado Plan C; además señaló que el excanciller Marcelo Ebrard, siempre ha estado dentro del movimiento y será en el futuro cuando se defina el rol que tendrá.

[[ARISTEGUI NOTICIAS](#)]



Grupos parlamentarios emiten posturas sobre clausura de los trabajos de la Comisión Permanente

Legisladoras y legisladores de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT y MC, externaron comentarios sobre la clausura de los trabajos de la Comisión Permanente durante el primer receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura. El diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana (Morena) dijo que el trabajo en las comisiones de la Permanente debe reflejar la correlación de fuerzas al interior del Congreso de la Unión. “No puede ser que, si hay tres comisiones, la mayoría sólo tenga una y los otros, que son minoría, tengan dos, es una repartición inequitativa que no corresponde con lo que la ciudadanía demandó al emitir el sufragio”.

<https://www.nuevomexicoplural.com/grupos-parlamentarios-emiten-posturas-sobre-clausura-de-los-trabajos-de-la-comision-permanente/>



Se suman PAN y Xóchitl al plan sobre pensiones

MAYOLO LÓPEZ
Y NATALIA VITELA



EL ANUNCIO

No sólo el PRIMOR, sino también el PAN y la candidata de Oposición, Xóchitl Gálvez, respaldan la reforma al sistema de pensiones que el Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció para el 5 de febrero.

“Ese tema lo habíamos platicado los tres dirigentes de los partidos (PAN, PRI y PRD) y su servidora hace como una o dos semanas, cuando el Presidente anunció que mandaría la reforma de pensiones.

“Por supuesto que nosotros estamos absolutamente de acuerdo en que los mexicanos tengan una pensión digna, lo comparto, lo vamos a apoyar”, dijo Gálvez en su Conferencia de la Verdad.

El líder nacional, Marko Cortés, explicó a su vez que

su partido “está a favor de una reforma al sistema de pensiones que beneficie a las familias mexicanas”.

En una reunión con su bancada, previa al inicio del periodo de sesiones, Cortés consideró que el Gobierno podía “empezar ya por poner el ejemplo al otorgar el 100 por ciento a los pensionados del ISSSTE, retroactivo al 1 de enero de 2024, en beneficio de maestros, médicos, enfermeras y todo el personal del sector público”.

En todo caso, alegó, “el Gobierno debe precisar de dónde saldrán los recursos para financiar una pensión al 100 por ciento”.

“Por lo pronto, podría ir pensando en cerrar proyectos que absorben demasiados recursos públicos, como el Aeropuerto Felipe Ángeles, la Refinería de Dos Bocas o el Tren Maya”, señaló.



Celebran que el PRI respalde reforma de AMLO a pensiones

ANDREA BECERRIL Y
GEORGINA SALDIERNA

Senadores de Morena discutieron con Claudia Sheinbaum y las secretarías de Gobernación, Seguridad Pública y Bienestar la agenda legislativa que habrán de impulsar en el próximo periodo de sesiones, entre ellas el paquete de reformas constitucionales que el presidente Andrés Manuel López Obrador enviará al Congreso el próximo día 5.

El hasta ayer coordinador de Morena, Eduardo Ramírez, comentó que celebran que el PRI haya decidido respaldar la propuesta en materia de pensiones del Ejecutivo federal. “Lo celebramos porque forma parte de la agenda de los más desfavorecidos” y detalló que buscarán el consenso con la oposición en torno a las demás iniciativas.

En entrevista recordó que durante los más de cinco años de la Legislatura “hemos conseguido la mayoría calificada con el PRI y a veces con Movimiento Ciudadano, y esto no debe espantarnos”.

En el encuentro a puerta cerrada, Ramírez destacó ante Claudia

Sheinbaum que el grupo de Morena ha dado una gran batalla en el Legislativo y logró más de 13 reformas constitucionales y 56 artículos que se reformaron en la Constitución, que son propios de la extinción de dominio, la prisión preventiva oficiosa, la reforma al artículo tercero constitucional, en el que rehicimos prácticamente toda la educación y reivindicamos a los maestros y maestras de México.

Igualmente, la reforma en materia de democracia participativa, como es la revocación de mandato, se eliminó el fuero al Poder Ejecutivo para que sea siempre llevado ante los tribunales cuando exista algún delito grave.

La última batalla, sentenció, será en torno al nuevo paquete de reformas constitucionales de López Obrador.

Sobre el tema, la ex jefa de Gobierno comentó que está segura de que en la próxima elección Morena y sus aliados políticos van a ganar las dos terceras partes de la Cámara de Diputados y del Senado, y habrá una mayoría calificada, lo cual permitirá aprobar el *plan C* del presidente López Obrador.



Celebra AMLO respaldo del PRI a su iniciativa de reforma a las pensiones

ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES

“¡Qué bueno, qué bueno. Hasta las piedras cambian de modo de parecer”, resumió el presidente Andrés Manuel López Obrador al celebrar el respaldo del Partido Revolucionario Institucional a la iniciativa de reforma constitucional que presentará el próximo lunes en materia de pensiones de los trabajadores.

“No le hace que sea por cuestiones electorales o por la temporada, pero lo celebro, porque los partidos son instrumentos de lucha, nada más, al servicio del pueblo”, agregó.

“¿Y no cree que pongan condiciones para...?”, se le preguntó.

“No, pues nosotros no negociamos principios ni ideales, nunca lo hemos hecho. O sea, no entramos en componendas con ningún grupo”, respondió el mandatario, y enfatizó que no se puede vivir tanto tiempo en el error, porque en el pasado de repente se convirtieron en defensores de privilegios y de minorías, se olvidaron de los campesinos, de los trabajadores. Lo importante ahora es que haya justicia, expresó.

En su conferencia matutina, el mandatario también ratificó que como parte del conjunto de modificaciones a la Carta Magna enviará una relacionada con la prohibición de maltrato animal, de la cual se deben desprender leyes especifi-

cas. A pregunta expresa acerca de la consulta popular sobre las corridas de toros que sugirió hace unas semanas, indicó que el paquete que enviará al Congreso incluye cambios en los requisitos para que los resultados de una consulta sean vinculatorios.

López Obrador explicó que se pretende reducir a 30 por ciento la condición de un mínimo de participación de 40 por ciento del padrón electoral, porque en la actualidad, dijo, aunque voten millones de ciudadanos, si no equivale a 40 por ciento, no se hace obligatorio instrumentar el resultado de la consulta.

En cuanto a las corridas de toros, el Presidente aseveró: “hay quienes van a defender que, por ejemplo, siga la fiesta o las corridas; hay quienes, como acaba de pasar, protestaron, se opusieron. Entonces, ¿qué se hace? O sea, sí se pueden promover amparos, como se está haciendo, pero lo mejor siempre es la democracia, es el mejor método y hay que tenerle confianza a la gente, no tenerle miedo al pueblo”.

Reiteró su visión de que en sexenios anteriores la democracia era una fachada, porque en realidad había un gobierno al servicio de la oligarquía, “lo que queremos es que, de verdad, se tenga una democracia, que todos participemos”.



Pensiones representaron 16% del gasto en 2023: Hacienda

DORA VILLANUEVA

El gasto gubernamental en pensiones ascendió a un billón 302 mil 736.1 pesos el año pasado, un monto equivalente a 16 de cada cien pesos, exhiben los Informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, presentados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público esta semana.

Con ello, las pensiones contributivas –sin contar el programa social de ingreso mínimo para la población adulta mayor– representaron el gasto obligatorio más grande para las finanzas públicas, por encima del costo financiero de la deuda y las participaciones a estados y municipios.

El dato se publica a unos días de que el presidente Andrés Manuel López Obrador presente un paquete de reformas en las que se pretende incrementar la contribución del Estado para mejorar el retiro de los trabajadores.

La iniciativa pasaría al Congreso a siete meses de concluir este sexenio y a cuatro de las próximas elecciones presidenciales.

López Obrador no ha adelantado sobre qué irá la modificación al

sistema de pensiones, sólo ha expuesto que el objetivo es “corregir la legislación antiobrerista, que dejó la administración del ex presidente Ernesto Zedillo, que los trabajadores puedan retirarse con 100 por ciento de su último salario y que el gobierno va a asumir una parte considerable de este desequilibrio”.

Retiro al 100%

Las pensiones contributivas son el principal gasto obligatorio de las finanzas públicas, al estar garantizando derechos no se pueden reducir o modificar como otras áreas del presupuesto, así que entre 2022 y 2023 aumentaron 4.5 por ciento, por encima del 1.8 por ciento que subió el gasto público en general.

El subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorio González, rehusó hacer comentarios antes de que el presidente presente la iniciativa el próximo 5 de febrero. Dijo que hasta ahora las finanzas en México son sostenibles a la luz de que se ha reducido la participación de la deuda como porcentaje del producto interno bruto (PIB).

“El presidente dará los detalles ese día, a partir de ahí, con mucho

gusto, la Secretaría de Hacienda explicará los detalles de las reformas, sobre todo de pensiones que presentará el titular del Ejecutivo (...) sólo reafirmar que hemos sido muy responsables fiscalmente, le vamos a seguir siendo y nuestro objetivo principal es mantener las finanzas públicas en una senda de sostenibilidad”, zanjó el funcionario de Hacienda.

Esta administración ya había promovido una reforma en pensiones sin que se hablara en ese momento del retiro al 100 por ciento del último salario, que ahora promete el Ejecutivo. En 2021 entró en vigor la reducción de mil 250 a 750 el número de semanas cotizadas para acceder al derecho, las cuáles se irán incrementando hasta llegar a mil en 2031.

También se redujeron las comisiones de las Afore –las entidades financieras que administran los recursos para el retiro– y aumentó la aportación obligatoria de 6.5 a 15 por ciento del salario base de cotización, que en parte será absorbida por el gobierno a través de una “cuota social” para quienes cotizar por debajo de 15 unidades de medida y actualización, mil 628.55 pesos a su valor actual.



Gálvez pide eliminar el outsourcing en el gobierno

Se suman PAN y PRD para avalar reforma a pensiones

Rolando Ramos

rolando.ramos@eleconomista.mx

No solamente el Partido Revolucionario Institucional (PRI), sino también el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) aprobarán la iniciativa anunciada por el presidente Andrés Manuel López Obrador en materia de pensiones, informó Xóchitl Gálvez Ruiz.

“Por supuesto que nosotros estamos absolutamente de acuerdo con que los mexicanos tengan una pensión digna. Lo comparto, lo vamos a apoyar”.

En conferencia de prensa, la virtual candidata de la alianza PRI-PAN-PRD a la Presidencia de la República reveló, a pregunta específica sobre el tema, que eso lo acordó con Alejandro Moreno, Marko Cortés y Jesús Zambrano, dirigentes nacionales de dichas fuerzas políticas, desde que el mandatario mexicano informó que enviará al Congreso de la



Aspirante reveló que previamente se acordó con los dirigentes de los tres partidos. FOTO: CUARTOSCURO

Unión un paquete de iniciativas de reformas constitucionales.

“De hecho, el tema ya lo habíamos platicado los tres dirigentes de los partidos y su servidora hace como una semana o dos, cuando el presidente anunció que mandaría la reforma de pensiones”.

Otras propuestas

Gálvez pidió a López Obrador proponer revertir la reforma que afecta a los maestros y a todos los trabajadores del Estado porque el cálculo de sus pensiones se hace

con base en la Unidad de Medida de Actualización (UMA) y no en el salario mínimo general.

“Dos, que empiece por todos los trabajadores del gobierno, él es el patrón y podría de inmediato mejorar la pensión a todos los trabajadores del sector público con el ISSSTE. Creo que el presidente puede mandar un mensaje inmediato de que él quiere que las pensiones mejoren”.

Solicitó también al titular del Ejecutivo federal eliminar el outsourcing en el gobierno.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	40	01/02/2024	LEGISLATIVO

Desde la
visión de Gálvez, proponer estos cambios legales probaría que el presidente López Obrador "realmente está preocupado por los trabajadores".

**SE REUNIRÁ CON SECRETARIO GENERAL DE LA OEA**

Revisa Xóchitl estrategia vs. reformas presidenciales

Resistencia. La abanderada presidencial del PRI-PAN-PRD analizó con los líderes de los partidos las acciones a tomar ante iniciativas como la de las pensiones

KARINA AGUILAR

Con el fin de alistar la estrategia que llevarán a cabo ante las iniciativas que presentará el presidente Andrés Manuel López Obrador, la abanderada opositora Xóchitl Gálvez Ruiz se reunió con los dirigentes nacionales del PAN, Marko Cortés; del PRI, Alejandro Moreno, y del PRD, Jesús Zambrano, así como con los coordinadores parlamentarios de esos partidos en la Cámara de Diputados y el Senado.

La candidata presidencial electa informó que revisaron la estrategia que van a seguir una vez que el presidente López Obrador presente las 11 iniciativas que anunció para hacer diversas reformas entre ellas, a las Pensiones, la desaparición de órganos autónomos, el Poder Judicial, entre otras.

Por otra parte, la abanderada presidencial Xóchitl Gálvez pidió al presidente López Obrador limpiar su nombre ante las acusaciones de que, en 2006, recibió dinero del narcotráfico para su campaña.

“Yo siento que el Presidente debe limpiar su nombre porque él dice que lo que no mancha, tizna y él debe ser el más involucrado y el más interesado en que su nombre se limpie, ojalá actúe de manera responsable”, declaró en la Conferencia de la Verdad.

Consideró que no está bien que “el jefe del Estado mexicano reciba una acusación de esta dimensión”.

Gálvez Ruiz también informó que este jueves inicia una gira de trabajo en Nueva York y Washington, Estados Unidos y como parte de sus actividades se reunirá con el secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA), Luis Almagro, para tratar el tema de observadores electorales en las elecciones del 2 de junio.

“Una visita con el secretario general de la OEA, el señor Luis Almagro, para que ella pueda presentar la necesidad que tiene México de que las misiones de observación del organismo estén presentes desde momento temprano del proceso electoral”, refirió el coordinador Asuntos Internacionales del equipo de Xóchitl Gálvez, Idelfonso Guajardo.

Consideró que “no será suficiente tener observadores la semana de la elección, porque la fractura obviamente de los organismos encargados del proceso se puede presentar en cualquier etapa ante y post en día de la elección”.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	13	01/02/2024	LEGISLATIVO

Secretaría de Hacienda Gasto en pensiones alcanzó 1.3 billones de pesos en 2023

Las pensiones absorbieron un billón 302 mil 736.1 pesos el año pasado, 16 de cada cien pesos del gasto público de 2023, exhiben los informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública presentados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público esta semana.

Con ello, la pensiones contributivas –sin contar el programa social de ingreso mínimo para la población adulta mayor– representaron el gasto obligatorio más grande para las finanzas públicas, por encima del costo financiero de la deuda y las participaciones a estados y municipios.

El dato se publica a unos días de que el presidente Andrés Manuel López Obrador presente un paquete de reformas en las que se pretende incrementar la contribución del Estado para mejorar el retiro de los trabajadores. La iniciativa pasaría al Congreso a siete meses de concluir este sexenio y a cuatro de las próximas elecciones presidenciales.



#XÓCHITLYLASPENSIONES

DISPUESTA A APOYAR REFORMA DE AMLO

ESTÁ DE ACUERDO CON
CON LAS INICIATIVAS QUE
SEAN EN BENEFICIO DE
LOS MEXICANOS, AFIRMA

ALMAQUIO
GARCÍAPAIS@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

6

DÍAS DE GIRA POR
ESTADOS UNIDOS
HARÁ XÓCHITL

Xóchitl Gálvez, abanderada de la coalición Fuerza y Corazón por México, aseguró que apoyarán la aprobación de las reformas para mejorar las pensiones de los mexicanos, iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Por supuesto que estamos de acuerdo con que los mexicanos tengan una pensión digna. Lo

comparto y lo vamos a apoyar", así como de todas las iniciativas que sean en beneficio de la ciudadanía, dijo.

En su tercera conferencia de la verdad, la también legisladora panista comentó que hace un par de semanas platicó con los dirigentes del PRI, Alejandro Alito Moreno, del PAN, Marko Cortés, y del PRD, Jesús Zambrano, sobre las reformas a las pensiones que presentará el Presidente.

Luego anunció su gira de hoy por Nueva York y Washington, a fin de establecer un mensaje sobre su visión de México y la difícil coyuntura por la que atraviesa; abordará temas sobre inmigración, crimen organizado, cumplimiento del T-MEC y aprovechamiento del *nearshoring*. También va al Congreso para reunirse con un grupo de congresistas. 🗣️

VIAJA
AEU

- 1 • Gálvez realizará una gira por Nueva York y Washington.
- 2 • Abordará temas sobre la migración y el T-MEC, anunció.
- 3 • Descartó que su viaje a Estados Unidos sea un acto de sumisión.
- 4 • Ante organizaciones dará su punto de vista de las elecciones.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE MÉXICO

9

01/02/2024

LEGISLATIVO



OPINA

• La precandidata dijo que la pensión de los maestros es "miserable".



Representan 16% del presupuesto en 2023

Gasto de pensiones, con récord de 3,569 mdp al día

Por Fernando Franco

fernando.franco@razon.com.mx

El gasto en pensiones y jubilaciones del sector público sumó una cifra récord de 1.3 billones de pesos en 2023 (tres mil 569 millones de pesos diarios, en promedio), lo que significó que 16 de cada 100 pesos del presupuesto se gastaron en ese rubro, según datos de la Secretaría de Hacienda.

Con respecto a 2022, se observó un incremento de 4.5 por ciento en términos reales, el mayor aumento desde 2020. Esta partida incluye el pago de pensiones del IMSS e ISSSTE, así como las jubilaciones de Pemex y la Comisión Federal de Electricidad y aquéllas pagadas directamente por el Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social.

EL GOBIERNO presentará este lunes una iniciativa de reforma para mejorar las pensiones, con la cual se busca que se paguen tasas de reemplazo de 100 por ciento.

Eltip

Este rubro no incluye las pensiones no contributivas (adultos mayores), cuyo presupuesto para 2023 fue de casi 340 mil millones de pesos.

Para este año, se prevé que el gasto en pensiones y jubilaciones del sector público ascienda a 1.5 billones de pesos, equivalente 16.7 por ciento del gasto previsto. Si se consideran las contributivas, la cifra se va a 22 por ciento del presupuesto.

Ante este incremento, Alejandra Macías, directora ejecutiva del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), consideró que sí es necesario hacer una reforma al régimen pensionario, pero enfocada a homologar todos los sistemas que hay en el país para hacerlo más eficiente.

El presidente Andrés Manuel López Obrador entregará el próximo lunes una

LA PARTIDA, que considera sólo las del sector público, aumenta 4.5% de manera anual, informa Hacienda; para este año se prevé que el monto suba de 1.3 a 1.5 billones de pesos

EN ASCENSO



iniciativa de reforma al sistema de pensiones, la cual busca que los trabajadores se retiren con una tasa de reemplazo (porcentaje del último salario del trabajador) de 100 por ciento. Estos cambios legislativos se harían con cargo al erario, de acuerdo con lo dicho por el mandatario.

Al respecto, el PRI y el PAN aseguraron que apoyarán la iniciativa, siempre y cuando sea viable para las finanzas.

Carlos Ramírez, extitular de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro

para el Retiro (Consar), comentó que uno de los escenarios "preocupantes" es que, precisamente, la oposición apruebe la iniciativa para que el presidente no los ataque de cara a las próximas elecciones. Lo anterior, dijo, "sabiendo que es una enorme irresponsabilidad". "Si se aprueba (con cargo al erario),

va a ser una locura fiscal lo que va a venir, porque se va a hipotecar el futuro del país, a las futuras generaciones", señaló hace unos días a *La Razón*.

Al respecto, Héctor Villarreal, profesor de la Escuela de Gobierno del Tec de Monterrey, comentó que, de aprobarse la iniciativa, se puede detonar "una bomba" en los próximos gobiernos, porque el margen de las finanzas públicas luce muy acotado.

Una reforma fiscal de gran calado, acota,

podría dar margen para echar a andar esta medida. "El problema es que el espacio fiscal que se logre abrir ya está mano-seado, pues necesitamos más recursos en salud, educación, infraestructura y seguridad". Entonces, dice, hay que esperar la propuesta del Presidente, pero "luce difícil hacerlo".

22

Por ciento del gasto, a pensiones en 2024

100

Por ciento, la tasa de reemplazo que busca el Presidente



Buscarán diputados federales que la pensión que reciben jubilados sea igual al salario que percibían cuando estaban activos: Ana Ayala

Por justicia y por humanismo, buscan diputados federales garantizar que los jubilados reciban el mismo sueldo que tenían cuando se encontraban activos, informó la Diputada Federal Ana Ayala Leyva. En entrevista en el estudio del noticiero de radio y de redes sociales Viva La Noticia, conducido y dirigido por el periodista Enrique Gil Vargas, la legisladora indicó que esto ayudará a eliminar la brecha entre quienes reciben un sueldo durante su actividad como empleados, y las personas jubiladas.

<https://vivalanoticia.mx/buscaran-diputados-federales-que-la-pension-que-reciben-jubilados-sea-igual-al-salario-que-percibian-cuando-estaban-activos-ana-ayala/>



Gálvez se suma al apoyo

Xóchitl Gálvez se sumó al respaldo a la iniciativa presidencial sobre las pensiones, luego de que las bancadas del PRI en el Congreso de la Unión adelantaron que están de acuerdo en el tema. “Por supuesto que nosotros estamos absolutamente de acuerdo en que los mexicanos tengan una pensión digna. Lo comparto, lo vamos a apoyar”, aseguró. En cuanto a otras propuestas del Ejecutivo, “tenemos que estudiarlas, pero ninguna reforma que atente contra la democracia, las instituciones y la división de poderes. Por supuesto, yo te adelanto que no estaría de acuerdo en desaparecer al INAI”.

Néstor Jiménez



ALISTA GIRA

Xóchitl respalda la reforma a pensiones, pero pide primero atender a maestros

La panista ratifica que se separa de iniciativas para desaparecer al Inai o afectar al INE

PEDRO HIRIART
phiriart@elfinanciero.com.mx

La candidata presidencial de la coalición Fuerza y Corazón por México, Xóchitl Gálvez, sumó su apoyo a la reforma a las pensiones que busca el presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Por supuesto que estamos absolutamente de acuerdo con que los mexicanos tengan una pensión digna, lo comparto y lo vamos a apoyar”, sentenció la panista.

Sin embargo, le pidió al primer mandatario que empiece poniendo el ejemplo con actos como poner las pensiones de los maestros en sala-

rios mínimos y no UMA, o incluso por mejorar las pensiones de todos los trabajadores del sector público.

Por el contrario, se separó de iniciativas como la de desaparecer al Inai o afectar al INE.

Esto, ya que explicó que no apoyará los cambios a la ley que busquen afectar las “instituciones que no son del Presidente, son instituciones que (son) de los ciudadanos”.

En ese sentido, sostuvo que la coalición no apoyará “ninguna reforma que atente contra la democracia, contra las instituciones, contra la división de poderes”.

Por otra parte, Ildelfonso Guajardo, quien está planeando la gira de Xóchitl Gálvez, dio a conocer que la candidata le entregará una carta a Luis Almagro, secretario general de la OEA, para pedirle que observadores internacionales estén presentes en todo el proceso electoral, y no

sólo en los días previos al 2 de junio.

“No será suficiente tener observadores la semana de la elección, porque la fractura de los organismos encargados del proceso se puede presentar en cualquier etapa ante y post día de la elección”, sentenció el diputado.

Asimismo, Guajardo señaló que Gálvez hablará con diferentes sectores sobre migración, crimen organizado, T-MEC y cómo impulsar el *nearshoring*.

Durante su gira se va a reunir con legisladores estadounidenses, migrantes mexicanos y miembros de la Secretaría de Estado de Estados Unidos.

En cuanto a los encuentros con asociaciones que buscan proteger a los connacionales, Guajardo apuntó que el objetivo es “empatar esfuerzos que sirvan para fortalecer a la comunidad de mexicanos en el extranjero”.



Xóchitl Gálvez anuncia que respaldará la reforma a las pensiones de López Obrador

Las bancadas parlamentarias del PAN, PRI y PRD en el Congreso han adelantado su apoyo en algunas de las reformas presidenciales que se conocerán el próximo 5 de febrero



Xóchitl Gálvez, candidata presidencial de la coalición Fuerza y Corazón por México, ha anunciado su apoyo a [la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador en materia de pensiones](#). Las fracciones parlamentarias del [PAN, PRI y PRD ya han adelantado su voto a favor de esta reforma](#), y de cualquiera que beneficie a los trabajadores, con la condicionante de que se presente en los términos que ha planteado el mandatario mexicano y se aclare de dónde provendrán los recursos. “Por supuesto que estamos de acuerdo con que los mexicanos tengan una pensión digna. Lo comparto y lo vamos a apoyar”, sostuvo durante su tercera “conferencia de la verdad” de esta semana.

Las fracciones parlamentarias de los tres partidos que impulsan la aspiración presidencial de Gálvez, en el Senado y en la Cámara de Diputados, han acordado cerrar filas y apoyar la reforma a pensiones y el aumento del salario mínimo siempre por arriba de la inflación. La condición que han puesto es que el Gobierno explique con claridad la procedencia de los recursos y que lo haga en los términos que ha adelantado el presidente en las última semanas.



Rebasan intereses de la deuda pública un billón de pesos

DORA VILLANUEVA

El avance acelerado en las tasas de interés desde hace dos años y medio, con el objetivo de mitigar el encarecimiento de bienes y servicios a nivel nacional y mundial, derivaron en el pago de un billón 45 mil 85.9 millones de pesos en intereses de la deuda pública de México durante 2023.

A lo largo del año pasado, se pagaron en promedio 2 mil 863.2 millones de pesos diarios por los intereses de la deuda pública, recurso que superó lo erogado en inversión física; que abarca la adquisición, construcción, ampliación y mejoras de inmuebles, así como la compra de maquinaria, mobiliario, equipo y vehículos que son insumos para la producción.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público informó que a lo largo de 2023, el costo financiero de la deuda sumó un billón 45 mil 85.9 millones de pesos, 21.5 por ciento por encima de los 815 mil 221 millones de pesos registrados un año antes, y también 17.9 por

ciento superior a los 886 mil 520.9 millones de pesos que fueron a inversión física.

Si bien, por primera vez el costo de la deuda superó el billón de pesos, el gasto en este concepto se encontró por debajo del billón 79 mil 87.1 millones de pesos presupuestados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a inicio de año. La dependencia reportó que en este concepto hubo un ahorro de 34 mil 1.2 millones de pesos que aún no podrán alimentar los fondos de estabilización, dado que la propuesta está empantanada en la Cámara de Diputados.

Ante la espiral de inflación que venía cargada de una menor oferta –debido a la interrupción de las cadenas de suministro por la pandemia de coronavirus–, una demanda que había estado contenida por esos mismos cierres y el conflicto en Ucrania que disparó los precios de los energéticos, los bancos centrales comenzaron a subir sus tasas de referencia.

El Banco de México lo hizo desde junio de 2021, cuando su tasa de referencia pasó de 4 a 4.25 por ciento. De ahí fue en escalada hasta llegar a 11.25 en marzo del año pasado, y ahí se ha mantenido hasta la fecha.

Impactado por ese encarecimiento del crédito, el costo financiero de la deuda pública en moneda nacional aumentó 25.1 por ciento anual. De 602 mil 228.6 millones de pesos que costaron las obligaciones públicas en 2022, el año pasado escalaron a 795 mil 351.9 millones de pesos.

Las obligaciones denominadas en moneda exterior pasaron de 212 mil 992.4 millones de pesos a 249 mil 734 millones de pesos. Este avance de 11.1 por ciento en el costo de la deuda externa también está impulsado por el encarecimiento del crédito a nivel internacional. La Reserva Federal (el banco central de Estados Unidos, que prácticamente dicta de cierta manera la política económica en otras economías) mantuvo en un rango de 5.25 a 5.5 por ciento su tasa de referencia.



Arturo Zaldívar reitera su postura contra voto directo para ministros y magistrados

Después de que se reunió con diputados de Morena, el exministro de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar, reiteró su postura en contra de que ministros y magistrados sean electos por el voto popular directo, como lo propone la reforma al Poder Judicial que anunció el presidente López Obrador.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!2248?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!2248&authkey=!AO7fxsiwmlpPVlg&ithint=video&e=Jbbunq>



'Alito' Moreno exige investigar acusaciones de vínculos entre AMLO y el Cártel de Sinaloa

El dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno, consideró que se deben investigar las publicaciones en medios internacionales que señalan que la campaña presidencial de Andrés Manuel López Obrador de 2006 estuvo financiada por el Cártel de Sinaloa.

Moreno Cárdenas también solicitó al primer mandatario aclarar estos señalamientos, y estimó que el crimen organizado participó en las últimas elecciones.

“Se tiene que investigar cualquier denuncia, incluso llegar no sólo en investigaciones acá, investigaciones que se han hecho



Alejandro Moreno

agencias internacionales, yo creo que es buen momento para que aclaren, para que haya precisiones en estas investigaciones, y lo que deja claro en una supuesta participación ya clara, del crimen organizado en las elecciones no solo de 2018, desde antes que se ha señalado, y bueno, en las elecciones recientes de 2021, donde hubo un presencia clara y abierta”, destacó.

Entrevistado al salir de la casa de campaña de Xóchitl Gálvez, el presidente nacional tricolor se pronunció por que la DEA y el gobierno de Estados Unidos aclaren esta indagatoria.

<https://shre.ink/rxcO>

**VAN POR GARANTIZAR LA REPARACIÓN DE DAÑO A VÍCTIMAS**

Gobierno busca tipificar la extorsión como delito grave

Resultados. El Gobierno ha bloqueado 16 mil dispositivos móviles usados por delincuentes en penales estatales para este delito

LUIS VALDÉS

El Gobierno de México presentará ante el Congreso de la Unión una iniciativa de ley para tipificar como grave el delito de extorsión, así como unificar los tipos penales y sanciones a nivel nacional, informó la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez.

Lo anterior en su participación en la plenaria de Morena en San Lázaro, en donde Rodríguez Vázquez felicitó a los legisladores por el trabajo realizado durante 3 años a favor del proyecto del presidente Andrés Manuel López Obrador.

La titular de la SSPC aseguró que esa reforma evitará la liberación de quienes cometan extorsión y garantizará la reparación del daño a las víctimas:

“Por ello, se requiere una adición al artículo segundo de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada y la derogación del artículo 390 del Código Penal Federal”.

Además, comentó que se trabaja con las empresas telefónicas, lo cual ha permitido la cancelación de más de 9 mil tarjetas SIM, y el bloqueo de 16 mil dispositivos móviles que eran usados en penales estatales para realizar las llamadas de extorsión.

La secretaria también pidió el apoyo de los legisladores para apoyar una segunda iniciativa, la cual tiene el propósito de consolidar a la Guar-

dia Nacional (GN).

Subrayó que por primera vez en los últimos tres sexenios el homicidio doloso presenta una disminución de 20 por ciento al cierre de 2023.

En su exposición, la también coordinadora del Gabinete de Seguridad Nacional reportó resultados obtenidos en la administración, como es la destrucción de 2 mil 389 laboratorios clandestinos.

Además, la incautación de más de 555 toneladas de metanfetamina, más de 191 toneladas de cocaína; más de 8.1 toneladas de fentanilo; el aseguramiento de más de 48 mil armas de fuego de alto poder, más de 198 mil cargadores, más de 19 millones de cartuchos y tres mil 201 granadas.

También se detuvieron 83 mil 553 delincuentes, incluidos 9 mil 124 de organizaciones criminales, de los cuales 5 mil 314 eran objetivos prioritarios de todos los cárteles.

La funcionaria federal se refirió al Programa de Regularización de Autos Usados de Procedencia Extranjera.

Apuntó que a la fecha se han regularizado más de 2 millones 52 mil vehículos, lo que ha permitido recaudar más de 5 mil 130 millones de pesos,

que se usan para pavimentar las calles de los estados participantes.

Finalmente, agregó que en diciembre pasado se incorporó la regularización de vehículos procedentes de Europa y Asia, de modelos anteriores a 2017 que hayan sido comercializados en Estados Unidos o Canadá.

“Esta acción, de ninguna manera afecta a esta industria, ya que, insistimos, está dirigida a regularizar modelos anteriores a 2017 que ya estaban en nuestro país y que sirven a las comunidades para realizar trabajo rural, fundamentalmente”.



Karina Barrón Perales (Diputada – PRI)

Entrevista con Federico La Mont

“Tenemos un grave problema de contaminación en Monterrey y toda la zona metropolitana, estamos dentro de las diez ciudades con mala calidad del aire y de esas diez, seis municipios corresponden a Nuevo León y sabemos que más del 65 por ciento de esa contaminación es a causa de la refinería que tenemos. Nosotros venimos exigiendo que se clausure definitivamente, porque el recurso que se ha asignado para Pemex y la refinería de Cadereyta que era para modernizar y evitar estas emisiones que contaminan, jamás se le ha invertido absolutamente nada, entonces, aquí hemos tenido graves problemas todos los días con las alertas ambientales”.

[[RADIO CAÑÓN](#)]



Debe destinarse a Colima 10% de ingresos del puerto: Riult Rivera

La actividad portuaria debe beneficiar a todos los colimenses, regresando un porcentaje de los recursos que ingresan por el importante movimiento de mercancías. Así lo manifestó el diputado federal Riult Rivera Gutiérrez, quien recordó que con esa finalidad presentó una iniciativa en la Cámara de Diputados, misma que se encuentra en análisis.

<https://diariodecolima.com/noticias/detalle/2024-01-30-debe-destinarse-a-colima-10-de-ingresos-del-puerto-riult-rivera>



POR PARTE DE AUTORIDADES DEL PODER EJECUTIVO

Excesivo, SOLICITAR JUICIO DE PROCEDENCIA **contra juez**



Luisa María Alcalde (der.)



Crescencio Contreras Martínez

ROBERTO MELENDEZ S.

BOBYMESA@YAHOO.COM.MX

Si la secretaria de Gobernación, **Luisa María Alcalde Luján**, tiene elementos de prueba que acrediten la responsabilidad del juez **Crescencio Contreras Martínez en la comisión de conductas constitutivas de delito, que lo denuncie ante autoridades ministeriales y judiciales y no recurra al juicio de procedencia**, sabedora de que en las cámaras de Diputados y Senadores el Movimiento de Regeneración Nacional cuenta con la mayoría de legisladores, que de manera incondicional sirven al Poder Ejecutivo Federal y acatarán, sin quitarle una sola coma, sus ordenamientos.

"Debe de hacer uso de los recursos que la propia ley le proporciona, como son los de **inconformidad, apelación y amparo**, para impugnar las resoluciones del juez federal que presuntamente benefician y favorecen a delincuentes y acreditar, con pruebas, las graves imputaciones que hace al administrador e impartidor de justicia en el estado de Tamaulipas, además de presentar una queja, si así lo determina, ante el Consejo de la Justicia Federal", puntualizaron los penalistas **Enrique Fuentes Ladrón de Guevara y Alberto Woolrich Ortiz**.

Entrevistados por separado, los litigantes demandaron al Presidente de la República, **Andrés Manuel López**

Obrador, cese los ataques que permanentemente hace, sin fundamento, al Poder Judicial Federal, incluida su presidenta, **Norma Lucía Piña Hernández**, debido a que no se pliegan a sus ocurrencias, caprichos y consignas.

"Debe entender que son poderes independientes y ninguno de ellos debe estar por encima del otro. Lamentablemente no ocurre lo mismo con el Poder Legislativo Federal, el que está bajo su control y la mayoría de sus integrantes hacen lo que les ordena, sin quitarle una sola coma".

Con base en lo anterior, la secretaria de Gobernación, **Luisa María Alcalde**, dio a conocer que **por instrucciones del presidente López Obrador "presentamos ante la Cámara de Diputados una denuncia de juicio político en contra de Crescencio Contreras Martínez, juez de Distrito Especializado en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio en el estado de Tamaulipas**.

Lo anterior a efecto de que dicha soberanía analice y, en su caso, presente acusación al Senado de la República para que proceda con su destitución por diversas actuaciones irregulares, que han favorecido a grupos criminales vinculados, entre otros delitos, con el secuestro de migrantes en Tamaulipas.

En la oportunidad, calificaron como "**valiente**" el apoyo que tanto magistrados como jueces federales y otros trabajadores del Poder Judicial Federal, al igual que de administradores de justicia estatales, han brindado al juez Contreras Martínez, cuyas resoluciones estarían apegadas a derecho. "**No son pocas ocasiones en que los ministerios públicos, tanto federales como locales, integran carpetas de investigación totalmente deficientes, sin pruebas de peso que sustenten sus acusaciones, por lo que los jueces deben de decretar la libertad del acusado**", asentaron **Woolrich Ortiz y Fuentes Ladrón de Guevara**.

Los litigantes no descartaron la posibilidad de que en el Poder Judicial Federal o estatales existan jueces que actúen fuera de la ley, por lo que demandaron que en estos casos sean investigados y se proceda en su contra conforme lo establece la ley, pero jamás por consignas o venganzas. "**Debe de haber respeto entre los tres poderes de la unión, ya que son el sostén de la democracia, la justicia y las libertades**".





Luisa María Alcalde pide juicio político contra juez de Tamaulipas

La secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, presentó una denuncia de juicio político en la Cámara de Diputados, en contra del juez de distrito especializado en el sistema de justicia penal acusatorio de Tamaulipas, de nombre Crescencio Contreras Martínez, lo acusa de liberar a delincuentes de grupos criminales relacionados con el secuestro de 31 migrantes en ese estado.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!2245?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!2245&authkey=!AG82iI5ZN93sZyY&ithint=video&e=4DTXOL>



Segob pide juicio político contra juez de Tamaulipas por favorecer a criminales

A nombre del gobierno federal, Luisa María Alcalde, Secretaria de Gobernación (Segob), presentó en la Cámara de Diputados una denuncia de juicio político en contra de Crescencio Contreras Martínez, juez de Distrito Especializado en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio en el estado de Tamaulipas. En la denuncia entregada a la Secretaría General de la Cámara de Diputados, Graciela Báez Ricárdez se hizo del conocimiento de las y los legisladores federales sobre diversos casos de alto impacto, entre los cuales destaca la liberación de personas pertenecientes al grupo criminal presuntamente vinculado con el reciente secuestro de 31 personas migrantes en Tamaulipas, así como otros actos relacionados con la delincuencia organizada como el tráfico de fentanilo, la posesión de armas de fuego de uso exclusivo del Ejército y cohecho.

<https://cdmx.posta.com.mx/mexico/segob-pide-juicio-politico-contra-juez-de-tamaulipas-por-favorecer-a-criminales/vl1539494>



Confirma Graciela Báez que la secretaria de Gobernación presentó denuncia de juicio político contra juez de Tamaulipas

La secretaria General de la Cámara de Diputados, Graciela Báez Ricárdez, confirmó que la titular de la Secretaría de Gobernación, Luisa María Alcalde Luján, presentó una denuncia de juicio político en contra de Crescencio Contreras Martínez, Juez de Distrito Especializado en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio en el estado de Tamaulipas.

<https://www.tallapolitica.com.mx/confirma-graciela-baez-que-la-secretaria-de-gobernacion-presento-denuncia-de-juicio-politico-contra-juez-de-tamaulipas/#more-275919>



Juicio político no puede ser usado para controlar al Poder Judicial: Jufed

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación, advirtió que la solicitud de juicio político no puede ser utilizada en un mecanismo al servicio del gobierno en turno para controlar o acechar al Poder Judicial, esto luego de que el Gobierno Federal solicitó a la Cámara de Diputados un juicio político contra el juez Crescencio Contreras, por presuntamente favorecer a grupos criminales vinculados con el secuestro de migrantes en Tamaulipas.

La Asociación aseguró que el juez actuó con apego a la ley y que su decisión se basó en los datos de prueba presentados y reiteró que es el Consejo de la Adjudicación, que tiene la responsabilidad de vigilar y sancionar a las personas impartidoras de justicia, cuando no se apeguen a Código de Ética del Poder Judicial.

https://drive.google.com/file/d/1qs8wzfJh_Obj41G2u7-II5HsFqQ3EQPR/view



Portada / Forbes Política /

Forbes Staff
enero 31, 2024 @ 8:52 am

Gobierno Federal pide juicio político contra juez por favorecer a criminales

La acusación es en contra del juez de distrito especializado en el sistema de justicia penal acusatorio del estado de Tamaulipas, Crescencio Contreras.



Presentación del oficio para el juicio político Foto: X/LuisAlcalde

La Secretaría de Gobernación presentó ante la Cámara de Diputados una denuncia de juicio político en contra de un juez federal de Tamaulipas ante el supuesto de favorecer la liberación de integrantes de grupos criminales.

“Se tuvo conocimiento de probables actuaciones por parte de dicho juez que favorecieron a integrantes de grupos criminales que operan en la frontera norte del país y a través de las cuales se fomenta la impunidad y se niega el derecho a la justicia al pueblo de México”, señaló en un comunicado la Secretaría de Gobernación.

La acusación es en contra del juez de distrito especializado en el sistema de justicia penal acusatorio del estado de Tamaulipas, Crescencio Contreras.

El Gobierno sostiene que se tiene “una serie de elementos que hacen presumir que las determinaciones del juez no están apegadas a los principios constitucionales y legales”, pues ha permitido la liberación de “generadores de violencia en agravio del interés público”.



Asociación de magistrados defiende actuar de juez

Piden a evitar uso indebido de la figura del juicio político

Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

Luego del que el gobierno federal presentara una denuncia de juicio político en contra del juez Crescencio Contreras Martínez, la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación rechazaron este recurso que consideraron no debe utilizarse “como un mecanismo al servicio del gobierno para controlar o acechar al Poder Judicial de las personas juzgadas”.

A través de un posicionamiento, las y los jueces y magistrados aseguraron que contrario a lo expresado por la Secretaría de Gobernación, la actuación del juez de Distrito fue, en todo momento, apegada a los principios constitucionales y éticos de objetividad, imparcialidad y profesionalismo que rigen las actuaciones de los juzgadores federales.

Por ello, enfatizaron que “la solicitud de juicio político no puede ser utilizada como un mecanismo al servicio del gobierno en turno para controlar o acechar al Poder Judicial, porque ello constituye un atentado a la garantía de independencia judicial de las personas juzgadas”.

Asimismo, la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) destacó que en algún momento la resolución emitida resultó favorable al imputado, fue debido a la “deficiente ac-

La Asociación Nacional de Magistrados argumentó que si la resolución fue favorable al imputado, fue debido a la actuación deficiente de la FGR.

tuación de la Fiscalía General de la República (FGR) como el juzgador lo advirtió de forma precisa y reiterada en la fundamentación de su fallo”.

Acusaciones

Este martes, la Secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde Luján, presentó ante la Cámara de Diputados una denuncia de juicio político en contra del juez de Distrito Especializado en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio en el estado de Tamaulipas, Crescencio Contreras Martínez, por supuestamente favorecer a integrantes del crimen organizado.

De acuerdo con la denuncia, el gobierno federal tiene conocimiento de probables actuaciones por parte de dicho juez “que favorecieron a integrantes de grupos criminales que operan en la frontera norte del país, entre los cuales destaca la liberación de personas pertenecientes al grupo criminal presuntamente vinculado con el reciente secuestro de 31 personas migrantes en Tamaulipas, así como otros actos relacionados con la delincuencia organizada como el tráfico de fentanilo”.



Presidente ve “podredumbre” en el Poder Judicial

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador justificó la solicitud de juicio político en contra del juez federal Crescencio Contreras, ya que, dijo, ha actuado de manera descarada para favorecer a miembros de la delincuencia organizada, lo cual refleja a un Poder Judicial “podrido”.

“El juicio político tiene que ver con una actitud muy descarada de los jueces y del Poder Judicial. No quiero generalizar, debe de haber jueces, mujeres y hombres, honestos, pero la impresión que están dando en el Poder Judicial es que es un poder podrido, lleno de corrupción y sin principios”, afirmó.

El mandatario sostuvo que la instrucción en el Gobierno federal es no quedarse con nada cuando se tengan pruebas de conductas irregulares, como el caso de un delincuente famoso que recibía protección de jueces y pretendía que se le transfiriera a Reynosa o Matamoros.

EL PRÓXIMO 5 de febrero, el Presidente Andrés Manuel López Obrador presentará ante el Congreso de la Unión un paquete de reformas, entre ellas al Poder Judicial.

Eldato

En su intención de exhibir la actuación de los jueces, el mandatario federal retomó el caso Colosio y el giro a la investigación donde se regresa a la teoría del segundo tirador por parte de la FGR y se identifica a Jorge Antonio Sánchez Ortega.

“Es muy fácil decir que la ‘caja china’ o la ‘cortina de humo’. Nunca me ha interesado la política espectacular, no soy Salinas”, manifestó.

Indicó que el asesinato de Luis Donaldo Colosio Murrieta no se trata de cualquier caso. “Cuando es un asunto de gran sospecha, no hablemos de otra cosa, de mucha sospecha desde que sucedieron las cosas. Un hecho de lo más deleznable, inhumano, quitarle la vida así a un candidato presidencial”, apuntó.

Dio a conocer un reporte de la FGR que recoge planteamientos del juez de la causa, Alberto Chávez en torno al caso, quien consideraba que el Gobierno pretendía utilizarlo con fines políticos y que no le “iba a hacer el caldo gordo” al Presidente.

López Obrador estableció que la relevancia del caso Colosio no permite dejar del lado la investigación. “De repente me entero que hay en la Fiscalía un expediente abierto a partir de esa denuncia en donde uno de los que va a Tijuana a rescatar, como lo dice el boletín de la FGR, al supuesto segundo tirador, es García Luna. Yo pregunto, ¿será que esto lo sabía (Felipe) Calderón?”, puntualizó.



Segob no puede acechar al PJF: jueces y magistrados

Juicio político no debe ser utilizado como un mecanismo de control al servicio del gobierno

DANIELA WACHAUF

—nacion@eluniversal.com.mx

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) señaló que la solicitud de juicio político para un juez, por parte de la Secretaría de Gobernación (Segob), no puede ser utilizado como un mecanismo al servicio del gobierno en turno para controlar o acechar al Poder Judicial.

En un pronunciamiento firmado por el magistrado Daniel Sánchez, director nacional de la Jufed, e integrantes del organismo, se subrayó que constituye un atentado a la garantía de independencia judicial de los juzgadores.

Lo anterior, luego de que la Segob presentó ante la Cámara de Diputados una denuncia de juicio político en contra de Crescencio Contreras Martínez, juez de Distrito Especializado en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio en Tamaulipas.

De acuerdo a Gobernación, el juez probablemente actuó favoreciendo a integrantes de grupos criminales que operan en la frontera norte del país, y a través de las cuales se fomenta la impunidad y se niega el derecho a la justicia.

En la denuncia se destaca la liberación de sujetos pertenecientes a un grupo criminal presuntamente vinculado con el secuestro de 31 migrantes en Tamaulipas el pasado 30 de

diciembre y también a otros actos relacionados con la delincuencia organizada como el tráfico de fentanilo, posesión de armas de fuego de uso exclusivo del Ejército y cohecho.

En respuesta, la Jufed precisó que en el órgano jurisdiccional se radicó una causa penal en contra de una persona, por la cual la Fiscalía General de la República (FGR) en atención a una técnica de investigación solicitada, un juzgador libró una orden de cateo para tres inmuebles, y en uno de ellos se localizaron dos armas de fuego largas y 257.8 gramos de clorhidrato de cocaína, sin que existiera persona detenida al momento de su ejecución.



La Jufed refirió que los argumentos y datos de prueba de la defensa desvirtuaron los de la FGR, que fue una licencia de conducir encontrada en el domicilio cateado y que resultó ser apócrifa.

Aseguró que la actuación del juez fue apegada a la ley y la resolución favorable al imputado. ●



La acción contra un juez es un atentado a la independencia judicial, señalan juzgadores.



EXISTEN 11 ZONAS CON UN DÉFICIT MAYOR AL SIETE POR CIENTO EN EL SUMINISTRO DE AGUA

Por Redacción / *El Independiente*

Integrantes de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, presidida por el diputado Rubén Gregorio Muñoz Álvarez (Morena), analizaron la problemática del sistema de agua en la Zona Metropolitana del Valle de México.

Al exponer el tema "Análisis de la Problemática del Sistema de Agua en la Zona Metropolitana del Valle de México", el ingeniero Fernando González Cárdenas, exdirector general de la Conagua, señaló que hoy existen 11 zonas metropolitanas reconocidas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), las cuales están en un proceso de estrés hídrico y con un déficit mayor al siete por ciento en el suministro de agua.

En un comunicado emitido por la Cámara de Diputados precisó que "cada cuatro metros cúbicos por segundo de déficit es un millón de habitantes sin agua".

En el caso del Valle de México, el déficit es de 12 metros cúbicos por segundo, "lo cual quiere decir que todos los días en este Valle tenemos del orden de tres a cuatro millones de personas sin agua".

La Zona Metropolitana del Valle de México, dijo, "es altamente vulnerable; hemos dejado de invertir, tenemos hoy un sistema de drenaje mejor, pero un sistema del uso del agua que revisar".

Hizo notar que el valor del acuífero es tema fundamental y "tenemos un rezago del orden de 20 años en ponemos a mano con lo que se necesita".

González Cárdenas exhortó a las y los diputados a ayudar a pregonar el valor del agua, así como la importancia de cuidar su consumo.

ZONAS ENFRENTAN UNA CRISIS HÍDRICA MUY SEVERA

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, las y los diputados expresaron la necesidad de abordar dicho tema y, al mismo tiempo, bus-

car alternativas para enfrentar la problemática del agua.

El diputado Casimiro Zamora Valdez (Morena) consideró importante aplicar sistemas de salinización del agua, a fin de conectar el Golfo de México con el de California, porque, de lo contrario, "no vamos a dejar de tener ese problema". Pidió escuchar sugerencias en ese sentido y trabajar en un proyecto de reformas.

Del PAN, el diputado Noel Mata Atilano destacó la conveniencia de tratar ese asunto no sólo en la Zona Metropolitana del Valle de México sino en el país en su conjunto, sobre todo ahora que esas zonas enfrentan una crisis hídrica muy fuerte y severa, particularmente en los estados del centro norte.

Consideró que se debe conocer sobre los proyectos del intercambio de aguas para reutilizarlas.

Por su parte, el diputado Braulio López Ochoa Mijares (MC) subrayó la relevancia de conocer los puntos de vista de los especialistas sobre lo que se pueda modificar a nivel legislativo y en la Ley de Aguas Nacionales, así como el tema de las concesiones.

Shirley Guadalupe Vázquez Romero, diputada del PT, comentó que existen proyectos como el de incentivar opciones de cultivo con bajo consumo de agua, así como los planes de justicia del pueblo ya que en donde se genera un sistema de riego con más de 30 mil hectáreas.

Es preciso, dijo, mayor concientización sobre el cuidado y el pago del agua.

Vía digital, el diputado Román Cifuentes Negrete (PAN) enfatizó que la preocupación es cada vez más latente y profunda por la situación que se vive sobre el tema del agua.

Se pronunció por trabajar en iniciativas que sumen a los diferentes trabajos para reformar la Ley de Aguas Nacionales y considerar el esquema de previsión y prevención para enfrentar este fenómeno de la mejor manera.



Foto: Archivo Cuartoscuro



Diputado pide indagar fraude en pensiones ‘caiga quien caiga’

El llamado “Fraude del Siglo” en la Dirección de Pensiones fue un esquema de muchos ex funcionarios estatales de alto nivel que se dedicaron a saquear las arcas con artimañas fiscales y hasta colaboradores de los bancos que brindaron todo el apoyo para sostener por años este desvío millonario y en donde se afectó a los trabajadores, señaló el Diputado Federal, Gilberto Hernández Villafuerte. Indicó que hay que esperar los tiempos jurídicos de la Fiscalía General del Estado, no caer en desesperaciones y llegar hasta las últimas consecuencias, “caiga quien caiga así sean los mismos peces gordos”, porque la administración estatal está aportando todas y cada una de las pruebas para que la justicia alcance a esos que solo se dedicaron a dañar las arcas estatales a placer.

<https://planoinformativo.com/980400/diputado-pide-indagar-fraude-en-pensiones-caiga-quien-caiga>



Analizan iniciativa de Ley General de Protección Civil y Gestión del Riesgo de Desastres, presentada por el Ejecutivo Federal

Con la finalidad de analizar y enriquecer la iniciativa que expide la Ley General de Protección Civil y Gestión del Riesgo de Desastres, presentada por el Ejecutivo Federal, la presidenta de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, Ana María Balderas Trejo (PAN), realizó una reunión de trabajo con la secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México (SGIRPC), Vilma Myriam Urzúa Venegas.

<https://www.nuevomexicoplural.com/analizan-iniciativa-de-ley-general-de-proteccion-civil-y-gestion-del-riesgo-de-desastres-presentada-por-el-ejecutivo-federal/>



En alcaldía Miguel Hidalgo

PERSISTE el boom del Cártel Inmobiliario

TANYA ACOSTA-RAÚL RUIZ-ROBERTO MELÉNDEZ/
REPORTEROS.

Vecinos de Polanco de la alcaldía Miguel Hidalgo informaron a **unomásuno** que de nueva cuenta el llamado **Cártel Inmobiliario** ha retomado sus actos ilícitos en dicha demarcación, pues a la fecha se pueden observar un sinnúmero de obras, esto debido a la corrupción y contubernio de autoridades y empresas constructoras. Para muestra un botón, las obras que se realizan en el inmueble ubicado en la calle Calderón de la Barca número 347, Polanco tercera sección, alcaldía Miguel Hidalgo en la Ciudad de México.

Refieren los vecinos que el domicilio en

cuestión con una extensión de casi mil metros cuadrados era propiedad de unos españoles y que por varios años lució abandonado. Para 2011 se puso a la venta, pero sin que se llevara a cabo la compra-venta por parte de los dueños que de la noche a la mañana no se supo nada de ellos.

En ese contexto, señalaron los entrevistados que para mediados de 2023 se empezó a observar movimiento en el inmueble con entrada y salida de personas desconocidas y de dudosa reputación. **Y ya para finales de ese mismo año iniciaron las obras de remodelación total del inmueble y que a decir verdad el inmueble de tipo colonial, está siendo dismantelado, incluso se pueden apreciar la estructura.**

CORRUPCIÓN Y MODUS PPERANDI

Cabe señalar que a solicitud de los vecinos de la zona llamaron a la redacción de este rotativo para **pedir se investigara qué estaba pasando al interior de dicho inmueble, pues se observan enormes lonas con la intención de ocultar los trabajos de remodelación.** Otro dato importante, es el hecho que al exterior en el acceso no se observa ninguna información sobre el tipo de obra que se realiza, si tiene autorización de la PAOT, Seduvi, el INAH por tratarse de un inmueble histórico, el nombre del responsable de las obras, el impacto ambiental, los permisos correspondientes de la alcaldía Miguel Hidalgo, nada absolutamente nada. **Lo que quiere decir que se realizan las obras de manera clandestina, en contubernio de las autoridades, las empresas constructoras y los supuestos dueños, claro, con la repartición de sumas millonarias,** recalcaron los vecinos.

EL SUPUESTO DUEÑO

Continuando con los trabajos de investigación, se pudo ubicar a la persona que se dice dueño del inmueble de Calderón de la Barca número 347, que resultó ser un supuesto empresario que cuenta con marcas especializadas en temas de entretenimiento, producción de eventos masivos, medios de comunicación y otros servicios, de nombre **Adrián Martínez Meza** se ostenta como abogado y presidente del **Consejo Nacional de Líderes**





Según vecinos, el supuesto empresario **ADRIÁN MARTÍNEZ MEZA SE ADUEÑÓ** de manera ilegal del INMUEBLE marcado con el número **347 DE CALDERÓN DE LA BARCA, EN POLANCO, alcaldía Miguel Hidalgo en CdMx**

presidente del *Consejo Nacional de Líderes Empresarios (Conalide)*. De acuerdo con un documento en poder de esta casa editorial con fecha 12 de diciembre de 2023 emitido por el *Conalide*, ya se informa como dirección de su corporativo en el domicilio arriba citado aun cuando este se encuentra en obra desde el año pasado.

ACTIVIDADES DE ADRIÁN MARTÍNEZ MEZA

Por otra parte, indagando con gente del mundo de los espectáculos, sobre las actividades de este personaje, nos comentaron que organiza eventos donde el *Consejo Nacional de Líderes Empresariales* otorga premios y reconocimientos con fines de lucro a grandes líderes en México, Estados Unidos y Canadá, con la finalidad de reconocer los valores y logros de las personalidades más destacadas de los diferentes ámbitos. *Es de recalcar que dichos galardones tienen costos superiores a los 50 mil pesos.*

Otro evento que organiza *Martínez Meza* con el grupo *Amart* y sus filiales *AM Magazine Internacional, AM televisión, Amart Music, Centenario Record y Amart Estudios, es la entrega del "Jaguar de Oro", este galardón lo cobran a como se deje el cliente, y como el mismo sujeto lo dice recio y quedito según el sapo es la pedrada.*

Es importante mencionar que *Martínez Meza* presume en sus entrevistas contar como socios y fundadores de *Conalide* a importantes empresas como *Televisa, Imagen Televisión, TV Azteca, Interjet, Grupo Caliente de los Hank*, entre otros,

esto con la finalidad de atrapar a sus víctimas, ofreciéndoles beneficios como asesoría, trámites para importar o exportar, incluso financiamiento a pequeñas empresas.

OTRAS VIRTUDES DE MARTÍNEZ MEZA

Y como marca el manual, *dicho sujeto, Adrián Martínez Meza de manera ostentosa presume en redes sociales, sus costosos autos, joyas, prendas de marca, viajes por todo el mundo en vuelos Chárter siempre acompañado por varios amigos, gastando y derrochando el dinero a manos llenas.*

No podía faltar su participación e incursión en la política proveniente de una familia priista de hueso colorado, participó como líder juvenil a nivel nacional durante varios años, en ese tenor, su incursión en la política mexicana ha tenido la oportunidad de participar en reuniones en el Senado de la República, Cámara de Diputados, Congreso de la Ciudad de México, congresos locales de diferentes estados donde se han firmado todo tipo de convenios, mismos que no se sabe a ciencia cierta si se llevaron a cabo.

En concreto, *Adrián Martínez Meza*, a decir de decenas de personas que han sido timadas y víctimas de este personaje al entregarle grandes cantidades de dinero para promover sus empresas o la promesa de otorgarles algún reconocimiento, los afectados aseguran que *Martínez Meza resultó ser toda una fichita que utiliza empresas fachada para lucrar y estafar, pero además ahora se dedica también a invadir propiedades, como así lo frierieren los vecinos de Polanco.*



GRUPO AMART

COMUNICADO OFICIAL

MARNOV0201
CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE ENERO DE 2023

A TODOS NUESTROS AMIGOS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, SEGURIDAD, PUBLICO EN GENERAL Y COMERCIORES SOCIOS DE GRUPO AMART: EL PERIÓDICO UN MAS UNO, IMAGEN INTERNACIONAL, AM TELEVISION, JAGUAR DE ORO, AMART MUSIC, CENTENARIO RECORDS Y AMART ESTUDIOS.

LOS SALUDAMOS CORDIALMENTE Y LES INFORMAMOS QUE DE ACUERDO A LA ASAMBLEA DEL CONGRESO DE ADMINISTRACIÓN DE GRUPO AMART, CELEBRADA EL 23 DE ENERO DE 2023, SE HA APROBADO LA REESTRUCTURACIÓN DE SUS DIVISIONES, A PARTIR DE LA FECHA LA PRESIDENCIA DEL CONITE DE ELECCIÓN DE LOS PERIODOS JAGUAR DE ORO COORDINARÁ, ASOCIADO A SU CALIFICACIÓN LA PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE ADMINISTRACIÓN, PUESTO QUE POR EL DR. ADRIAN MARTINEZ MEZA, ESTE PERIODO PARA LOS PERIÓDICOS Y ESTUDIOS QUE HAN CONFORMADO A GRUPO AMART.

GRUPO AMART SIEMPRE BUSCANDO LA EXCELENCIA MUSICAL Y ARTISTICA, SEGURO DONDE EN CONTACTO PERMANENTE PARA OFRECERLES LA CALIDAD Y CLARIDAD EN TODOS Y CADA UNO DE NUESTROS EVENTOS Y PUBLICACIONES.

CON OTRO FIN PARTICIPAR, LES ENTREGO LAS SEÑALACIONES DE MI MAS DISTINGUIDAS CONSIDERACIONES.

ATENTAMENTE
CONGRESO DE ADMINISTRACIÓN DE GRUPO AMART



“NOS ESTÁN MATANDO”; PROTESTAN TRANSPORTISTAS POR CARRETERAS INSEGURAS

UNA CARAVANA de transportistas de diversos puntos del país colapsaron la autopista México – Querétaro, en protesta por la ola de asaltos que se presentan en las carreteras del país, afectando una de las principales vialidades que conectan con la Ciudad de México.

El bloque de aproximadamente cien unidades de transporte de carga, que fue resguardado por elementos de la Guardia Nacional; se sumó con otros contingentes de manifestantes, quienes dijeron estar cansados de tanto asalto y muerte de operadores en las carreteras.

“Nos están matando”, refirieron los inconformes y demandaron una mayor seguridad de las autoridades. Tras su arribo a la capital del país los inconformes se manifestaron frente a la Cámara de Diputados y la Secretaría de Gobernación, para que atendieran sus demandas y que se frenen los ataques y extorsiones de los que son víctimas.

Decenas de usuarios de la autopista avanzaron atrás de la caravana de manifestantes, que durante algunos momentos permitía el paso de vehículos en un solo carril.

Inicialmente los transportistas se



La manifestación se dio tras la ola de asaltos en las carreteras. Especial

congregaron en la lateral de la autopista México-Querétaro dirección sur, a la altura de la colonia Jardines de la Hacienda, adelante de la caseta de Tepetzotlán, y pasadas las 12:30 horas iban por Perinorte.

Redacción ContraRéplica



Jueza ordena suspensión inmediata

Vuelven a frenar corridas de toros en Plaza México

Por Claudia Arellano
y Sergio Ramírez

Sandra Zúñiga, jueza Quinta de Distrito en Materia Administrativa, otorgó una nueva suspensión provisional en un nuevo amparo contra la Ley de Espectáculos Públicos capitalina para frenar la realización de las corridas de toros en la Plaza México.

“Se concede la suspensión provisional a efecto de que las autoridades responsables se abstengan de ejecutar los actos impugnados, para lo cual deberán de suspender de inmediato los espectáculos taurinos en la alcaldía Benito Juárez, en la Ciudad de México, así como el otorgamiento de permisos para realizar dichos espectáculos”, ordena el fallo de la jueza.

Las corridas de toros reciben un nuevo revés, luego de que la jueza tomara la determinación ante la interposición de un amparo promovido por la organización civil Todas y Todos por Amor a los Toros.

PIDEN A AUTORIDADES abstenerse de otorgar permisos para realizar dichos espectáculos; medida se mantiene hasta el 7 de febrero; AMLO busca prohibir el maltrato animal

La medida se mantendrá hasta el próximo 7 de febrero, cuando se realice la audiencia en la que se determinará si se otorga la suspensión definitiva.

En tanto, los representantes de la Plaza México junto a sus abogados ya se encuentran trabajando para resolver la situación y garantizar que las siguientes corridas programadas (domingo y lunes) se realicen.

Mario Zulaica, director de la Plaza México, advirtió que agotarán todas las instancias y recursos en materia de defensa e indicó que esperarán 48 horas para conocer la resolución. Al mismo tiempo subrayó: “No podemos creer que haya un sesgo tan importante contra la actividad taurina que es una actividad lícita”.

20
Meses permanecieron suspendidas las corridas de toros

SEGÚN datos del Inegi, México está en la tercera posición del maltrato animal a nivel latinoamericano, donde 7 de cada 10 mascotas sufren de algún tipo de agresión.

Eldato

La empresa que gestiona la Plaza México ya impugnó la suspensión de corridas de toros en el recinto —el más grande del mundo en su tipo—, según un comunicado.

Desde el viernes, la asociación civil Todas y todos por amor a los toros presentó una demanda de amparo en las oficinas del Poder Judicial de la Federación para que sean suspendidos los espectáculos taurinos en la capital, alegando que esa actividad atenta contra el “bienestar animal”.

ALISTAN REFORMA. En el paquete de iniciativas que serán presentadas el lunes, se propondrá una para prohibir el maltrato animal en todo el país, anunció el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Explicó que “de esa reforma constitucional se deben de desprender las leyes específicas o secundarias para garantizar, si se aprueba, este mandato constitucional”.

El mandatario aprovechó el tema para aclarar que los gatos que están al interior de Palacio Nacional tienen atención especial, están bien cuidados por veterinarios que los van a revisar cotidianamente.

Sobre las corridas de toros, no quiso ahondar en el tema e insistió en que propondrá al Congreso hacer efectiva la participación ciudadana, mediante las consultas y referéndum.



ALISTA GOBIERNO FEDERAL INICIATIVA PARA EVITAR EL MALTRATO ANIMAL

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador (AMLO) informó que enviará una iniciativa de reforma constitucional en materia de maltrato animal para que sea discutida en el Congreso de la Unión. Esto como parte del paquete de propuestas de cambios legislativos que presentará para conmemorar el 107 aniversario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En conferencia de prensa, AMLO anunció que el próximo 5 de febrero presentará una iniciativa de reforma constitucional mediante la cual buscará prohibir y evitar el maltrato animal. Este compartió que tras su eventual aprobación, vendría la creación de diversas

leyes para abordar todos los aspectos que pueda englobar esta materia.

Además, reiteró su compromiso para apoyar la realización de una consulta popular para definir la vigencia de los permisos para que continúen realizándose las corridas de toros. Este comentó que, de promoverse este ejercicio, debe haber debates porque habrá quienes defiendan esa práctica y otros, protestarán y se opondrán.

AMLO consideró necesario dejar esa propuesta es importante porque ya se logró llevar a cabo la primera consulta ciudadana; no obstante, dijo que a su consideración es muy alto el número de participantes o el porcentaje de



Reiteró su compromiso para realizar una consulta popular. Cuartoscuro

participantes necesario para que el resultado sea obligatorio.

Finalmente, adelantó que tras la eventual aprobación de esa reforma, los estados también deberán realizar cambios en sus propias constituciones para que se puedan llevar a cabo las consultas. En tanto, señaló que así podrían discutirse varios temas de manera local, lo cual también implicaría una menor cantidad de personas que voten en uno u otro sentido.

Francisco Mendoza Nava



Portada / Forbes Política /

Forbes Staff
enero 31, 2024 @ 9:30 am

AMLO propondrá reforma constitucional para prohibir el maltrato animal

La lucha por declarar a los animales como seres sintientes ha crecido en los últimos años, con entidades como Ciudad de México, Estado de México, Oaxaca y Durango que ya lo han establecido en sus legislaciones locales.



El presidente de México Andrés Manuel López Obrador. Foto: EFE/Isaac Esquivel

El presidente Andrés Manuel López Obrador, reveló este miércoles que el próximo 5 de febrero presentará una reforma para prohibir el maltrato animal entre el paquete de iniciativas constitucionales que enviará al Congreso.

“El día 5 (de febrero), el lunes vamos a presentar las iniciativas de reforma a la Constitución y, como acordamos, va a tratarse en una de estas reformas el evitar, el prohibir, el maltrato a animales”, dijo el mandatario en su conferencia matutina.

El gobernante expuso que de esa reforma constitucional se deben desprender las leyes específicas, o la ley secundaria, “para garantizar si se aprueba el mandato constitucional”.

[AMLO propondrá reforma constitucional para prohibir el maltrato animal \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)



México alista una iniciativa para prohibir el maltrato animal



El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, anunció que alista una iniciativa para prohibir el maltrato animal en la nación latinoamericana.

"El lunes (5 de febrero) vamos a presentar las iniciativas de reforma a la Constitución y, como acordamos, va a tratar en una de estas reformas el evitar, el **prohibir el maltrato animal** (...). De esa reforma constitucional, se deben de desprender las leyes específicas", comentó en su conferencia de prensa.

Dentro del paquete de proyectos se incluirán cambios en materia de salud, penal, laboral y económica.

En junio de 2023, el mandatario mexicano dijo que deseaba promover una reforma para proteger a los animales en México, esto tras el **caso Scooby** –también conocido como Benito–, un perro que, a finales de mayo de ese año, murió tras ser arrojado por un expolicía a un cazo de aceite hirviendo en **Tecámac, Estado de México**.



Otorga amparo y declara inconstitucionales seis normas

La Corte protege de la ley eléctrica a firmas privadas

● Hubo un empate, pero Pérez Dayán impuso “voto de calidad” | ● El ministro hizo a un lado observaciones de dos de sus pares

GUSTAVO CASTILLO/P11

La Ley de la Industria Eléctrica es inconstitucional, declara la SCJN

El máximo tribunal otorgó ayer un amparo a seis empresas

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

Con el voto a favor de los ministros Alberto Pérez Dayán y Luis María Aguilar Morales, la segunda sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) otorgó un amparo y declaró inconstitucional la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), aprobada en marzo de 2021 por el Congreso, por iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador.

El fallo sienta precedente para cientos de recursos interpuestos contra la reforma eléctrica, que aún no han sido analizados.

La decisión sobre el amparo en revisión 164/2023 beneficia a las empresas Recursos Solares PV de México IV, BNB Villa Ahumada Solar, Engie Abril PV, Eólica Tres Mesas 4, Tractabel Energía de Pánuco y Tractabel Energía de Monterrey. La sesión de la Corte estuvo matizada por incidentes de procedimiento, que resultaron decisivos en el fallo.

Excusa y voto de calidad

Sólo votaron cuatro de los cinco integrantes de la sala porque el ministro Javier Laynez Potisek se

excusó para no participar.

La Secretaría de Economía solicitó el pasado 30 de enero la recusación de Laynez Potisek al considerar que, como funcionario del gobierno federal en su momento, promovió la reforma eléctrica impulsada por el presidente Enrique Peña Nieto (2012-2018).

Con su decisión, Laynez Potisek dejó que la votación se empatara, al manifestarse en contra las ministras Lenia Batres Guadarrama y Yasmín Esquivel Mossa. Al mismo tiempo, el ponente Pérez Dayán, como presidente de la sala, recurrió al voto de calidad para inclinar la balanza en favor del amparo.

El uso del voto de calidad, previsto en el artículo 56 de la Ley de Amparo para los casos de empate, fue cuestionado por Esquivel Mossa con el argumento de que no se utiliza para definir el fondo de un asunto.

Según fuentes de la SCJN, durante la sesión privada, Batres Guadarrama pidió que se aplazara la votación a fin de disponer de más tiempo para el análisis del asunto, pero Pérez Dayán rechazó esa fórmula.

La decisión, de acuerdo con las fuentes, violó el artículo 48 del re-

glamento interior de la SCJN, según el cual los proyectos de resolución sometidos a las salas podrán aplazarse cuando se requiera mayor estudio, para lo cual es suficiente que un ministro lo solicite.

Esta regla sólo tiene una excepción: cuando la mayoría de la sala decida no hacerlo. Esta vez, en su calidad de presidente, Pérez Dayán negó la petición de Batres Guadarrama, quien tomó posesión de su cargo en enero pasado.

Contra la rectoría del Estado: Batres

En la sesión abierta, Batres Guadarrama aseveró que el proyecto de resolución concedía beneficios a empresas a las que no eran aplicables las normas que se declararían inconstitucionales, porque la “reforma combatida regula aspectos exclusivamente de transmisión y distribución de la energía eléctrica, los cuales corresponden de manera exclusiva al Estado”, y los promotores del juicio “demostraron tener interés jurídico únicamente respecto de la generación de energía eléctrica”.

Antes de la votación, Batres Guadarrama afirmó que el proyecto no tomó “en cuenta que la reforma constitucional no abrió todas las actividades de la industria a la participación de privados, sino que re-



servó las actividades de transmisión y distribución de energía eléctrica como servicios públicos y también –junto con la planeación y el control del servicio eléctrico nacional– como áreas estratégicas”.

La ministra explicó que el proyecto iba contra los planteamientos reales que llevaron a la reforma eléctrica de López Obrador, ya que en ella se plasmó la rectoría del Estado “en las áreas de planeación y control del sistema eléctrico nacional, así como el servicio público de transmisión y distribución de energía eléctrica”.

“Práctica monopólica” de CFE: Pérez Dayán

El proyecto de Pérez Dayán consideró que la legislación creó “una posible práctica monopólica” de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

La misma sentencia indicó que el

mecanismo que decide cuáles centrales generadoras de electricidad inyectan primero su energía a la red nacional transgrede los principios de competencia y libre concurrencia.

“En lugar de atender a un criterio de eficiencia, como manda la Carta Magna, la indicada legislación secundaria prioriza a quienes pueden celebrar contratos con compromiso de entrega física, es decir, a los generadores del Estado (CFE) o a las plantas asociadas a éstas, lo que genera una alteración en el mercado eléctrico”, añadió el fallo.

La sentencia también declaró inconstitucional que las plantas de la CFE puedan tener acceso a la asignación de un contrato de cobertura eléctrica mediante interconexión sin acudir a subastas, como tienen que hacer las empresas privadas, lo que “implica un trato diferenciado y privilegiado que elimina un ámbito de sana competencia”.

La reforma, ahora declarada inconstitucional, desincentiva la producción de energía limpia, señaló el acuerdo de la Corte, y dispuso que la CFE debe ser considerada un competidor más del mercado y debe evitarse una regulación con “diseño que entorpezca la libre concurrencia y competencia”.



Corte declara inconstitucional reforma a la ley eléctrica

ELIA CRUZ CALLEJA

Determinó que la reforma de López Obrador transgrede "los principios de competencia y libre concurrencia"

La SCJN otorga amparo a 6 empresas, pero aplicará a todo el sector para evitar "inequidad"

La votación en la Segunda Sala: 2 votos a favor y 2 en contra; pasó con voto de calidad de Pérez Dayán. **P. 4**



La Suprema Corte declara inconstitucional reforma Eléctrica del presidente

LA SCJN determinó que ésta podría producir afectaciones al medio ambiente además de transgredir los principios de competencia y libre concurrencia

ELIA CRUZ CALLEJA
nacion@contrareplica.mx

La reforma a la industria eléctrica impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador y avalada por el Congreso en marzo de 2021 y que permitía a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) producir la mayor cantidad de energía que se vende al mercado, fue declarada inconstitucional por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) bajo el argumento de que ésta tenía afectaciones al medio ambiente, por lo que se violaba la Constitución.

Además, con una votación dividida de dos y dos, pero con el peso del voto del presidente, los ministros de la segunda sala integrada por el ministro presidente Alberto Pérez Dayán, Luis María Aguilar, Yasmín Esquivel Mossa y Lenia Batres Guadarrama, determinaron que la ley transgredía además los principios de competencia y libre concurrencia.

El proyecto del ministro Pérez Dayán da vida a los recursos de impugnación presentados por privados en contra de la reforma del presidente que permitía que la energía generada por CFE fue despachada primero en una equivalencia de 54 por ciento del mercado.

“En lugar de atender a un criterio de eficiencia como lo manda la Carta Magna, la indicada legislación secundaria prioriza a quienes pueden celebrar contratos con compromiso de entrega física, es decir, a los generadores del Estado (CFE) o a las plantas asociadas a éstas, lo que genera una alteración en el mercado eléctrico”, afirma la Corte.



El máximo tribunal judicial señaló que el proyecto favorecería a la Comisión Federal de Electricidad por encima de los particulares. **Cuartoscuro**

EL DATO

SEGÚN EL portal oficial de la CFE, “la Comisión es una empresa pública de carácter social que provee energía eléctrica, servicio fundamental para el desarrollo de una nación. Es una empresa productiva del Estado, propiedad exclusiva del Gobierno federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio”.

Además, asegura que con la reforma se da un “trato diferenciado” a la CFE por encima de los particulares porque para vender su energía la empresa del Estado únicamente lo hace a través de un contrato de interconexión, mientras que la iniciativa privada están obligadas a acudir a subastas, lo que implica un trato privilegiado para CFE que elimina la sana competencia.

Con el voto en contra de Esquivel Mossa y Batres Guadarrama, la segunda sala precisó que lo que denomina “supuesto” fortalecimiento de las empresas del Estado “no es razón para desconocer el marco constitucional en materia de energía eléctrica, ya que no puede soslayarse que en ciertas actividades, con la generación de electricidad, la CFE es un competidor más del mercado e, incluso, el Poder Reformador de la Constitución ordenó otorgarle una estructura que le permite competir en igualdad de circunstancias, de ahí que el legislador

secundario no puede introducir un diseño que entorpezca la libre concurrencia y competencia”.

Con la desincorporación de la ley eléctrica, agrega la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se generará las mismas reglas para todas las empresas que participan en el mercado eléctrico porque y no “disparaes” como hasta ahora.

“Al materializarse la desincorporación de la reforma legal reclamada en su situación, necesariamente, se generará la misma consecuencia para el resto de los agentes que participan en el mercado eléctrico mayorista, pues, de lo contrario, se provocaría que, al concursar para lograr la contratación de energía eléctrica y el acceso a las redes, así como al intervenir en la adquisición de certificados de energías limpias, se apliquen reglas dispareas a las amparistas, desconociendo los principios que la Ley Fundamental fijó como rectores en ese mercado”, abundó. •

**ES DEFINITIVO**

Hunde la Corte reforma eléctrica del Presidente

La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró inconstitucional la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica aprobada en 2021 con la cual el gobierno de Andrés Manuel López Obrador daba prioridad a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en la producción de energía. El proyecto del ministro Alberto Pérez Dayán invalidó de manera definitiva cada artículo de la reforma y con ello la normatividad del mercado eléctrico será la establecida conforme a la reforma de 2013, aprobada durante el sexenio de Enrique Peña Nieto.

ES INCONSTITUCIONAL

Corte frena la Ley Eléctrica de AMLO

En el fallo determinaron ampliar los alcances a todos los participantes del mercado eléctrico para garantizar la competencia equitativa

ALEJANDRO ARTURO VILLA

La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró inconstitucional la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica aprobada en 2021 con la cual el gobierno de Andrés Manuel López Obrador daba prioridad a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en la producción de energía.

La Segunda Sala concedió un amparo a las empresas Recursos Solares PV de México IV, S.A. de C.V., BNB Villa Ahumada Solar S. de R.L. de C.V., Engie Abril PV S. de R.L. de C.V., Eólica Tres Mesas 4 S. de

R.L. de C.V., Tractabel Energía de Pánuco S.A. de C.V., y Tractabel Energía de Monterrey S. de R.L. de C.V. para que no les sea aplicada la reforma, pero en el fallo se determinó ampliar sus alcances a todos los participantes del mercado eléctrico para garantizar la competencia equitativa.

“Por virtud del amparo, no podrán dejar de producirse consecuencias de manera general respecto de todos los agentes económicos que en él participan; máxime que, de no reconocerse esos resultados colaterales de la protección constitucional, podría crearse una diversa distorsión en ese mercado, porque precisamente se



colocaría a las empresas quejas en una posición de especificidad en el plano de la competencia", dice el proyecto aprobado.

Con el fallo, la normatividad del mercado eléctrico será la establecida en la reforma de 2013, aprobada durante el sexenio de Enrique Peña Nieto.

"La concesión del amparo tiene por efecto la inaplicación presente y futura de los preceptos reclamados declarados inconstitucionales respecto de la parte quejosa, específicamente para que se desactiven: los nuevos criterios de orden en el despacho de energía eléctrica –acceso a la Red Nacional de Transmisión y las redes generales de distribución–, el nuevo esquema de contratación de cobertura eléctrica subsistiendo la subasta, y el criterio generalizado para otorgamiento de certificados de energías limpias; dentro del entorno del mercado eléctrico mayorista".

En 2021, el Congreso aprobó una iniciativa de reforma a la Ley de la Industria Eléctrica presentada por AMLO, la cual eliminaba las subastas para obtener la energía más barata.

En su lugar, establecía que el Centro Nacional de Control de Energía daría prioridad a la electricidad generada por las hidroeléctricas de CFE para integrarla a la red eléctrica del país, seguida por las otras plantas de la paraestatal, la eólica generada por privados, de ciclos combinados de la Comisión y al final las renovables producidas por privados.

Las solicitudes de permisos a privados

para generar energía podrían ser rechazados y los permisos vigentes revocados.

Los ministros Alberto Pérez Dayán y Luis María Aguilar votaron a favor de otorgar el amparo; mientras que las ministras Yasmín Esquivel y Lenia Batres votaron en contra. El ministro Javier Láynez se excusó, pero el voto de calidad correspondió a Pérez Dayán al tratarse del presidente de la Segunda Sala.

El 7 de abril de 2022, el pleno de la Suprema Corte discutió una acción de inconstitucionalidad presentada por un grupo de senadores en contra de la reforma a la Ley Eléctrica.

En esa ocasión, siete ministros votaron por declarar inconstitucional la reforma, quedándose a un voto de la mayoría calificada necesaria. Pero, al obtener mayoría, otros recursos legales contra la norma seguían abiertos, hasta ayer que se consiguió un amparo general.

"(El proyecto) recoge puntualmente los argumentos de inconstitucionalidad de la Ley cuestionada sostenidos por el tribunal pleno al conocer de la acción de inconstitucionalidad 64/2021 en sesión del día 7 de abril de 2022, criterios que alcanzaron los siete votos, de ahí que este proyecto se hace en consideración de esos alcances", dijo Pérez Dayán.

En su intervención, la ministra Batres dijo que en la reforma de 2013, el Estado mexicano renunció a sus facultades y con la reforma de 2021 se busca recuperarlas.

"No estoy de acuerdo con los efectos de la concesión del amparo, pues considero se debe negar el amparo a

las quejas, ante la falta de un agravio personal y directo en su contra y, en consecuencia, las promoventes no cuentan con la legitimación necesaria para promover la presente instancia, asimismo, no estoy de acuerdo con el sentido del proyecto, porque desvirtúa el espíritu del propio juicio de amparo, al contradecir el principio de relatividad de las sentencias", señaló.

Las solicitudes de permisos a privados para generar energía eléctrica podrían ser rechazados

"(El proyecto) recoge puntualmente los argumentos de inconstitucionalidad de la Ley cuestionada sostenidos por el tribunal pleno al conocer de la acción de inconstitucionalidad 64/2021 en sesión del día 7 de abril de 2022"

ALBERTO PÉREZ DAYÁN
MINISTRO



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de México

PP-4

01/02/2024

LEGISLATIVO



La **Segunda** Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en sesión



Portada / Economía Y Finanzas /

Forbes Staff
enero 31, 2024 @ 3:42 pm

Para atrás reforma eléctrica de AMLO: Corte la declara inconstitucional

La Segunda Sala vota a favor de un proyecto que confirma un amparo con efectos generales contra la implementación de la reforma de 2021 a la Ley de la Industria Eléctrica.

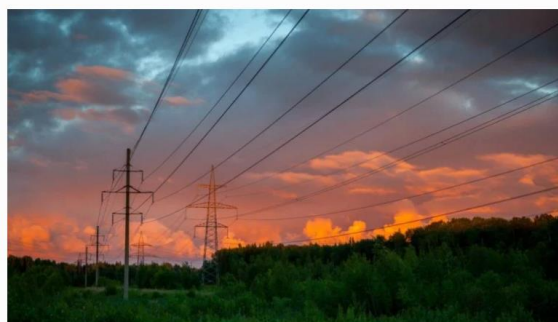


Foto: Pixabay

La Suprema Corte declaró como inconstitucional la reforma de 2021 a la Ley de la Industria Eléctrica, con la que el gobierno federal buscaba favorecer a la CFE sobre privados.

La Segunda Sala de la institución votó a favor de un proyecto que confirma un amparo con efectos generales contra la implementación de la reforma, detalló el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) en su cuenta de la red X.

Los cambios aprobados en marzo de 2021 que restringirían la competencia en el mercado eléctrico para favorecer a CFE quedan sin posibilidad de implementarse, agregó el organismo.

[Para atrás reforma eléctrica de AMLO: Corte la declara inconstitucional](#) • Economía y finanzas • Forbes México



La SCJN frena reforma a la Ley de la Industria Eléctrica de 2021 de AMLO

La reforma a la LIE daba preponderancia a la CFE.



La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró inconstitucional la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) que impulsó el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) en 2021.

El mandatario buscaba que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) tuviera preponderancia en el abastecimiento del sistema eléctrico sobre empresas privadas, quienes interpusieron varios amparos.

Al votar a favor del proyecto con efectos generales contra la implementación de la ILE, el ministro Alberto Pérez Dayán aseguró que la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica impulsada por el titular del Ejecutivo va contra la Constitución.



¡Revés para AMLO! Suprema Corte echó abajo la Ley de la Industria Eléctrica

La Segunda Sala otorgó un amparo a seis empresas al considerar que la reforma aprobada en 2021 vulnera las reglas del mercado eléctrico, por lo que tendrán que actuar con lo establecido en la Reforma Eléctrica de Peña Nieto



La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó que la **Ley de la Industria Eléctrica**, aprobada en 2021, es inconstitucional y otorgó un amparo para seis empresas que consideraron que iba en contra de las reglas del mercado eléctrico.

Durante la sesión del miércoles 31 de enero, la Segunda Sala del máximo tribunal en el país se decantó por otorgar el amparo, al considerar que la reforma **viola las reglas de generación y mercado eléctrico** mayoristas que prevé la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) desde 2013, cuando se hicieron modificaciones en el sexenio de Enrique Peña Nieto.

Pese a lo anterior, es importante destacar que los ministros aclararon que, para efectos prácticos, se debe de aplicar la reforma; sin embargo, las autoridades deberán **actuar con la versión anterior a la Ley** de la Industria Eléctrica con el fin de no crear problemas en el mercado.



Justicia de México cancela reforma eléctrica de AMLO

Hace 2 horas

La Suprema Corte declaró inconstitucional la modificación de la Ley de la Industria Eléctrica, por otorgarle ventaja a la estatal eléctrica sobre las empresas privadas del sector.



La Suprema Corte de **México** canceló este miércoles (31.01.2024) una reforma a la industria eléctrica que favorecía a la empresa estatal CFE en desmedro de actores privados, y que abrió disputas comerciales con socios clave como Estados Unidos y España.

La modificación de la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), impulsada por el presidente **Andrés Manuel López Obrador** en su cruzada por retomar control estatal del sector energético y reducir la participación privada, ha activado controversias con Estados Unidos y Canadá, en el marco del tratado comercial T-MEC, y tensó las relaciones con España.

La sentencia de la Segunda Sala del máximo tribunal mexicano considera que la reforma, aprobada en marzo de 2021, "vulnera los principios de competencia, libre concurrencia y desarrollo sustentable" de la industria establecidos en la constitución desde 2013, indicó la institución en un comunicado.

En aquel año, el gobierno del expresidente Enrique Peña Nieto (2012-2018) logró modificar la Carta Magna para abrir el sector energético a los privados, en una reforma histórica según expertos, pero que fue rechazada por el entonces líder opositor López Obrador.



La Suprema Corte entierra la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica de López Obrador

Los ministros votaron a favor de un amparo que argumentaba que la reforma a la LIE tenía efectos negativos en el medio ambiente y la declararon inconstitucional



La reforma a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), una iniciativa del presidente [Andrés Manuel López Obrador](#) diseñada para excluir a los inversionistas privados en el sector, fue declarada inconstitucional este miércoles por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (CSJN). Dos ministros votaron en contra y dos a favor de un amparo que argumentaba que la ley tenía afectaciones al medio ambiente, violando la Constitución. Ya que uno de los ministros que votó a favor del amparo era el ministro presidente, su voto de calidad rompió el empate.

La reforma limitaba la participación del sector privado para garantizar una posición preponderante en el mercado a la empresa del Estado, la [Comisión Federal de Electricidad \(CFE\)](#), y fue aprobada por el Congreso en marzo de 2021. Su aprobación fue el detonante que llevó a los gobiernos de Estados Unidos y Canadá a iniciar procesos en contra de México en el marco del tratado de libre comercio, TMEC, los cuales siguen abiertos. Por otra parte, las empresas afectadas presentaron diversos amparos. Esto suspendió los efectos de la ley de manera temporal hasta que se fallara de manera definitiva, por lo que nunca se aplicó.



Suprema Corte de México declara inconstitucional la reforma eléctrica de López Obrador

La Suprema Corte de México declaró este miércoles como inconstitucional la Ley de la Industria Eléctrica, aprobada por el Parlamento en marzo de 2021, por lo cual echó para atrás la reforma del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Como hubo empate a dos, el voto deliberante lo tuvo el ministro Alberto Pérez Dayán en su calidad de presidente de la sala. De esta forma otorgaron un amparo para seis empresas que adujeron que la norma iba en contra de las reglas del mercado eléctrico.

La decisión de la Suprema Corte ya no puede ser apelada y tampoco puede presentarse un recurso para modificarla, **informaron** medios locales.

[Suprema Corte de México declara inconstitucional la reforma eléctrica de López Obrador - RT](#)

**ES INCONSTITUCIONAL**

Corte frena la Ley Eléctrica de AMLO

En el fallo determinaron ampliar los alcances a todos los participantes del mercado eléctrico para garantizar la competencia equitativa

ALEJANDRO ARTURO VILLA

El Sol de México

CDMX. La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró inconstitucional la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica aprobada en 2021, con la cual el gobierno de Andrés Manuel López Obrador daba prioridad a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en la producción de energía.

La Segunda Sala concedió un amparo a las empresas Recursos Solares PV de México IV, S.A. de C.V., BNB Villa Ahumada Solar S. de R.L. de C.V., Engle Abril PV S. de R.L. de C.V., Eólica Tres Mesas 4 S. de R.L. de C.V., Tractabel Energía de Pánuco S.A. de C.V., y Tractabel Energía de Monterrey S. de R.L. de C.V. para que no les sea aplicada la reforma, pero en el fallo se determinó ampliar sus alcances a todos los participantes del mercado eléctrico para garantizar la competencia equitativa.

"Por virtud del amparo, no podrán dejar de producirse consecuencias de manera general respecto de todos los agentes económicos que en él participan; máxime que, de no reconocerse esos resultados colaterales de la protección constitucional, podría crearse una diversa distorsión en ese mercado, porque precisamente se colocaría a las empresas quejasas en una posición de especificidad en el plano de la competencia", dice el proyecto aprobado.

Con el fallo, la normatividad del mercado eléctrico será la establecida en la reforma de 2013, aprobada durante el sex-

nio de Enrique Peña Nieto.

"La concesión del amparo tiene por efecto la inaplicación presente y futura de los preceptos reclamados declarados inconstitucionales respecto de la parte quejosa, específicamente para que se desactiven: los nuevos criterios de orden en el despacho de energía eléctrica –acceso a la Red Nacional de Transmisión y las redes generales de distribución–, el nuevo esquema de contratación de cobertura eléctrica subsistiendo la subasta, y el criterio generalizado para otorgamiento de certificados de energías limpias; dentro del entorno del mercado eléctrico mayorista".

En 2021, el Congreso aprobó una iniciativa de reforma a la Ley de la Industria Eléctrica presentada por AMLO, la cual eliminaba las subastas para obtener la energía más barata.

En su lugar, establecía que el Centro Nacional de Control de Energía daría prioridad a la electricidad generada por las hidroeléctricas de CFE para integrarla a la red eléctrica del país, seguida por las otras plantas de la paraestatal, la eólica generada por privados, de ciclos combinados de la Comisión y al final las renovables producidas por privados.

Las solicitudes de permisos a privados para generar energía podrían ser rechazados y los permisos vigentes revocados.

Los ministros Alberto Pérez Dayán y Luis María Aguilar votaron a favor de



otorgar el amparo; mientras que las ministras Yasmín Esquivel y Lenia Batres votaron en contra. El ministro Javier Láynez se excusó, pero el voto de calidad correspondió a Pérez Dayán al tratarse del presidente de la Segunda Sala.

El 7 de abril de 2022, el pleno de la Suprema Corte discutió una acción de inconstitucionalidad presentada por un grupo de senadores en contra de la reforma a la Ley Eléctrica.

En esa ocasión, siete ministros votaron por declarar inconstitucional la reforma, quedándose a un voto de la mayoría calificada necesaria. Pero, al obtener mayoría, otros recursos legales contra la norma seguían abiertos, hasta ayer que se consiguió un amparo general.

"(El proyecto) recoge puntualmente los argumentos de inconstitucionalidad de la Ley cuestionada sostenidos por el tribunal pleno al conocer de la acción de inconstitucionalidad 64/2021 en sesión del día 7 de abril de 2022, criterios que alcanzaron los siete votos, de ahí que este proyecto se hace en consideración de esos

alcances", dijo también Pérez Dayán.

En su intervención, la ministra Batres dijo que en la reforma de 2013, el Estado mexicano renunció a sus facultades y con la reforma de 2021 se busca recuperarlas.

"No estoy de acuerdo con los efectos de la concesión del amparo, pues considero se debe negar el amparo a las quejas, ante la falta de un agravio personal y directo en su contra y, en consecuencia, las promoventes no cuentan con la legitimación necesaria para promover la presente instancia, asimismo, no estoy de acuerdo con el sentido del proyecto, porque desvirtúa el espíritu del propio juicio de amparo, al contradecir el principio de relatividad de las sentencias", señaló.

"(El proyecto) recoge puntualmente los argumentos de

inconstitucionalidad de la Ley cuestionada sostenidos por el tribunal pleno al conocer de la acción de inconstitucionalidad 64/2021 en sesión del día 7 de abril de 2022"

ALBERTO PÉREZ DAYÁN
MINISTRO

Las solicitudes de permisos a privados para generar energía eléctrica podrían ser rechazados



La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en sesión



El Tribunal Supremo de México anula una ley energética emblemática



El Tribunal Supremo de México anuló el miércoles las disposiciones de la reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador que pretendían recuperar el control estatal sobre el sector, un revés para su agenda nacionalista.

En virtud de los cambios en la ley aprobada en 2021, la empresa estatal de electricidad CFE tenía prioridad sobre los generadores privados para colocar electricidad en la red nacional, lo que ponía en desventaja a la mayoría de las instalaciones de energía renovable del país. La ley también eliminó el requisito de que el operador de la red utilice primero la electricidad más barata, lo que había favorecido a los generadores eólicos y solares frente a la empresa estatal.

[Mexico's Top Court Overturns Flagship Energy Law - WSJ](#)



Sandra Cuevas finalizó a su relación con la alianza PRI-PAN-PRD

La alcaldesa de Cuauhtémoc formalizó su salida con la oposición del antes Frente Amplio por México



La edil de Cuauhtémoc, **Sandra Cuevas Nieves**, dio por terminada su integración con el Partido de la Revolución Democrática (**PRD**), el Partido Revolucionario Institucional (**PRI**) y el Partido Acción Nacional (**PAN**), para continuar con sus proyectos políticos fuera de la alianza opositora.

Cuevas no eludió palabras duras hacia otros actores políticos, incluyendo a Alejandro Moreno, descrito de manera contundente en sus críticas. Estas declaraciones subrayan un claro rompimiento con el status quo y marcan el inicio de un nuevo capítulo en su carrera política, buscando directamente el apoyo del electorado al margen de las estructuras partidistas tradicionales.

Sandra Cuevas, al igual que otros alcaldes terminarán su mandato este 2024 y los perfiles para renovarlos ya están deslumbrando en las encuestas. Pese a ello, una de las ediles más polémicas en la escena política busca consolidar su partido para los siguientes procesos.



Rompe Sandra Cuevas con alianza opositora y se lanza contra Taboada

En respuesta, legisladoras de PAN y PRI presentan denuncia penal contra la alcaldesa

ELBA MÓNICA BRAVO, LAURA GÓMEZ FLORES Y SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

La alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, rompió con la alianza de PRI, PAN y PRD y descartó sumarse a Movimiento Ciudadano o al Verde Ecologista; pero adelantó que en los siguientes días dará a conocer “los acuerdos con delincuentes” que presuntamente realizan los miembros de los partidos políticos que le negaron el registro en busca de la reelección.

Por la noche, el presidente del Revolucionario Institucional, Alejandro Moreno, confirmó en la red social X que la candidatura no sería para Cuevas, sino que la abanderada será la ex diputada local del PVEM y ex funcionaria de la alcaldía Miguel Hidalgo Alesandra Rojo de la Vega.

Mientras, las legisladoras locales Ana Villagrán y Silvia Sánchez, del PAN y del PRI, respectivamen-

te, denunciaron a Cuevas ante la Fiscalía de Investigación de Delitos Cometidos por Servidores Públicos por los ilícitos de abuso de autoridad y uso excesivo de la fuerza, tras la agresión a un ciudadano en avenida Paseo de la Reforma; además, dijeron que la alcaldesa tiene 13 denuncias y demandas administrativas por diversas violaciones a la ley e irregularidades.

En tanto, el coordinador jurídico de Morena, Eurípides Flores, presentó una denuncia contra Cuevas por la realización de un evento proselitista en la Arena México, donde presentó su organización política.

La denuncia interpuesta ante el instituto electoral local es por presunto uso indebido de recursos públicos, promoción personalizada y vulneración al principio de neutralidad e imparcialidad.

Por la mañana, en el salón de cabildos de la alcaldía, Cuevas reveló que el precandidato de la alianza Va por la Ciudad de México, el pa-

nista Santiago Taboada, le dijo: “no te puedo ofrecer nada más que trabajos conmigo, que te sumes a esta campaña y cuando ganemos, a ver qué te damos”, a lo que la funcionaria respondió: “pues si no vine a pedir limosnas, Taboada, no soy limosnera, soy política”.

Posteriormente, el panista señaló: “estamos valorando tu reelección”, pero Cuevas reprochó a Taboada por “atreverse a hacer un acuerdo sobre otro acuerdo”, al asegurar: “no vas a ser nunca jefe de Gobierno, porque eres un hombre sin valor, sin palabra y que haces acuerdos con delincuentes”.

Cuevas afirmó que “el PRD va a desaparecer. Disfruten sus últimas posiciones” y “el PAN se va a ir con su cartel inmobiliario. Me gusta exhibir a los políticos delincuentes, rateros y borrachos, además de que no vengo por un puesto, ni estoy hambreada”.

Por su parte, las diputadas dijeron al salir de la fiscalía que, en su momento, como coalición se tomó la decisión de que Cuevas era la indicada para gobernar Cuauhtémoc, pero “no supo y le quedó grande la alcaldía, sacando cero en temas de transparencia en el manejo de recursos, corrupción, seguridad o bacheo”.



La Agenda de El Independiente



» Al punto:

Ante la falta de estructura y equipo de trabajo, la candidata opositora Xóchitl Gálvez Ruiz no tuvo empuje en anunciar que la siguiente etapa de su campaña estará manejada nada menos que por el atrabancado Alejandro Moreno Cárdenas *Alito* porque "vaya que es cabrón", lo que dejó en el ambiente político el inicio una guerra política a las que nos tiene acostumbrados el presidente del PRI. Pero lo de menos es el comportamiento de *Alito*; lo que comenzó a preocupar es que el método *Alito* le dé a dar contenido agresivo a la campaña opositora de una candidata que depende de cualquier *cabrón* que se le atraviese.



» Digo..., es pregunta:

¿cómo es que periodistas que dialogan en sus columnas con el presidente ahora logran prohibiciones legales para que el presidente no se refiera a ellos?

**» Para su agenda:**

El estilo de crítica periodística contra el presidente López Obrador a veces se sostiene sólo por dichos y suposiciones. Por ejemplo, el columnista Carlos Loret de Mola “reveló” que el gabinete del presidente está muy molesto por el caso de los hijos y así lo ha hecho saber, pero en el medio político se sabe que en el gobierno de López Obrador no existe de manera formal un gabinete y que los secretarios del despacho presidencial mueren de pánico cuando tienen que hablar de manera normal con el presidente y menos le elevarían alguna queja contra sus hijos. O sea que esa nota es una volada.

“

Necesito la experiencia y la fuerza de *Alito*,
¡porque vaya que es un *cabrón!*

”

Xóchitl Gálvez Ruiz
preparándose para la guerra sucia

**FAMOSAS
ÚLTIMAS PALABRAS**



¿Qué ha hecho en su cargo la diputada federal de Toluca, Melissa Vargas?

La diputada federal por el distrito 26 de Toluca, Melissa Estefanía Vargas Camacho, es licenciada en Ciencias Políticas y Sociales y priista de hueso colorado. A sus 44 años, cuenta con amplia trayectoria política tanto en el ámbito administrativo como en cargos de elección popular. Ha trabajado como directora general del Instituto Mexiquense de la Juventud de 2008 a 2011, coordinadora de Región en la Secretaría General de Gobierno del Edomex en 2012, directora general adjunta en la Secretaría de Desarrollo Social estatal en 2016 y, en 2017, el gobernador Alfredo del Mazo Maza la nombró vocal ejecutiva en el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social.

<https://adnoticias.mx/melissa-vargas-diputada-toluca/>



¿Quién es Alessandra Rojo de la Vega, la candidata de la coalición “Va por México” que buscará relevar a Sandra Cuevas como alcaldesa en la Cuauhtémoc

La alianza opositora Va por México, integrada por PAN, PRI y PRD, ha designado a Alessandra Rojo de la Vega como su candidata a la alcaldía Cuauhtémoc en la Ciudad de México



Alessandra Rojo de la Vega, licenciada en Comunicación por la **Universidad Iberoamericana** y reconocida por su trayectoria política y empresarial, dimitió en marzo de 2023 como directora general de Desarrollo Social de la alcaldía **Miguel Hidalgo** en la **Ciudad de México**. Esta decisión llega tras poco más de un año en el cargo, habiendo asumido el puesto en octubre de 2021 con la administración del panista **Mauricio Tabe**.

La alianza opositora **Va por México**, integrada por **PAN, PRI y PRD**, ha designado a **Alessandra Rojo de la Vega** como su candidata a la alcaldía **Cuauhtémoc** en la **Ciudad de México**. El anuncio se realizó la noche del miércoles 31 de enero por parte de los líderes nacionales del PRI y PRD, **Alejandro ‘Alito’ Moreno** y **Jesús Zambrano**. Rojo de la Vega, quien previamente se desempeñó como directora de Desarrollo Social en Miguel Hidalgo y exdiputada local, asume este reto con una promesa de compromiso inquebrantable hacia los habitantes de esta demarcación.



Renuncia al PRI el ex Gobernador Héctor Astudillo

Tras acusar que el PRI que dirige Alejandro Moreno es sectario, sin ideología y sin debate, el ex Gobernador de Guerrero, Héctor Astudillo Flores renunció a su militancia de 40 años.

"Ya no me siento del PRI de hoy; he protestado desde que el PRI nacional se apropió de las facultades de las bases municipales y estatales para poder hacer solo lo que le convenga a él y no al priismo nacional", dijo ante seguidores que lo acompañaron en el anuncio de su salida.

En el acto estuvieron su hijo Ricardo Astudillo, Héctor Apreza, ambos diputados locales por el PRI, y los ex legisladores Norma Armenta y Víctor Toledo.

La renuncia de Astudillo se suma a la que ayer hizo efectiva Mario Moreno Arcos, candidato a la Gubernatura en las elecciones de 2021.

Con el tricolor, Astudillo fue tres veces Alcalde de Chilpancingo, tres veces diputado local y dos veces candidato a Gobernador de Guerrero ganando en la elección de 2015. El ex Mandatario aseguró que no está presionando a nadie para que renuncie al PRI, y advirtió que en el priismo de Guerrero percibe una gran inconformidad por las decisiones de la dirigencia nacional del partido.

Héctor Astudillo aclaró que de momento no ha decidido irse a otro partido, aunque sí ha tenido acercamientos con varias fuerzas políticas, como Movimiento Ciudadano, incluso ha tenido pláticas con el líder nacional Dante Delgado.

"No acepto al PRI que determina por cercanía o incondicional y que no reconoce liderazgos, ya no deseo pertenecer a un PRI sin ideales y me avergüenzo de un PRI en el que frecuentemente Alejandro Moreno Cárdenas, se ha visto frecuentemente en confrontaciones internas y en acusaciones hacia su persona que han causado bajas importantes de hombres y mujeres con trayectorias reconocidas y valiosas", expresó.

https://www.reforma.com/renuncia-al-pri-el-ex-gobernador-hector-astudillo/ar2749544?utm_source=twitter&utm_medium=social&utm_campaign=robotgr&utm_content=@reformanacional



Cuestiona dirección de 'Alito' Moreno

Deja Astudillo las filas del PRI

Descarta sumarse a otro partido ex Gobernador de Guerrero

JESÚS GUERRERO

CHILPANCINGO.- Tras asegurar que bajo la dirección de Alejandro "Alito" Moreno el PRI se ha convertido en un partido sectario, sin ideología y sin debate, el ex Gobernador de Guerrero, Héctor Astudillo, renunció ayer a su militancia de cuatro décadas en el tricolor.

"Ya no me siento del PRI de hoy; he protestado desde que el PRI nacional (Moreno) se apropió de las facultades de las bases municipales y estatales para poder hacer sólo lo que le convenga a él y no al priismo nacional", señaló ante simpatizantes que lo acompañaron en Chilpancingo.

"Ya no deseo pertenecer a un PRI sin ideales y

me avergüenzo de un PRI en el que Alejandro Moreno se ha visto frecuentemente en confrontaciones internas y en acusaciones hacia su persona que han causado bajas importantes de hombres y mujeres con trayectorias reconocidas y valiosas".

En el anuncio estuvieron presentes su hijo Ricardo Astudillo y Héctor Apreza, ambos diputados locales del tricolor, así como los ex legisladores Norma Yolanda Armenta y Víctor Toledo.

El pasado lunes, otro político guerrerense que renunció al PRI fue Mario Moreno Arcos, ex candidato a la Gubernatura en 2021, quien acusó "menosprecio" por parte de la dirigencia nacional.

Astudillo abandonó al PRI tras una militancia de 40 años. Con el tricolor fue tres veces Alcalde de Chilpancingo, tres veces diputado local y dos veces candidato a



Gobernador, puesto que ganó en 2015.

Aseguró que no está presionando a nadie para que renuncie al tricolor y consideró que en Guerrero percibe que hay una gran inconformidad en el priismo por las decisiones de la dirigencia nacional.

Sobre los elogios de la candidata presidencial del PRI, PAN y PRD, Xóchitl Gálvez, a "Alito" Moreno, a quien destacó como "un cabrón", el ex mandatario estatal dijo que preferiría que la abanderada opositora dijera que el dirigente nacional del tricolor es un hombre de valores y de principios.

"Porque si este País lo hiciéramos de esto que expresó la señora Gálvez, pues pobre País. El País de lo que está urgido es de recuperar el que tenga valores, razones, virtudes y no antivirtudes", consideró.

Astudillo reveló además que, poco antes de terminar su mandato en 2021, el Presidente Andrés Manuel López Obrador le ofreció nombrarlo embajador, aunque al final ninguna de las dos partes buscó un acercamiento.

"Sí, sí me invitó a que yo fuera Embajador; queda-

mos (con el Presidente López Obrador) en volver a encontrarnos y yo ya no lo busqué ni tampoco él me buscó", explicó.

"Estoy convencido de que fue mejor no propiciar ni buscar ese ofrecimiento que me hizo el Presidente y que me da tranquilidad política; no me imagino en dónde estaría y cuántas críticas y defenestraciones me hubiera ocasionado ser Embajador".

-¿Se va a Movimiento Ciudadano?, se le preguntó.

"No busco ninguna posición política. Con Dante Delgado (líder nacional de MC) tengo una buena relación, un buen diálogo y frecuentemente he platicado con él pero lo que estoy haciendo hoy de retirarme del PRI es un asunto que nada tiene que ver con mi relación con Dante Delgado", respondió.

-¿Con el Partido Verde?, se le insistió.

"Somos amigos con Jorge Emilio González (ex líder nacional del PVEM), con los líderes locales de este partido. Hay diálogo, pero en este momento no hay ninguna ruta de estar definiendo una ruta hacia un partido político", aseveró.



Cecilia Patrón, aliada de la juventud

La Diputada Federal por el Distrito IV en Mérida, Cecilia Patrón Laviada, destacó la importancia de las iniciativas impulsadas desde la Cámara para que los jóvenes yucatecos puedan contar con mejores oportunidades profesionales y laborales, leyes con justicia social que les permitan un mejor futuro. Invitada a un conversatorio con jóvenes empresarios de la capital yucateca, Cecilia Patrón escuchó sobre los principales retos que enfrenta la juventud actual luego de la pandemia tanto en el ámbito profesional, como en el emprendimiento y la generación de empleos para este sector etario.

<https://www.mipuntodevista.com.mx/cecilia-patron-aliada-de-la-juventud/>



Chapulines,
la mitad de
legisladores
de la CDMX

Al menos 30 de los 66 parlamentarios del Congreso capitalino buscan una candidatura a la alcaldía, diputación federal o la reelección para estos comicios.

| METRÓPOLI | A18

Diputados buscan dar salto a las alcaldías o lograr la reelección

Al menos 30 de los 66 legisladores que hoy comienzan el último periodo de sesiones de la Segunda Legislatura **aspiran a una candidatura el 2 de junio**

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Aunque hoy arranca el último periodo ordinario de sesiones de la actual Legislatura en el Congreso de la Ciudad de México, al menos 30 de los 66 diputados locales estarían buscando una alcaldía, diputación federal o reelegirse.

Por ejemplo, la mayoría de Morena se anotó en el proceso interno para definir candidaturas en alcaldías y diputaciones.

Es así como Nancy Núñez, Yuriri Ayala, Lourdes Paz, Elizabeth Mateos, Temístocles Villanueva, Gerardo Villanueva, Guadalupe Chávez, Xóchitl Bravo, Carlos Hernández,

Octavio Rivero, Nazario Norberto, Janecarlo Lozano, Circe Camacho, Fernando Mercado, Leticia Estrada y Alicia Medina aspiran con “saltar” a alguna alcaldía.

Del PAN y del PRI también hay quienes buscan gobernar una demarcación, como Diego Garrido, Aníbal Cañez, Maxta González, Sil-



via Sánchez Barrios, Ana Villagrán y Ernesto Alarcón, este último, coordinador priista, comentó a EL UNIVERSAL que siempre ha manifestado su deseo de representar a la alcaldía Magdalena Contreras.

“Siempre lo he dicho, yo estoy preparado para cualquier etapa de competencia electoral. Siempre he manifestado el deseo de representar a la alcaldía; sin embargo, ahorita se están definiendo algunas cosas al interior del partido y yo estoy listo para competir en cualquier escenario político, en cualquiera de los cargos que están en competencia, pero mi prioridad se ha convertido en apoyar a Santiago Taboada para lograr la mayor cantidad de votos que sean posibles”, argumentó.

Martha Ávila, coordinadora de Morena, quien aspiraba a la alcaldía Iztapalapa, comentó que desde cualquier trinchera seguirá apoyando al movimiento.

“En Morena tenemos muy claro que lo que importa son los encargos y no los cargos; entonces, por el mo-

mento voy a estar concentrada atendiendo mis responsabilidades de diputada, coordinadora de Morena y presidenta de la Jucopo (...) ya veremos más adelante en qué trinchera seguiremos aportando al movimiento”, expuso.

También hay legisladores como Federico Döring, coordinador de los panistas, quien buscará una curul en la Cámara de Diputados.

“Espero ser de nuevo un diputado federal que defienda a los mexicanos y que vele por los intereses de la Ciudad desde San Lázaro”, comentó a este diario.

Otros legisladores también han alzado la mano para buscar la reelección. En la lista se encuentran Marcela Fuente (Morena), Polimnia Romana (PRD), Gabriela Quiroga (PRD), Daniela Álvarez, Federico Chávez, Raúl Torres y Ricardo Rubio. Estos cuatro últimos panistas.

Este 1 de febrero arranca el último periodo ordinario de sesiones de la Segunda Legislatura en el Congreso de la Ciudad de México, el cual, de acuerdo con algunos coordinadores parlamentarios, será de baja productividad debido a las campañas, licencias y a las elecciones del 2 de junio, aunque confían en avanzar en algunos temas importantes para la capital.

EL DATO

Este miércoles los diputados Luis Chávez (PAN) y Jesús Sesma (PVEM) se separaron de sus cargos por licencia.



Se prevé que las campañas y licencias de cara a las elecciones impacten en la agenda legislativa capitalina.



Anuncia Ochoa gira por Hidalgo para difundir propuestas de reformas del Presidente

El diputado federal de Morena, Cuauhtémoc Ochoa, adelantó que se enfocará en recorrer las distintas regiones de la entidad para informar sobre las reformas constitucionales que el próximo 5 de febrero enviará el Presidente de la República a la Cámara de Diputados.

<https://www.milenio.com/politica/anuncia-ochoa-gira-hidalgo-difundir-propuestas-presidente>



‘No hay compadre que no haga daño’

FRANCISCO DE ANDA

GUADALAJARA.- El Gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, señaló ayer que “no hay compadre que no haga daño”, en referencia a la salida de Salvador Caro de la bancada de Movimiento Ciudadano en San Lázaro y su incorporación a la fracción morenista.

En entrevista, dijo que se queda con el recuerdo del trabajo político que hizo al lado de Caro en la construcción del proyecto naranja.

“Mi compadre, no hay

compadre que no sea ‘dañero’. Yo me quedo con la historia con Salvador”, dijo Alfaro luego de entregar obras en Guadalajara.

“Vivimos cosas muy padres juntos y construimos un proyecto juntos, me ha pasado con otros amigos cercanos, el final de esas historias pues es público, cada quien que haga lo que considere; yo creo que, a estas alturas, ya tenemos la edad más que suficiente, mucho más que suficiente, para tomar nuestras decisiones”.

El emecista dijo que respeta la decisión del actual diputado federal y recordó que en Movimiento Ciudadano nadie es indispensable, pues es un partido político que opera como proyecto colectivo.

“Nuestro proyecto es mucho más que cualquier nombre, nadie somos indispensables y yo siento que hemos sentado bases sólidas para que el proyecto siga caminando más allá de lo que en su momento han decidido también otros personajes importantes”, agregó.



Diputado Salvador Caro brinca de Movimiento Ciudadano a Morena; continúa plenaria de Morena

Segundo y último día de la reunión plenaria del Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, hace unos minutos acaba de concluir la presentación de los secretarios de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez, y del Trabajo, Marath Bolaños, quienes vinieron a presentar sus prioridades en la



agenda legislativa a los diputados, particularmente el tema de las iniciativas que enviará el Presidente de la República el próximo 5 de febrero.

El día de ayer, el diputado Salvador Caro, brincó de Movimiento Ciudadano a la mayoría parlamentaria de Morena, hoy ofrece una conferencia de prensa donde asegura que le dará 30 mil votos en el estado de Jalisco a Claudia Sheinbaum y él, en lo particular, votará por las reformas de Andrés Manuel López Obrador, al contrario de como lo hizo durante los pasados dos años y medio en la Cámara de Diputados.



PERIÓDICO

PAGINA

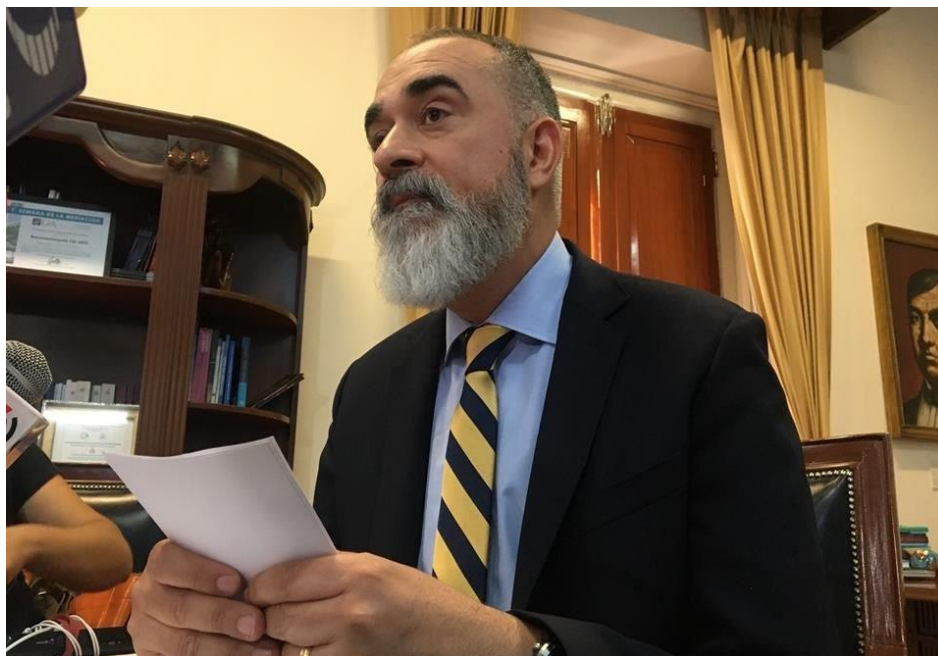
FECHA

SECCIÓN

MURAL

01/02/2024

LEGISLATIVO



Adiós Alfarismo: 'salta' Caro de MC a Morena

Se llegó a presumir como leal al alfarismo que representa el Gobernador Enrique Alfaro Ramírez, pero, el legislador federal de Movimiento Ciudadano (MC), Salvador Caro Cabrera, ayer decidió "brincar" a las filas de Morena.

<https://www.mural.com.mx/adios-alfarismo-salta-caro-de-mc-a-morena/ar2749313>



El debut de Caro en Morena

El martes de la semana pasada adelanté aquí que el todavía diputado federal del partido Movimiento Ciudadano (MC), Salvador Caro Cabrera, tendría su última misión como político naranja en esa posición, por los acercamientos que tuvo en diciembre pasado con el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, y la candidata presidencial oficial, Claudia Sheinbaum.

<https://www.informador.mx/ideas/El-debut-de-Caro-en-Morena-20240131-0028.html>



Anuncia Delgado que próxima semana darán a conocer candidatos a diputados y senadores

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, anunció que a partir de la próxima semana darán a conocer las listas de quienes serán los aspirantes a diputados federales y senadores, además, rechazó que haya una ruptura por inconformidades en las designaciones.

Tras participar en la reunión plenaria de los diputados de Morena en la Cámara de Diputados, Delgado reconoció que hay presiones de quienes quieren ser candidatos, pero descartó que haya ruptura al interior y garantizó que a nadie le han dado la bendición.

[\[EL HERALDO RADIO\]](#)



#CUAUHTÉMOCOCHOA

BUSCARÁ RESPALDAR A LA 4T EN EL SENADO

ENCABEZA LA
FÓRMULA DE
MORENA

REDACCIÓN



uauhtémoc Ochoa, diputado federal por hidalgo, detalló que buscará llegar al Senado en la próxima legislatura para respaldar las iniciativas de la Cuarta Transformación.

En entrevista con Lupita Juárez en **Heraldo Televisión**, compartió las reformas que ha impulsado en la Cámara de Diputados.

El morenista precisó que la modificación de la Ley General de Responsabilidad Administrativa es un avance significativo en el combate a la corrupción, para castigar a funcionarios públicos que se les acredite faltas graves.

De igual forma, destacó la Ley de Revocación de Mandato, con la cual los ciudadanos pueden decidir si quieren que los gobernantes se mantengan en el poder. ●

53

● AÑOS TIENE EL
ASPIRANTE
MORENISTA.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE MÉXICO

24

01/02/2024

LEGISLATIVO

FOTO: ESPECIAL



ASPIRACIÓN

• Destacó su trabajo legislativo en favor de los hidalguenses.



Comentario / René Delgado (Periodista)



“Llega Gerardo Fernández Noroña, llega Germán Martínez, llega Guadalupe Acosta Naranjo (al INE) y por el perfil, la experiencia e incluso el carácter de cada uno de ellos, es evidente que va a adquirir otro tono ese debate, como también es evidente que la candidata presidencial de Morena, como la candidata presidencial opositora, resolvieron fortalecer la defensa política y jurídica de su propia candidatura ahí, en el Instituto Nacional Electoral. El petista, Gerardo Fernández Noroña, quien es o era, porque habrá que ver si se ajusta a la función que tenía como vocero de Claudia Sheinbaum, entra al Consejo General en sustitución de otro diputado del PT, Pedro Vázquez. El propio Fernández Noroña anunció su llegada con una divisa que colocó en redes, que dice: “Agárrense derechosos, ahí les va su medicina”; y va a hacer mancuerna con Sergio Gutiérrez Luna, el representante de Morena, que no es precisamente una perita en dulce”.

[NMÁS]



Comentario / Gerardo Fernández Noroña (Diputado-PT)



“La estructura que tiene el INE, además de los consejeros electorales y de los representantes de los partidos, el Congreso mexicano tiene representación por cada fracción parlamentaria de la Cámara de Diputados, yo voy en representación del PT, apoyando a la coalición Morena-PT-Verde. Es una decisión muy importante, Claudia está muy contenta de esta decisión del PT. En general mis compañeras y compañeros consideran que con la fuerza que yo tengo para el debate voy a ayudar al movimiento. Yo voy con la intención de exigir lo que queremos, que se respete el voto, que las elecciones sean confiables. Nosotros no queremos un árbitro parcial, nosotros queremos un árbitro imparcial, hemos luchado por eso todo el tiempo”.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!2278?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!2278&authkey=!ANEjRQczdoC3NQk&ithint=video&e=JjBPvP>



Luis Espinosa Cházaro (Diputado Independiente)

Entrevista con Salvador García

“Doloroso para mí renunciar a 17 años de militancia, siempre estuve en el PRD, en la corriente nueva izquierda, conocida como 'Los Chuchos', trabajé muchísimo por el partido en la coalición, en las primeras coaliciones, en 2010, pero hay ciclos que cerrar y yo no participo de cosas en las que no creo. Creo que Zambrano no está haciendo las cosas correctamente, ha tomado decisiones que no comparto y, por lo tanto, pues para no lastimar al grupo parlamentario, porque mi problema no es con los diputados y las diputadas, renuncié a la coordinación y efectivamente en la Ciudad de México había un acuerdo firmado y presentado ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, en donde tendríamos un proceso parecido al de la Presidencia de la República con Xóchitl Gálvez, no se cumplió y jamás hubo una explicación por parte de Zambrano de qué estaba sucediendo. Me quedaré como un diputado independiente en el bloque opositor, no puedo acompañar las decisiones que está tomando la dirigencia de mi partido. El cargo de diputado es irrenunciable, llegué por el PRD, pero por el trabajo que hice para el PRD, no porque Jesús Zambrano me hiciera una concesión graciosa.”

<https://drive.google.com/file/d/1rfAOsntPfjppSYLD7tyr3-33BWr7EOAs/view>



Luis Espinosa Cházaro (Diputado - Independiente)

Entrevista con Jaime Núñez

“Lo estuve meditando no solo días, sino meses. En noviembre el presidente Zambrano faltó a un acuerdo de que se tenía al interior de la coalición en la Ciudad de México, de que hubiera un método democrático y participativo como lo habíamos hecho con Xóchitl Gálvez. Después en las designaciones de las candidaturas, no se vieron reflejados cuadros que, para el PRD, son importantes como el exgobernador Silvano Aureoles, Miguel Ángel Mancera, pero sobre todo, diputadas y diputados que habían ganado su territorio y que había un acuerdo para que repitieran en su encargo; no fueron considerados como Marcelino Castañeda, Laura Fernández, que fue nuestra candidata al gobierno de Quintana Roo, muchos cuadros muy valiosos fueron sustituidos por meros desconocidos, amiguismo, compadrazgo por parte de la dirigencia y yo ya no podía seguir acompañando a quien fuera mi jefe político tanto tiempo, porque me parece que ha perdido la brújula, Zambrano ha perdido el rumbo de ver por el partido. Seré un diputado independiente y seguiré trabajando en ese mismo sentido, apoyando a Xóchitl Gálvez, porque creo que es la mejor candidata que hay”.

https://drive.google.com/file/d/1rdUj6nK6FwyzogEduEgk_Y_E_JI9Xhgm/view?google_abuse=GOOGLE_ABUSE_EXEMPTION%3DID%3D74cb5a7e26c5db30:TM%3D1706746065:C%3Dr:IP%3D2806:106e:5:4b4a:6d75:c6fb:8f25:2849-:S%3D9ZHMx-6vAmwTeZ-jXONXSyk%3B+path%3D/%3B+domain%3Dgoogle.com%3B+expires%3DThu,+01-Feb-2024+03:07:45+GMT



Luis Espinosa Cházaro (Diputado Independiente)

Entrevista con Leonardo Curzio

“Las decisiones que está tomando Jesús Zambrano son las que están haciendo “chiquito, chiquito, chiquito” al partido. La gota que derramó el vaso fue que se acordó que diputados y diputadas que habían ganado el territorio tendrían derecho a repetir, esto no sucedió. Yo no quiero ser el coordinador de un partido que copia las malas prácticas que tanto se criticaron y, por eso, prefiero hacerme a un lado. Me quedo en el frente, lo digo con toda claridad; ayer hablé con Xóchitl, participaré en su campaña, ella es mi candidata. Me quedó como un diputado independiente y votaré siempre con el bloque opositor”.

<https://drive.google.com/file/d/1YODZ1t2kavfAjCH11JJVfRkJUB6aBITP/view>



Luis Espinosa Cházaro (Diputado) Entrevista con Carlos Zúñiga



La dirigencia ha perdido, desde mi punto de vista, el rumbo. Nosotros pedimos un proceso democrático del que emanó Xóchitl Gálvez, tanto Zambrano, como un servidor, y en la Ciudad de México, donde teníamos candidatos serios para ir por la Jefatura de Gobierno, Zambrano decidió llegar a un acuerdo. Desconozco los motivos, luego estaba en la mesa política nacional, hablábamos de 6-8 senadores, al PRD acabaron tocándole solamente dos y la mitad de las candidaturas del PRI y del PAN, creo que estas decisiones debilitan al partido en el que yo milité y como nos las comparto estoy en el derecho de separarme.

“Hablé con Xóchitl Gálvez, la ayudaré en su campaña, seguiré en contacto con el PRI y con el PAN y los propios diputados perredistas, mis amigos, pero en un acto de congruencia, no puedo seguir coordinando a un grupo cuando el propio Zambrano, ha expresado a diputados del grupo parlamentario que yo coordinaba, que conmigo ya era intransitable la comunicación. Yo soy congruente con lo que dije, no tenía un plan b, ni me voy a ir a Morena ni me voy a ir a ningún lado, seguiré en este bloque que ayudé a construir durante tantos años”.



Dejan Cházaro y Astudillo a partido

Luis Espinosa Cházaro y Héctor Astudillo renunciaron al PRD y al PRI, respectivamente, alegando diferencias con sus dirigentes. Cházaro aclaró que se mantendrá como diputado independiente y que deja la coordinación de la fracción perredista, porque “Jesús Zambrano ha dicho que conmigo la interlocución se torna imposible”. Advirtió que de no haber cambios en la dirigencia partidista, el instituto político estará en riesgo de perder su registro. Por su parte, Astudillo denunció que el tricolor se ha convertido en un “grupo sectario, sin ideología, sin debate ni mucho menos reflexión”. Tras 40 años de militancia, dijo que se va al “rebelarse ante lo incorrecto y lo injusto”.



Suman partidos bajas y quejas

Inconformes por la repartición de candidaturas, dos integrantes de la bancada del PRD en la Cámara de Diputados abandonan el instituto político y una Presidenta Municipal se suma al proyecto del partido naranja



■ El dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano (der.), durante una reunión plenaria del partido.



Advierten 'berrinche' en salida de Cházaro

CLAUDIA SALAZAR

El dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano, minimizó ayer la renuncia del jefe de la bancada perredista en San Lázaro, Luis Espinosa Cházaro, y dijo que fue un "berrinche" del legislador, sin que eso signifique una desbandada de liderazgos.

"La inmensa mayoría de liderazgos del PRD está acá. Uno, dos o tres inconformes no significan, de ninguna manera, desbandada en el PRD.

"Lo que pasa es que, cuando les tocan candidaturas, 'el Presidente Zambrano es un excelente Presidente', y cuando no les toca, se emberrinchan y dicen 'me voy, renuncié al partido'", afirmó sobre la salida de Espinosa Cházaro.

Zambrano dijo que hay quienes se han ido del partido y se suman inmediatamente a Morena, como fue Víctor Hugo Lobo, que apoyó la reelección de Ernestina Godoy como Fiscal de la Ciudad de México.

"Yo me pregunto si esos liderazgos son los represen-

tativos de la política del PRD. Igual sucede allá con algunos liderazgos en Michoacán, como el ex Gobernador Silvano (Aureoles)", aseveró al acudir a la reunión plenaria de legisladores perredistas.

Señaló que el ex Gobernador Aureoles anda enojado porque quería una candidatura al Senado para su hermano o para alguien muy cercano a él.

Ante la versión de que el senador Miguel Ángel Mancera está inconforme con la candidatura que le dieron a la Cámara de Diputados, el dirigente nacional perredista consideró que el ex jefe de Gobierno de la Ciudad de México no tiene motivos para quejarse pues está en un distrito competitivo.

Zambrano retó además a Espinosa Cházaro a que sea congruente y que también renuncie a la diputación que le dio el partido al que renunció.

"Si el diputado Cházaro fuera congruente, ya que renuncia al partido, debería renunciar también a la pluri a la que llegó por el partido al que ahora ya no quiere!", aseveró.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	01/02/2024	LEGISLATIVO

Espinoza Cházaro oficializa su renuncia al PRD; "ya no creo en el liderazgo de Jesús Zambrano"



Luis Espinoza Cházaro. Foto: especial

El coordinador del PRD en la Cámara de Diputados, Luis Espinoza Cházaro, confirmó su renuncia a la coordinación y al partido, porque aseguró, ya no cree en el liderazgo de Jesús Zambrano, a quien acusó de no respetar los acuerdos firmados en el que la candidatura por la Ciudad de México sería competida a través de un método democrático.

"La verdadera causa por la que dejo la coordinación es porque el propio Zambrano ha dicho que conmigo la interlocución es imposible, así lo ha dicho, y por ello lo mejor

es retirarme, y renuncié al partido porque Zambrano me pidió pelear por la candidatura, me pidió retirarme de varias encomiendas, pero no cumplió a la palabra empeñada de que habría un método, me voy porque ya no creo en el liderazgo de Jesús Zambrano", declaró.

Espinoza Cházaro explicó que seguirá trabajando en la Cámara de Diputados como legislador independiente, y aclaró que no se separará de la coalición Fuerza y Corazón X México.

"No me voy de la coalición porque yo ayudé a construirla, no me separé de Xóchitl Gálvez, ayer hablé con ella y probablemente me uniré a su equipo", sentenció.

<http://tinyurl.com/3eyzcpdn>



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	01/02/2024	LEGISLATIVO

POLÍTICA NACIONAL

Cházaro renuncia al PRD

Luis Espinosa Cházaro, diputado federal del PRD, renunció a la coordinación del partido en la Cámara de Diputados y a su militancia al sol azteca, al acusar al líder nacional, Jesús Zambrano, de no respetar los acuerdos firmados para que la candidatura a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México se eligiera por método democrático.

Espinosa Cházaro, quien militó por 17 años en el PRD, manifestó que ya no cree en el liderazgo de Jesús Zambrano. Sin embargo, indicó que continuará en la coalición Fuerza y Corazón por México, en apoyo a Xóchitl Gálvez, y estará, por el momento, como diputado sin partido.

— Ximena Mejía



Foto: Cuartoscuro

Tras la renuncia de Luis Espinosa Cházaro, la bancada perredista sacó los objetos personales de la oficina del diputado.



Luis Espinosa Cházaro (Diputado) Entrevista con Guadalupe Juárez



"Mi decisión de dejar el grupo fue por una serie de decisiones que ha venido tomando la dirigencia del partido, que desde mi punto de vista están dañando al partido y lo ponen en riesgo en su registro. Personalmente, la parte de no haber cumplido con el acuerdo que teníamos de ir a una contienda interna por la Ciudad de México, Zambrano decidió llegar a un acuerdo sin siquiera consultármelo. Entonces, así es difícil continuar trabajando con alguien en el que ya confías. Mi decisión no tiene nada que ver con los diputados ni las diputadas del PRD, sino con la falta de interlocución del presidente Zambrano que, desde mi punto de vista, está tomando decisiones que le pueden costar el registro al propio partido. Por ahora me mantendré independiente pero dentro del bloque de Va por México".

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!2271?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!2271&authkey=!ADAJVj2QM-sFhB0&ithint=video&e=9f7SFg>



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
DE LIBRE ContraRéplica	1,5	01/02/2024	LEGISLATIVO

TAMBIÉN CHÁZARO SE VA DEL PRD; CULPA A 'CHUCHO' ZAMBRANO P. 5



RENUNCIA LUIS ESPINOSA CHÁZARO AL PRD

LUIS ESPINOSA Cházaro renunció como coordinador de los diputados federales del PRD y a su militancia de 17 años pese a pertenecer a la "tribu" Nueva Izquierda o "Los Chuchos", la cual controla actualmente a la organización. Esto tras acusar que el presidente del 'Sol Azteca', Zambrano Grijalva, ha entregado a sus aliados la designación de candidatos.

En conferencia de prensa comentó que su renuncia al PRD no se debe a que no fue considerado en las listas plurino-

minales al Congreso de la Unión, ya que aseguró que fue él el que pidió que no se le incluyera en la contienda por la candidatura al Gobierno capitalino. Al respecto, comentó que al ver que habría pocos espacios de representación proporcional para su partido, solicitó que estos fueran destinados a otras personas que no estuvieron en las listas en las últimas elecciones.

El diputado expresó que la verdadera razón de su salida del partido es que

Jesús Zambrano le ha dicho que con él la interlocución se torna imposible, por lo que prefiere ser solidario y retirarse. Sin embargo, también criticó que el líder partidista a nivel nacional acordara con el PRI y PAN sacarlo de la contienda, pese a animarlo inicialmente a postularse, e imponer como candidato a la Jefatura de Gobierno de Ciudad de México (CDMX) al panista Santiago Taboada Cortina.

Francisco Mendoza Nava



El dirigente perredista Jesús Zambrano rechazó una desbandada y afirmó que se trata de un 'berrinche' porque no obtuvieron una candidatura y que son solo dos o tres inconformes los que se van

POR YVONNE REYES

Al menos tres diputados federales anunciaron su renuncia al Partido de la Revolución Democrática (PRD) tras expresar su molestia por la forma en que se repartieron las candidaturas al interior del Sol Azteca; sin embargo, el dirigente nacional de este instituto, Jesús Zambrano rechazó que se trate de una desbandada.

Los legisladores que dejaron las filas del perredismo son: su ahora excoordinador Luis Espinosa Cházaro, Marcelino Castañeda Navarrete y Laura Fernández, aunque trascendió que la cifra pudiera incrementarse.

Tras anunciar su salida del PRD, el diputado Cházaro acusó a Zambrano Grijalva de no haber respetado los acuerdos firmados para que la candidatura a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México se eligiera por método democrático.



FOTO: CUARTE OSCURO

Luis Cházaro aseguró que permanecerá en la alianza Fuerza y Corazón por México en apoyo a Xóchitl Gálvez.

Renuncian **#PRD** tres diputados al Sol Azteca

Luis Espinosa Cházaro

Espinosa Cházaro militó por 17 años en las filas perredistas. "Renuncio al cargo de coordinador del PRD y mi militancia partidista dentro del PRD. La verdadera causa por la que dejo la coordinación es porque el propio Zambrano ha dicho que conmigo la interlocución es imposible, así lo ha dicho, y por ello lo mejor es retirarme, y renuncio al partido porque Zambrano me pidió pelear por la candidatura, me pidió retirarme de varias encomiendas, pero no cumplió a

No me voy de la coalición, porque ayudé a construir la coalición, no me voy de la campaña de Xóchitl Gálvez. Me quedo en la coalición. Solo no puedo continuar en el PRD porque ya no creo en el liderazgo de Jesús Zambrano"

Luis Espinosa Cházaro

Diputado federal

la palabra empeñada de que habría un método", declaró.

Sin embargo, Espinosa Cházaro informó que se mantendrá

como diputado independiente y que continuará en la coalición Fuerza y Corazón por México en apoyo a Xóchitl Gálvez.



“No me voy de la coalición, porque ayudé a construir la coalición, no me voy de la campaña de Xóchitl Gálvez. Me quedo en la coalición. Solo no puedo continuar en el PRD porque ya no creo en el liderazgo de Jesús Zambrano”, anunció.

Diálogo con Xóchitl Gálvez

FOTO: GABRIEL VILLALBA
Dijo que ya habló con Xóchitl Gálvez, a quien le pidió que lo ayude en su campaña. “Entonces, me quedo en la coalición, solo que no puedo continuar en el PRD”, concluyó.

Por su parte, Jesús Zambrano desestimó la renuncia de los legisladores y aseguró que no se trata de una desbandada.

“La inmensa mayoría de los liderazgos del PRD están acá, que haya uno, dos o tres inconformes no significa de ninguna manera desbandada en el PRD. Lo que es que cuando les tocan candidaturas dicen que Zambrano es un excelente presidente y cuando no les toca se emberrinchan, renuncian y dicen me voy”.

Bancada independiente

Marcelino Castañeda dijo que no se va molesto del partido y no descartó la posibilidad de que se pueda conformar una bancada independiente en el recinto de San Lázaro con todos los perredistas que saldrán de las filas del partido del Sol Azteca, pues se menciona que otros legisladores pueden abandonar el partido, entre ellos Olga Luz Espinosa, Edna Gisel Díaz, Fabiola Rafael y Mauricio Prieto.

“Ya renuncié, claro que tengo varias invitaciones, le agradezco a mis compañeros la despedida que me dan, fue una despedida cálida no hay conflicto nadie se va molesto”.



CIUDAD DE MÉXICO

Renuncia diputado Cházaro al PRD

El coordinador de los diputados federales del PRD, Luis Espinoza Cházaro anunció su renuncia a la coordinación y a esa bancada y al partido, ante lo que consideró una traición del dirigente nacional de ese partido, Jesús Zambraño. Al inicio de la reunión plenaria de los perredistas, dio a conocer que no renunciará a la coalición que respalda a Xóchitl Gálvez y que permanecerá en San Lázaro como diputado sin partido.

Luego de que el legislador no fue postulado al Senado de la República, aseguró que platicó el tema con Xóchitl Gálvez e incluso la acompañará a su gira por Estados Unidos. **PATRICIA RAMÍREZ**



Se declara como independiente

Espinosa Cházaro deja el PRD ante "imposiciones"

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

Con una bancada aún más reducida, que la mantendrá como la menos densa en la Cámara de Diputados, y una disputa entre liderazgos del PRD en medio del reparto de candidaturas, es como este instituto político se enfrentará a un nuevo periodo ordinario de sesiones en el Congreso de la Unión y también a las elecciones en las que se definirá si mantiene o no su registro.

Ayer, tras 17 años de militancia, Luis Espinosa Cházaro renunció al sol azteca y a la bancada y coordinación en San Lázaro, por estar en desacuerdo con la forma en que se eligió la candidatura de la oposición a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, a la cual aspiraba, así como por diferencias con el dirigente nacional de ese partido, Jesús Zambrano, en cuyo liderazgo ya no confía.

LA BANCADA perredista en San Lázaro dio a conocer ayer que Javier Huacús Esquivel fue elegido como el nuevo coordinador del grupo que quedó con 13 de 15 integrantes.

Eldato

"Renunció al PRD porque fue Jesús Zambrano quien impulsó la idea de que yo fuera a la precandidatura del PRD a la Ciudad... me pidió retirarme del Comité Organizador para que me metiera a la Ciudad. Se firmó, por parte de los partidos (de la alianza entre PAN, PRI y PRD) que habría un método democrático, abierto, participativo, y eso no ocurrió. No acepto que se haya impuesto una candidatura en la Ciudad de México", declaró en conferencia de prensa.

Afirmó que el futuro del partido del sol azteca no es favorable, debido a que no hay representantes perredistas en las candidaturas. Tras recordar la salida de Cuauhtémoc Cárdenas del perredismo que fundó, Espinosa Cházaro dijo que el partido se convirtió en un ente burocrático y se alejó de las causas ciudadanas.

"No me daría gusto que un grupo al que pertenezco y para el que trabajé, des-

EL DIPUTADO señala desconfianza en liderazgo de Jesús Zambrano; éste califica la decisión como "berrinche" y le sugiere que también abandone la curul que consiguió con el partido



RENUNCIO al PRD porque fue Jesús Zambrano quien impulsó la idea de que yo fuera a la precandidatura del PRD a la Ciudad (...) No acepto que se haya impuesto una candidatura en la Ciudad de México

Luis Espinosa Cházaro
Diputado independiente

EL AHORA excoordinador de los diputados del PRD, en imagen de archivo.

aparezca, pero si siguen así, no habrá otro desenlace... Yo apoyé a Zambrano, fuimos amigos, aprendí de él, pero hoy no voy a convalidar decisiones tan equívocas que le pueden costar la vida al PRD", señaló.

La salida de Luis Espinosa Cházaro está precedida por la salida de otras figuras representativas del partido: Sandra Cuevas, Víctor Hugo Lobo y Jorge Gaviño, el año pasado; Julio César Moreno, en el 2021, y Alejandra Barrales y Juan Zepeda, en el 2019, y de las recientes críticas que han manifestado Miguel Ángel Mancera y Silvano Aureoles por la distribución de las candidaturas.

Más tarde, Zambrano Grijalva calificó la decisión de Espinosa Cházaro como un "berrinche" y le sugirió que, en congruencia, renuncie a la diputación plurinominal que consiguió con el sol azteca.

El dirigente nacional del sol azteca señaló a los ahora experredistas de "em-

berrincharse" cuando no se les dieron candidaturas, hasta a sus conocidos, pues insistió en que esas decisiones se tomaron con base en competitividad y Espinosa Cházaro no figuraba en las encuestas.

Al término de la reunión plenaria, el diputado Marcelino Castañeda también renunció al PRD, por no haber sido tomado en cuenta.

"No hay conflictos, simplemente tuvimos una reunión tranquila, nadie se va molesto. En este caso, yo me voy agradecido con el PRD (...) pero cuando no te invitan, entonces dices: ¿qué hago aquí?", aseveró el legislador.

A pesar de que no lo ha confirmado oficialmente, trascendió entre legisladores que la diputada y expresidenta municipal de Puerto Morelos, Laura Fernández, también dejaría la bancada perredista en la que estuvo desde enero del 2022, luego de dejar al PVEM.



Renuncia Luis Espinosa Cházaro a coordinación de diputados y militancia del PRD

El diputado federal Luis Espinosa Cházaro, renunció a la coordinación del PRD en la Cámara de Diputados, así como a su militancia en el sol azteca, al acusar a Jesús Zambrano de no respetar los acuerdos firmados para que la candidatura a la jefatura de gobierno de la Ciudad de México se eligiera por un método democrático.

[[RADIO CAÑÓN](#)]



Renuncia Cházaro al PRD, tras 17 años de militancia

Tras 17 años de militancia, el coordinador de los diputados del PRD, Luis Espinosa Cházaro, renunció al partido, argumentando falta de comunicación con el dirigente nacional, Jesús Zambrano. A pesar de ello, dijo que no retirará el apoyo a Xóchitl Gálvez.

En respuesta, Zambrano acusó que todo se trata de un berrinche y que sus reclamos no tienen razón. Agregó que, si fuera congruente, al renunciar al partido, también debería hacerlo a su pluri, pues a ella llegó por el PRD.

<https://drive.google.com/file/d/1LBbsH4NRBhLHo65X2G6mJQS9qGceg3Kr/view>



Espinosa Cházaro abandona el PRD, tras 17 años de militancia



Luis Espinosa Cházaro renunció al Partido de la Revolución Democrática, tras 17 años de militancia, deja también la coordinación perredista en la Cámara de Diputados. Señaló diferencias con Jesús Zambrano, líder nacional del PRD. Espinosa Cházaro permanecerá como diputado independiente, alertó que el PRD corre el riesgo de perder registro como partido político en las próximas elecciones.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!2283?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!2283&authkey=!AAWUb2Mmxa0d5vo&ithint=video&e=JvGMYK>



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

01/02/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Luis Espinosa Cházaro (Diputado Independiente)

Entrevista con Sandra Romandía

“Lo que pasó es que no hubo un método para designar a los candidatos en la ciudad, había un compromiso del PRD capitalino, del nacional, de seguir un método similar al que tuvimos para la Presidencia de la República y; luego, muchos de los diputados que yo coordinaba, habiendo ganado su distrito y habiendo acordado en el partido que repetirían para su encargo, Jesús Zambrano determinó designar a otros cuadros sin ninguna representatividad. Yo no puedo acompañar ese tipo de medidas arbitrarias; por lo tanto, decidí no acompañar decisiones equivocadas que, seguramente, de seguir así, llevarán al PRD a su desaparición”.

<https://drive.google.com/file/d/1Who7NxVpmfVnrRc-sg72DUEBkp71QGfT/view>



Luis Espinosa Cházaro (Diputado)

Entrevista con Pascal Beltrán del Río

“Las decisiones que ha venido tomando el presidente del partido, el partido se ha desdibujado, han quedado fuera cuadros importantes, no solo yo, varios diputados y diputadas federales que fueron candidatos a gobernador, que habían ganado sus distritos y las candidaturas, en el partido se están repartiendo a los cuates, sin ninguna representatividad. No está representado Mancera, no está Silvano y yo no comparto esta ruta del partido que va a llevarlo a su extinción y, por lo tanto, tomo la decisión de dejarlo, no sin pesar”.

[[IMAGEN RADIO](#)]



Renuncian diputados al PRD

El diputado, Luis Espinosa Cházaro, anunció su salida del Partido de la Revolución Democrática por tener serias diferencias con las decisiones tomadas por el presidente del partido, Jesús Zambrano, que han debilitado al partido rumbo a las elecciones de 2024. De igual manera, el diputado Marcelino Castañeda, anunció su renuncia a la bancada del PRD, al igual que la diputada Laura Fernández.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!2285?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!2285&authkey=!ALx1Acwmeq2N3xM&ithint=video&e=aAQOTZ>



En un solo día, renuncian dos diputados al PRD

En un solo día, la bancada del PRD se quedó sin dos diputados. Primero, su hoy excoordinador, Luis Cházaro; ahora, Marcelino Castañeda, quien también manifestó sus inconformidades por cómo se llevó a cabo el proceso para designar candidaturas.

Castañeda dijo tener varias invitaciones de otras fracciones o, incluso, existe la posibilidad de crear una bancada independiente. Por su parte, Jesús Zambrano respondió a Cházaro que, si es congruente y ya que renuncia al PRD, debería renunciar también a la pluri, a la que llegó por el partido.

https://drive.google.com/file/d/1UCsXS_fPOBJnUZpE6X_NT77rBcCUSTk-/view



Luis Espinosa Cházaro anunciará que deja el PRD

En la reunión plenaria del PRD, Luis Espinosa Cházaro, no solo anunciará que deja la coordinación de este grupo parlamentario en San Lázaro sino que también, deja su militancia en el PRD, seguirá siendo diputado federal sin partido en lo que concluye esta legislatura.

Primero le habían dicho que fuera con todo a buscar la Jefatura de Gobierno y, después, negociaron la firma para que fuera Santiago Taboada el abanderado del Frente Amplio, no se va del Frente Amplio, pero se adelanta que ya habló con Xóchitl Gálvez para que se sume a sus trabajos de campaña, por lo pronto, no va a buscar ninguna posición con alguno de los partidos del Frente.

[[TELEFORMULA](#)]



Renuncia al PRD Luis Espinosa Cházaro, líder de la bancada del partido en la Cámara de Diputados

El diputado asegura que permanecerá en la coalición Fuerza y Corazón de México en apoyo a Xóchitl Gálvez



Luis Espinosa Cházaro, durante un evento del PRD en el Estado de México, el 5 de mayo de 2023. CRISANTA ESPINOSA AGUILAR (CUARTOSCURO)



ELIA CASTILLO JIMÉNEZ

México - 31 ENE. 2024 - 17:37 CET

Luis Espinosa Cházaro ha renunciado a la coordinación del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados y a su militancia de 17 años en el partido. “Hoy se toman decisiones que no comparto y yo tengo todo el derecho de separarme para no estar ahí cuando entierren al PRD”, lanzó el legislador federal. Las diferencias con el dirigente del partido, Jesús Zambrano, a quien acusó de traidor es la causa principal luego de que el diputado no fue considerado como candidato a la jefatura de gobierno de la Ciudad de México. La semana pasada, el ahora experredista llamó a priorizar las candidaturas de militantes más allá de los acuerdos con el PAN y el PRI en el seno de [la coalición Fuerza y Corazón por México](#). “El PRD necesita votos y los votos se dan con candidaturas a perredistas”, señaló en su momento.



¿Quién es Luis Espinosa Cházaro y por qué renunció al PRD?

El diputado aseguró que a pesar de su salida seguirá apoyando a Xóchitl Gálvez

Por **Claudia Flores**

31 Ene, 2024 11:55 a.m. MX

Compartir



Luis Ángel Xarriel Espinosa Cházaro, líder del PRD dice adiós al partido (Infobae)

Luis Espinosa Cházaro externó cuál fue el motivo de su salida del Partido de la Revolución Democrática (**PRD**). A través de un video que circula en redes sociales confirmó su renuncia a la coordinación de este grupo político.

De acuerdo con las palabras de **Espinosa Cházaro** el principal motivo es porque no se cumplen los acuerdo con el actual presidente del PRD, Jesús Zambrano, y afirmó que no compagina con sus decisiones.

¿Por qué renuncia Luis Espinosa Cházaro al PRD?

Tras 17 años de formar parte de las filas de este partido, Espinosa Cházaro se despidió y aseguró que no puede seguir compartiendo algunas ideas.

“No puedo compartir las decisiones que la dirigencia de **Jesús Zambrano** está tomando de manera facciosa, unilateral”, expresó en una grabación que subió en su red social X.

[¿Quién es Luis Espinosa Cházaro y por qué renunció al PRD? - Infobae](#)




La desbandada en el PRD amenaza la supervivencia del partido

Las renunciaciones de tres cuadros de la formación de izquierdista ponen el jaque a su dirigente, Jesús Zambrano, al que acusan de entregar candidaturas a PAN y PRD en lugar de a los liderazgos perredistas



[El Partido de la Revolución Democrática \(PRD\)](#) ha iniciado con lo que parece el inicio de la debacle del instituto político fundado por figuras como Cuauhtémoc Cárdenas, Ifigenia Martínez o Porfirio Muñoz Ledo; en el que militó el presidente Andrés Manuel López Obrador y con el que fue dos veces candidato presidencial. En menos de 12 horas tres legisladores renunciaron a las filas perredistas: [Luis Espinosa Cházaro](#), coordinador de la fracción parlamentaria en la Cámara de diputados, Marcelino Castañeda y Laura Fernández. Con ello, la ya disminuida bancada de apenas 15 integrantes, equivalentes al 3% del legislativo, se ha reducido a 12 y se espera la salida de más. Frente a este escenario el presidente nacional del partido, Jesús Zambrano, ha minimizado las renunciaciones. Los cuadros que han salido acusan al dirigente de entregar las candidaturas a la coalición Fuerza y Corazón por México dejando fuera a los liderazgos del perredismo, pero asegurando su lugar en el legislativo. La crisis en el PRD amenaza incluso con dejar al partido sin registro.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL	0	01/02/2024	LEGISLATIVO

“Cházaro sin el apoyo de la dirigencia nacional del PRD no es nada”: Jesús Zambrano

El dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano, aseguró que la renuncia de Luis Espinoza Cházaro al sol azteca, no representa un golpe sustancial al instituto político que dirige, y aseguró que incluso la salida de Silvano Aureoles, no toca nada esencial del PRD.

En entrevista con EL UNIVERSAL Zambrano Grijalva dijo que él respaldó por años a Espinoza Cházaro, y agregó que al quitarle su respaldo, el diputado “no es nada”.

“Creen, un par de individuos, que son el PRD, pero te voy a decir una cosa, Cházaro sin el apoyo de la dirigencia nacional del PRD no es nada en el PRD, y de Silvano te puedo decir que la mayoría de los dirigentes del PRD en Michoacán están acá, se van a quedar, entonces nada esencial se toca con la salida de estos dos individuos”, declaró.

Finalmente, el dirigente pidió a Cházaro renunciar a su diputación plurinominal: “Cházaro dice que en congruencia por sus inconformidades conmigo y que porque yo le fallé, la línea del partido es ir con la candidatura más competitiva porque queremos ganar y vamos a ganar la Ciudad de México con Santiago Taboada, entonces, la verdad no tienen razón en sus reclamos, y en todo caso habla de congruencia, y si el diputado Cházaro fuera congruente, que renuncie también a la pluri a la que llegó por el partido al que ahora ya no quiere”, concluyó.

<https://shre.ink/rxHK>



Jesús Zambrano (Dirigente nacional – PRD)

Entrevista con Carlos Zúñiga



“Está sucediendo lo que luego pasa en tiempos de definición de candidaturas, simple y sencillamente que cuando a algunos no les llega a tocar alguna candidatura que esperaban que sí les llegara, como fue el caso para la jefatura de la Ciudad de México, pues se inconforman y entonces ‘no me tocan candidaturas, pues entonces, me voy después de tantos años de militar en el partido’. Entonces, esto es lo que ha estado sucediendo, en realidad nosotros habíamos decidido por acuerdo general del partido que en la Ciudad de México, particularmente a donde aspiraba a quien acabamos de escuchar (Luis Espinosa Cházaro) para ser candidato de la coalición, pues resultaba que en una serie de encuestas que se hicieron durante meses enteros, quien estaba mejor posicionado es quien ahora está abanderándonos como candidato a la jefatura de Gobierno, Santiago Taboada y esto incomodó al diputado (Espinosa) Cházaro y quería, como diera lugar, que se le asignara candidato”.



AUMENTA 32% EL GASTO, RESPECTO A COMICIOS DE 2018

Proceso electoral costará 60 mil mdp

Este año el INE tiene previsto un presupuesto de \$22 mil millones para su gasto operativo y la organización de la contienda en la que se elegirán 20 mil cargos federales y locales, luego del recorte que le aplicaron los diputados; el Tribunal Electoral, encargado de calificar la elección presidencial y la asignación de diputaciones y senadurías, tendrá \$3 mil millones; mientras partidos políticos reciben una bolsa local y federal de \$19 mil millones, financiamiento que no se puede reducir porque está blindado por la Constitución **MÉXICO P. 3**

TAN SOLO PARA PARTIDOS, 19 MIL 280 MILLONES DE PESOS

En año de comicios, Sistema Electoral cuesta 60 mil mdp

Análisis. Los recursos para los partidos y los distintos organismos electorales aumentaron 15 mil mdp respecto a las elecciones de 2018

ÁNGEL CABRERA

En el marco de las elecciones más grandes de la historia del país, en las que se renovarán más de 20 mil cargos públicos, el costo del Sistema Electoral alcanzará los 60 mil 451 millones de pesos.

24 HORAS realizó un análisis de los presupuestos federales y locales para organizar los próximos comicios.

Se incluyó el gasto aprobado al Instituto Nacional Electoral (INE), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y financiamiento de partidos a nivel federal.

Mientras que en el ámbito local se contemplan los 32 Organismos Públicos Locales Electorales (Oples) y los 32 tribunales locales.

En 2018, este diario publicó que el costo del Sistema Electoral Nacional sería de 45 mil millones de pesos; en ese año hubo elecciones federales y concurrentes en 30 entidades, excepto Nayarit y Coahuila.

Es decir, que seis años después se elevó el costo de organizar elecciones en más de 15 mil millones, lo que significa un aumento de 32%.

El próximo 2 de junio, por primera vez concurrirán elecciones locales en las 32 entidades, más la renovación de la Presidencia de la República, el Senado y la Cámara de Diputados.

Los datos indican que la inversión total será de 60 mil 451 millones de pesos, lo que equivale a 620.3 pesos por elector, tomando el corte actual de la Lista Nominal, que incluye a 97 millones 446 mil 567 mexicanos que podrán ejercer su voto.

A su vez, si dichos recursos públicos se dividen entre los aproximadamente 20 mil cargos que están en juego, elegir cada puesto de elección costaría poco más de 3 millones de pesos.

Respecto al desglose, el INE tendrá un presupuesto de 22 mil 322 millones de pesos, lo que incluye su gasto operativo anual y 9 mil 437 millones de pesos para la organización de los procesos electorales federales y locales.

Otra de las erogaciones es el financiamiento a los siete partidos políticos nacionales por 10 mil 444 millones de pesos, el cual está blindado por la Constitución y no se puede reducir.

Los institutos políticos se repartirán una bolsa de 6 mil 609 millones de pesos para su operación ordinaria, así como 3 mil 304 millones en gastos de campaña y, por ejemplo, 265 millones de pesos para enviar telegramas y correspondencia.

A nivel federal, el Tribunal Electoral, que será el encargado de calificar la elección presidencial y entregar la constancia de presidente electo a quien resulte ganador, tras el proceso de impugnaciones, así como calificar la asignación de diputaciones y senadurías, tendrá 3 mil 622 millones de pesos.

A nivel local, aunque el INE es el encargado de instalar las casillas, capacitar a los funcionarios y fiscalizar a los candidatos, los Organismos Públicos Locales Electorales erogarán 21 mil 643 millones de pesos.

Las tareas de los órganos locales de elecciones son el registro de candidatos a las nueve gubernaturas, diputados locales, alcaldes y regidores, operar los programas de resultados electorales de las entidades y el escrutinio y cómputo de los comicios.

De la cifra global de 21 mil 643 millones, al menos 8 mil 836 millones de pesos se destinarán a partidos y campañas estatales. Lo que sumado al presupuesto de los partidos nacionales alcanza los 19 mil 280 millones de pesos.



Pese a que el año pasado renovó su gubernatura, en 2024 el Estado de México tiene el primer lugar en gasto de su órgano local de elecciones, con 3 mil 168 millones de pesos, le sigue Jalisco, con mil 467 millones de pesos, y Veracruz, con mil 250 millones de pesos, ambos con elección de titular del Poder Ejecutivo.

Los 32 tribunales electorales del país costarán 2 mil 417 millones de pesos, aunque solo

son una instancia intermedia, pues el TEPJF es el último órgano de resolución en materia electoral y cualquier candidato, partido, ciudadano u otro tiene derecho a impugnar ante la Sala Superior.

En 2022, el presidente Andrés Manuel López Obrador presentó su reforma electoral que no fue aprobada- en la que proponía eliminar tanto a los OPLES como a los tribunales electorales de los estados que este año tienen un costo para el erario cercano a los 25 mil mdp.

A su vez, el gasto del Sistema Electoral Nacional para la organización de la elección más grande en la historia del país pudo ser ma-

yor, pues un análisis de Laboratorio Electoral indica que los tribunales electorales locales recibieron un recorte de más de 565 millones de pesos, mientras que los institutos locales recibieron 4 mil 907 mdp menos de lo solicitado.

Además, el INE tuvo 5 mil mdp menos de lo solicitado, de los cuales 3 mil 568 millones fueron de un presupuesto para consulta popular, que no se realizará, y lo restante de recorte a su gasto operativo.

En caso de que se hubiera entregado lo solicitado tanto a nivel local como federal, las elecciones de 2024 hubieran alcanzado un costo de casi 70 mil mdp, pero con los recortes se quedará en más de 60 mil mdp.

SEGURIDAD

Alista el Gobierno la protección a candidatos

● Será la próxima semana cuando la Secretaría de Seguridad Ciudadana presente al Instituto Nacional Electoral, el plan de protección a candidatos federales a cargos de elección popular, informó su titular, Rosa Icela Rodríguez.

Informó que, hasta ahora, dos candidatas presidenciales tienen seguridad y si el tercero

lo solicita se le brindará, "pero en cualquier momento podemos darle a los demás y es parte del plan de trabajo que vamos a presentar ante la presidenta del INE y vamos a ver cuáles son los acuerdos en esa mesa y decir que estamos en la disposición de proteger a los candidatos que participen en el proceso". / KARINA AGUILAR



BOLSA. El Instituto Nacional Electoral cuenta con 22 mil 322 millones de presupuesto para este año.



Tribunal Electoral ratifica castigo por 62.2 mdp a Morena

La medida del INE que validó el Tribunal Electoral sanciona la opacidad del gasto en el proceso interno para elegir a la precandidata Claudia Sheinbaum.



El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó este miércoles una multa a Morena por 62.2 millones de pesos por la opacidad del gasto en el proceso interno para elegir a su precandidata presidencial, Claudia Sheinbaum.

Multa es ridícula, responde Morena

El presidente nacional de Morena, Mario Delgado, aseguró que la multa es ridícula y cede a las presiones del PAN.

“La multa a Morena que avala hoy el TEPJF es ridícula. El órgano electoral cedió a las presiones del PAN al aprobar un proyecto lleno de irregularidades. Esto no da certeza a los aspirantes y a los partidos políticos de ser un tema jurídico, sino una decisión política”, declaró según un comunicado.

México tendrá las elecciones más grandes de su historia el 2 de junio, cuando más de 97 millones de ciudadanos están llamados a renovar 20,375 cargos federales, incluyendo la presidencia, los 500 escaños de la Cámara de Diputados y los 128 del Senado, así como nueve gobiernos estatales.



morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Convoca diputada a marcha a favor de la reducción de la jornada laboral

La marcha convocada por la diputada federal morenista, Susana Prieto para apoyar la reforma de reducción de la jornada laboral a 40 horas, se replicará el sábado 10 de febrero en esta frontera. De acuerdo con la agenda de movilizaciones, en Juárez se cita a las 10:00 de la mañana en el monumento a Benito Juárez para luego marchar hasta la presidencia municipal, en el Centro de la ciudad.

<https://diario.mx/juarez/convoca-diputada-a-marcha-a-favor-de-la-reduccion-de-la-jornada-laboral-20240130-2146955.html>



Aprueban en Comisión de la Cámara de Diputados dictamen para erradicar violencia laboral contra las mujeres

La Comisión de Igualdad de Género, que preside la diputada Julieta Kristal Vences Valencia (Morena), aprobó por mayoría el dictamen a la iniciativa que reforma la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en materia de violencia laboral.

<https://www.nuevomexicoplural.com/aprueban-en-comision-de-la-camara-de-diputados-dictamen-para-erradicar-violencia-laboral-contras-las-mujeres/>



Aprueban en Comisión de la Cámara de Diputados dictamen para erradicar violencia laboral contra las mujeres

Boletín No. 5880

- Está enfocado a generar políticas públicas para combatir el acoso laboral y sexual que sufren miles de trabajadoras: diputada Vences Valencia

La Comisión de Igualdad de Género, que preside la diputada Julieta Kristal Vences Valencia (Morena), aprobó por mayoría el dictamen a la iniciativa que reforma la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en materia de violencia laboral.

Vences Valencia aseguró que este dictamen está enfocado a generar las herramientas de política pública necesarias para combatir el acoso laboral y sexual que sufren muchas mujeres en sus centros de trabajo, donde se supone que deberían sentirse valoradas, respetadas y libres de cualquier tipo de intimidación.

Subrayó que miles de mujeres padecen a diario acoso y hostigamiento por parte de sus mismos compañeros, cuyos actos no sólo afectan el desempeño de sus actividades, sino vulneran su salud mental y, en muchas ocasiones, lo que logran con esto es obligarlas a renunciar; ello afecta a su familia y a sus hijos, sobre todo cuando son el sustento de su hogar.

Por ello, dijo, la reforma pretende garantizar la implementación de medidas efectivas, convertir los protocolos en acciones tangibles, que no sólo estén impresos en papel, pues es imperativo que las autoridades del Estado mexicano asuman la misión de promover espacios libres de acoso y hostigamiento.

“Lo anterior, con base en la capacitación con perspectiva de género, campañas informativas, donde, si bien las empresas juegan un papel importante en esta tarea, los gobiernos deben estar obligados a llevar ese acompañamiento y asegurarse de que las mujeres puedan ejercer efectivamente su derecho al trabajo”, recalcó.



Aseguró que muchas veces quien sufre este tipo de violencia no la identifica porque es muy sutil y se normaliza; se duda si es violencia o no, y muchas veces también los violentadores o agresores no reconocen que la ejercen.

Precisó que se necesita generar, desde la Cámara de Diputados, normas que logren empatía y sirvan como herramienta para que las mujeres se puedan sentir libres y seguras en sus trabajos, que muchas veces se convierte en su segunda casa.

El dictamen reforma el artículo 46 Bis de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y los artículos 34, 38 y 40 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Con base en ello, se señala que corresponde a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social vigilar los mecanismos al interior de los centros de trabajo para prevenir, atender, sancionar y erradicar el acoso laboral, así como el acoso y el hostigamiento de carácter sexual.

Asimismo, establecer condiciones de trabajo para prevenir, atender, sancionar y erradicar el acoso laboral; también el acoso y el hostigamiento de carácter sexual, a través de protocolos, campañas informativas, capacitación y mecanismos de atención.

De igual forma, impulsar mecanismos que garanticen la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia y discriminación en razón de género en el ámbito laboral.

Implementar políticas públicas para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia y discriminación en razón de género en los ámbitos público y privado.

Finalmente, establecer las medidas y los mecanismos para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres; promover, elaborar e implementar protocolos de atención en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres en el ámbito laboral.

Asuntos generales

La diputada Beatriz Rojas Martínez (Morena) solicitó organizar una mesa de trabajo para que se atiendan las diversas iniciativas que se tienen turnadas, y detenidas, a la Comisión de Justicia, a fin de que durante este último periodo de sesiones se realice un buen trabajo legislativo.



Al respecto, la diputada Vences Valencia hizo un llamado a las y los integrantes de este órgano legislativo a presentar en la Comisión de Justicia las iniciativas pendientes que tengan, para solicitar a su presidente, diputado Felipe Fernando Macías Olvera (PAN), una reunión de trabajo para abordarlas.

Consideró que sería benéfico y de alta relevancia que, en el marco del Día Internacional de la Mujer, se presenten los dictámenes ya aprobados.

Por otra parte, anunció que el 20 de febrero se llevará a cabo el foro Maternidades y Pensión Alimenticia, que se realizará en el lobby del Edificio E, a las 9:00 horas, a donde asistirán especialistas, activistas y mujeres que han luchado en materia de defensa de los derechos humanos y de las mujeres.





Comisiones de trabajo de la Permanente rinden informe de actividades del primer receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura

En la sesión de la Comisión Permanente de este lunes, representantes de las comisiones integradas en el Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura, rindieron ante el Pleno sus informes sobre las actividades realizadas por las y los legisladores. El presidente de la Primera Comisión de Trabajo: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, diputado Marcos Rosendo Filigrana (Morena), expresó que le fueron remitidos 52 asuntos para su conocimiento, estudio y, en su caso, dictaminación, enviados por los distintos grupos parlamentarios.

<https://www.nuevomexicoplural.com/comisiones-de-trabajo-de-la-permanente-rinden-informe-de-actividades-del-primero-receso-del-tercer-ano-de-ejercicio-de-la-lxv-legislatura/>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MILENIO

7

01/02/2024

LEGISLATIVO

Senado. Claudia confía en ganar el Congreso

Morena tendrá mayoría calificada, por lo que el plan C del presidente Andrés Manuel López Obrador y su paquete de reformas que enviará a la Cámara de Diputados serán aprobados, afirmó Claudia Sheinbaum, precandidata presidencial de la alianza Sigamos Haciendo Historia. “Vamos a ganar las dos terceras partes del Congreso y tendremos mayoría calificada”, señaló tras reunirse en privado con los senadores morenistas en su plenaria. Igualmente, celebró que el PRI haya anunciado su respaldo a las iniciativas que enviará el mandatario, como la que propone pagar pensiones al ciento por ciento a los trabajadores jubilados. OCTAVIO HOYOS



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MILENIO

7

01/02/2024

LEGISLATIVO





Fundamental, regular neurotecnología y defender neuroderechos: María Eugenia Hernández

La diputada María Eugenia Hernández Pérez (Morena) presentó los resultados del encuentro “Nueroderechos frente a la maquinización del mundo”, que se llevó a cabo durante cuatro meses de trabajo en el que participaron expertos e investigadores en materia de neurotecnología, inteligencia artificial, sistemas complejos, filosofía de la computación, entre otras, así como actores de Brasil, Chile, Uruguay y de la Unesco.

<https://efekto10.com/fundamental-regular-neurotecnologia-y-defender-neuroderechos-maria-eugenia-hernandez/>



Diputadas y diputados analizan problemática del sistema de agua en la Zona Metropolitana del Valle de México

Integrantes de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, presidida por el diputado Rubén Gregorio Muñoz Álvarez (Morena), analizaron la problemática del sistema de agua en la Zona Metropolitana del Valle de México. En el Palacio Legislativo de San Lázaro, las y los diputados expresaron la necesidad de abordar dicho tema y, al mismo tiempo, buscar alternativas para enfrentar la problemática del agua.

<https://www.nuevomexicoplural.com/diputadas-y-diputados-analizan-problematica-del-sistema-de-agua-en-la-zona-metropolitana-del-valle-de-mexico/>



Marcado rechazo en madero hacia Erasmó González Robledo

La mano de los Oseguera, deberá estar en la decisión del candidato de morena, a la alcaldía Erasmó González Robledo, quien “pomposamente”, se ha venido anunciando “como el bueno de Morena para la alcaldía de Madero, hoy más que nunca, “está siendo objeto de un marcado rechazo” entre las clases populares, de esa próspera ciudad petrolera, porque este sujeto de baja caterva moral, lejos de haber trabajado para servir a los maderenses, hizo lo contrario como fue “el darle la espalda a las familias” de esa pujante comunidad a las que, como Diputado Federal, jamás atendió y ahora el muy cínico, anda buscando convencer al pueblo, para que le den el voto, lo que por obviedad, no sucederá, porque simple y llanamente, a este “en Madero se le repudia”.

<https://notatamaulipas.com/2024/01/31/marcado-rechazo-en-madero-hacia-erasmo-gonzalez-robledo/>



Tensión en CDMX: malestar en GAM con Martí por la candidatura de Cravioto en la alcaldía

El alcalde busca que el jefe de Gobierno retire la candidatura del senador. Del trabajo conjunto en la campaña de Brugada a las tensiones previas a junio.



Los [problemas de Morena en la CDMX por las candidaturas](#) que competirán en las elecciones de junio son conocidas, pero durante los últimos días comenzaron a surgir tensiones entre figuras de equipos que hasta hace unos meses trabajaban juntos. Es el caso, por ejemplo, de Gustavo Madero, donde existe un fuerte malestar con el jefe de Gobierno, [Martí Batres, por la candidatura del senador César Cravioto](#), quien no cuenta con el visto bueno del alcalde Francisco Chíguil.

Como detalló esta redacción, [las aspiraciones de Cravioto en la Gustavo Madero generan malestar en la alcaldía](#) porque los diferentes equipos que compiten por suceder a Chíguil lo ven como un foráneo que no cuenta con trabajo territorial ni aparato electoral local y, advierten, tampoco vive en la demarcación. "Tiene una casa en Miguel Hidalgo, que vaya a apoyar y a trabajar en la candidatura de Miguel Torruco", dicen en los pasillos políticos de la demarcación.



POR UNANIMIDAD

Ratifica TEPJF multa a Morena de 62.2 mdp por omitir gastos

Sanción del INE fue correcta; metodología para calcular el monto fue adecuada, señala

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó ayer la multa por 62.2 mi-

llones de pesos a Morena por fallas en la comprobación de gastos del proceso interno, que derivó en la elección de Claudia Sheinbaum como su candidata presidencial.

Por unanimidad, las y los cinco magistrados de la Sala Superior del TEPJF dijeron que la multa impuesta por el INE fue correcta y la metodología usada para calcular el monto fue adecuada, ante la extensa campaña morenista.

“Todos pudimos darnos cuenta de la campaña tan extensa. Estuvo ahí, a la vista, los pudimos ver en la calle, al viajar en carretera, en transporte público, a lo largo del país. Claramente esto implicó gastos y un beneficio al partido”, dijo el magistrado ponente Felipe de la Mata.

La magistrada Janine Otálora Malassis coincidió en que los mexicanos fueron testigos de la amplia difusión del proceso interno del par-

tido guinda, que incluyó miles de espectaculares y bardas con nombre y rostro de sus *corcholatas*.

Explicó que la autoridad fiscalizadora señaló que la difusión fue sistemática y a lo largo del territorio nacional, lo que hace que no se pueda considerar como un hecho espontáneo de militantes, como alegó el partido.

Al presentar su proyecto, durante la sesión pública de ayer, el magistrado De la Mata aseguró que Morena no acató adecuadamente los agravios de los cuatro aspectos que se analizaron y sirvieron para imponer la multa.

Los magistrados aprobaron el proyecto de Felipe de la Mata, cuya propuesta fue dada a conocer ayer, luego de que el 17 de enero el caso se sacó de la lista de manera abrupta.

En esa ocasión De la Mata dijo que recibió una solicitud de Sergio Gutiérrez Luna, representante de Morena ante el INE, de una audiencia la cual se realizó, al igual que se hizo con representantes del PAN.

No obstante, pese a los argumentos de Gutiérrez Luna, el magistrado reiteró su propuesta, la cual se aprobó al considerar que la actuación del INE fue correcta.



Debate. Magistrados del Tribunal Electoral, en sesión, ayer.

ESPECIAL



Por campañas adelantadas, multa de 62 mdp a Morena

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la multa por 62.2 millones de pesos a Morena por anomalías en las precampañas adelantadas, por las que se eligió a Claudia Sheinbaum como su aspirante presidencial.

Entre julio y septiembre pasado, Morena decidió adelantar su proceso interno de elección de candidato presidencial por medio de

encuestas.

Aunque se trató de un proselitismo adelantado, el Tribunal Electoral lo validó con la condición de que el INE fiscalizará los gastos de los seis participantes, por lo que el pasado 15 de diciembre impuso las sanciones.

El organismo electoral halló que las llamadas *corcholatas* de Morena incurrieron en ingresos no reportados, gastos no compro-

bados y erogaciones que no se vincularon con su proceso interno.

Durante su sesión de ayer, los magistrados aprobaron por unanimidad el proyecto de sentencia del magistrado Felipe de la Mata, quien consideró que el Instituto Nacional Electoral fue exhaustivo en la revisión de los gastos del proceso interno que fue para elegir al coordinador de la Defensa de la Cuarta Transformación, pero funcionó para designar a Sheinbaum como precandidata.

“El trabajo realizado por el INE para identificar los gastos realizados por este partido político fue exhaustivo, las pruebas presentadas fueron sólidas y, en ese sentido, debe

implementarse la multa determinada por el Instituto”, indicó Felipe de la Mata.

El 6 de septiembre pasado, Claudia Sheinbaum ganó la encuesta interna de Morena y aliados, con lo que se convirtió en la coordinadora nacional en la defensa de la Cuarta Transformación, en un proceso que arrancó a mediados de julio.

En dicho ejercicio, que inició en julio pasado, participaron los exsecretarios de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, y de Gobernación, Adán Augusto López, así como los senadores con licencia Ricardo Monreal y Manuel Velasco, y el diputado federal con licencia, Gerardo Fernández. / **ÁNGEL CABRERA**



#POR62MDP

CONFIRMA TEPJF MULTA A MORENA

ES POR OMISIÓN EN EL
REPORTE DE GASTOS
DURANTE EL PROCESO
INTERNO DE LA 4T

MISAE
ZAVALAPAIS@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

4800

ELEMENTOS,
SIN REPORTAR,
POR PARTE DE
MORENA.

De manera unánime, los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral ratificaron una multa impuesta a Morena por 62 millones de pesos, resultado de la omisión de reportar gastos en la contienda para definir a la coordinadora de Defensa de la 4T.

Votaron a favor de un proyecto del magistrado Felipe de la Mata Pizaña y se confirmó la multa de Morena al no reportar gastos que ascienden a 43 millones de pesos.

De la Mata Pizaña sostuvo que fue una campaña enorme y extensa en la que participaron los morenistas Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard, Adán Augusto López y Ricardo Monreal. Así como Gerardo Fernández Noroña (PT) y Manuel Velasco (PVEM).

La multa fue impuesta por el INE, ya que Morena se vio benefi-

ciado por promoción y propaganda en todo el país con cantidades millonarias de publicidad, las cuales no pudo subsanar ni justificar.

Además, a pesar de llamados de atención para que no siguieran con la promoción, esta no cesó.

"Perdieron la oportunidad para rectificar las situaciones y el partido (Morena) dejó pasar esa oportunidad y no señaló sino hasta esta instancia se vienen a manifestar y afectando la transparencia del ejercicio de recursos públicos", aseveró.

La sanción de 62 millones de pesos se debe a que Morena omitió reportar gastos por 43 millones de pesos, entre los cuales se detectaron gastos no comprobados por 25 mdp en elementos como espectaculares, propaganda en parabuses, bardas, pintas y otros que nadie reportó.

En respuesta a la resolución, el líder nacional de Morena, Mario Delgado, acusó que la multa avalada por el TEPJF es ridícula y que quieren sancionar supuestos actos publicitarios de los que abiertamente se deslindaron los participantes en el proceso.

Sostuvo que es una decisión ilegal, de carácter político y lejana a los criterios que el Tribunal ha establecido con anterioridad. ●

CRÍTICA Y
RESPALDO

1 ● Mónica Soto dijo que el INE hizo un ejercicio exhaustivo de fiscalización.

2 ● La presidenta del Tribunal consideró que es justa la multa aplicada por el instituto.

3 ● Mario Delgado acusó que el TEPJF cedió a las presiones del PAN.

4 ● Apuntó que las instituciones electorales aún son rehenes de Lorenzo Córdova.



Sanción impuesta por INE no fue arbitraria: TEPJF

Ratifican multa de 62 mdp a Morena por irregularidades

MAGISTRADO Felipe de la Mata señala que es consecuencia directa de las acciones y omisiones realizadas por el guinda en su proceso interno; pleno considera que fue una fiscalización *ad hoc*

Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó la mega multa por 62 millones de pesos en contra de Morena por las irregularidades en el proceso interno para elegir a Claudia Sheinbaum como coordinadora de los Comités de la Cuarta Transformación.

La Sala Superior aprobó por unanimidad, después de que la discusión del asunto se pospuso dos semanas, la propuesta que presentó el magistrado Felipe de la Mata Pizaña, quien planteó la confirmación de la sanción impuesta por el Instituto Nacional Electoral (INE), que detectó una campaña por todo el país reflejada en espectaculares, bardas y propaganda.

A TRAVÉS de sus redes sociales, el líder nacional de Morena, Mario Delgado, calificó ayer de "ridícula" la multa impuesta y señaló que es una decisión ilegal y de carácter político.

Eldato

Además, se determinó que fue correcta la aplicabilidad de la matriz de precios de los procesos electorales 2020-2021, porque contiene la información de las contrataciones de bienes y servicios en la gran mayoría de las entidades federativas, lo que permitió realizar las valuaciones considerando territorialidad y características de cada producto o servicio, además de que se actualizó al mes de septiembre de 2023 en atención al aumento inflacionario.

El pleno consideró que en el SUP-JDC-255/2023 y acumulado se estableció que se trató de una fiscalización *ad hoc*

especializada de procesos partidistas extraordinarios, cuya finalidad era su realización expedita, lo que justifica que la autoridad fiscalizadora partiera de una matriz de precios anteriores, y que el periodo por fiscalizar sería por la temporalidad del proceso interno según cada convocatoria, desde el inicio hasta su conclusión, sin que tal actividad pueda considerarse de aplicación retroactiva. "La sanción impuesta por el INE no fue ni arbitraria, ni fortuita. Es una consecuencia directa de las acciones y omisiones realizadas por el partido recurrente de las personas aspirantes en una campaña nacional enorme que generó beneficios a Morena", señaló.

Mencionó que tan sólo como parte de la propaganda en la vía pública se identificaron 25 millones de pesos destinados a espectaculares y bardas, lo que significa que "el INE pudo encontrar y registrar cuatro mil 880 objetos relacionados con el proceso partidista que ni el partido ni los aspirantes reconocían como propios".

El magistrado subrayó que se observó propaganda de los aspirantes, lo que benefició a todos los que contendieron: Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard, Adán Augusto López, Ricardo Monreal, Gerardo Fernández Noroña y Manuel Velasco.

De acuerdo con las multas impuestas al partido guinda, una de 20.2 millones es porque omitió reportar gastos por conceptos de propaganda por concepto de eventos y propaganda localizada en las visitas de verificación; 37.4 millones, porque no reportó gastos de propaganda en vía pública; un millón corresponde a gastos por concepto de transporte, y una de 3.4 millones por no presentar la documentación o evidencia que justifique el gasto realizado por bitácoras de gastos menores.

Desglose de gastos

El incumplimiento de Morena recayó en la siguiente información.

Omisión al reportar gastos por concepto de eventos y propaganda localizada en las visitas de verificación:

20.2 MDP

Omisión al reportar gastos menores:

3.4 MDP

Omisión al reportar gastos de transporte:

1 MDP

Gastos de ropaganda en vía pública:

37.4 MDP



Foto Especial

SESIÓN pública del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ayer.



Acuerda Comisión realizar foros sobre el fenómeno migratorio en la frontera sur y la perspectiva legislativa

Boletín No. 5881

- Convocará a autoridades, expertos, académicos, grupos de la sociedad y organismos internacionales

La Comisión de Asuntos Frontera Sur, que preside el diputado Ismael Brito Mazariegos (Morena), aprobó la realización de foros de análisis y consulta sobre el fenómeno migratorio en la frontera sur, sus implicaciones y la perspectiva legislativa, a fin de elaborar propuestas para una mejor atención de los grupos de migrantes.

La diputada Alma Griselda Valencia Medina (Morena), quien fungió en la reunión como presidenta de la Comisión, explicó que el objetivo es que participen representantes de grupos de la sociedad civil, organismos públicos, académicos, comisiones especializadas del Poder Legislativo, consulados y organismos internacionales, a fin de recabar propuestas que deriven en reformas para la atención del fenómeno migratorio.

“El flujo migratorio ha aumentado en la actualidad por cuestiones de carácter económico y político, por la diferencia en el pago de los trabajos desempeñados, la situación de violencia en los países emisores de migrantes y los cambios climáticos que provocan sequías y trastornan los procesos productivos de las regiones agrícolas, entre otros”, detalló.

Resaltó que, según la Organización Internacional para las Migraciones, durante 2023 se dio el mayor flujo migratorio de la historia reciente al alcanzar la cifra de 700 mil migrantes, aproximadamente, que atravesaron el territorio nacional provenientes principalmente de Venezuela, Honduras y Guatemala.



Durante la presentación de los proyectos de los foros se mostró a las y los integrantes de la Comisión el cartel de la convocatoria.

Al respecto, la diputada Olga Leticia Chávez Rojas (Morena) informó que el próximo martes realizarán en la Cámara de Diputados un encuentro con el activista Alejandro Solalinde, quien abordará el tema de la migración en México y presentará una petición para la siguiente administración.

Previamente, se presentó el informe sobre la iniciativa que reforma el artículo 85 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, a fin de actualizar el nombre de las secretarías de Estado, cuyos titulares forman parte de la Comisión Intersecretarial.

Asuntos generales

El diputado José Juan Trinidad Balboa (Morena), quien recientemente se incorporó a esta Comisión, expresó que trabajará de manera conjunta con las y los integrantes de esta instancia legislativa.

También de Morena, el diputado Mario Alberto Torres Escudero dijo que presentará puntos de acuerdo en materia de abusos y extorsiones cometidos presuntamente por autoridades en aduanas y del Instituto Nacional de Migración (INM) contra connacionales que trabajan en granjas de Carolina del Norte, Estados Unidos, de manera temporal y regresan durante esta temporada a México.





Aprueba Comisión de Vigilancia calendario y formato de reuniones con funcionarios de la ASF

Boletín No. 5882

- Diputadas y diputados analizarán el Informe General del Resultado de la Cuenta Pública 2022

La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, que preside el diputado Pablo Guillermo Angulo Briceño (PRI), aprobó el calendario y formato de las reuniones de trabajo con auditores especiales y el Auditor Superior de la Federación, con motivo de la entrega del Informe General del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 y la tercera entrega del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del mismo año.

Angulo Briceño precisó para el 14 de marzo se tiene prevista la reunión de trabajo con el auditor Superior de la Federación, David Rogelio Colmenares Páramo, y el 5 de marzo con la auditora especial de Cumplimiento Financiero, Claudia María Bazúa Witte, y el auditor especial del Gasto Federalizado, Emilio Barriga Delgado.

El 7 de marzo será con el auditor especial de Seguimiento, Informes e Investigación, Nemesio Arturo Ibáñez Aguirre; el titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, Víctor Manuel Andrade Martínez, y con el auditor Especial de Desempeño, Agustín Caso Raphael.

Informó que dichas reuniones serán con el siguiente formato: mensaje de bienvenida del presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación hasta por cinco minutos; presentación por parte de cada uno de los funcionarios hasta por 30 minutos, y cada funcionario tendrá dos rondas para preguntas y respuestas de los grupos parlamentarios en orden creciente.



Detalló que las preguntas serán hasta por tres minutos y la respuesta del funcionario hasta por cinco minutos. Posteriormente, se llevará a cabo la clausura.

Participación de diputadas y diputados

El diputado Azael Santiago Chepi (Morena) destacó la reunión con Ibáñez Aguirre, ya que él “debe venir cuantas veces sea necesario en cuanto tengamos toda la información”.

También de Morena, la diputada Inés Parra Juárez externó su interés por llevar a cabo las mesas de trabajo con el auditor Nemesio Arturo Ibáñez y el titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, pero se pronunció en contra del formato porque es “tramposo, apapachador, y condescendiente para que no sean cuestionados los auditores”, por lo que propuso que sea de participación libre.

En tanto, la diputada Lidia García Anaya (Morena) resaltó la importancia de la presencia del auditor especial de seguimiento, para informar sobre el trabajo que realiza, las observaciones y solventaciones de los entes auditados, cómo van esas auditorías y su seguimiento al trabajo de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

El diputado Guillermo Octavio Huerta Ling (PAN) destacó la reunión con el titular de la Unidad de Evaluación y Control (UEC), y propuso realizar una mesa de trabajo para establecer una relación permanente antes de iniciar las mesas con los auditores especiales. Además, realizar una reunión con el Auditor de Seguimiento una vez que haya pasado un tiempo de haber enviado los informes correspondientes para conocer su seguimiento.

Por su parte, el diputado Raymundo Atanacio Luna (Morena) afirmó que las comparecencias con todos los auditores ante esta Comisión permiten ver el estatus del trabajo de la rendición de cuentas. Estimó que debería haber varias mesas de trabajo con el Auditor Especial de Seguimiento, Informes e Investigación, para dar un verdadero seguimiento por parte de las y los legisladores.

Del PAN, la diputada María Elena Pérez-Jaén Zermeño subrayó que la Auditoría Especial de Seguimiento, Informes e Investigación es una unidad administrativa auxiliar del titular de la Auditoría Superior de la Federación y para el resto de los auditores especiales, por lo que es importante que comparezca ante la Comisión, ya que es un ejercicio de rendición de cuentas.



Asuntos generales

El diputado Angulo Briceño dio cuenta de diversos oficios remitidos a la instancia legislativa. Informó que la Unidad de Evaluación y Control solicitó los informes individuales del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 a esta Comisión en forma digital, con el fin de cuidar el medio ambiente y agilizar el trabajo.





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

**RECOMENDACIÓN***Alejandro Páez - Página 9*

Xóchitl dice que es "grave" y pide al Presidente que presente demanda penal en EU

Xóchitl pide al Presidente limpiar su nombre y presentar denuncia en EU

Alejandro Páez

nacional@cronica.com.mx

La abanderada presidencial del PAN, PRI y PRD, Xóchitl Gálvez calificó de graves las acusaciones que se atribuyen a la DEA de que en 2006 la campaña presidencial de Andrés Manuel López Obrador recibió más de 2 millones de dólares del narcotráfico y el crimen organizado y le pidió limpiar su nombre y presentar denuncia en Estados Unidos pues le recordó que es el mandatario de todos los mexicanos.

“Es muy delicada la acusación, estamos hablando del jefe del Estado mexicano, del presidente de todos los mexicanos y me parece que el presidente sí está obligado a pedir que se aclare esta situación y a que se profundice, si él está convencido que no recibió dinero, yo creo que no habría problema que hiciera una denuncia penal en Estados Unidos”, aseguró

En su mañana denominada la “mañaneta”, Gálvez dijo que no sabe si el tema sea abordado por los congresistas de Estados Unidos durante su viaje que iniciará del 1 al 7 de febrero por ese país pero acusó que el crimen organizado si influye y participa en las elecciones en Mexico como se documentó en los procesos pasados de Sinaloa, Baja California Sur y Michoacán, donde “hubo acusaciones con pruebas contundentes”.

“Dejar claro que la participación de la delincuencia organizada en las elecciones ha sido permanente, se hizo en Sinaloa, se hizo en Baja California Sur en Michoacán, hubo acusaciones con pruebas contundentes de la participación de la delincuencia, estos han ido ganando terreno, por cierto, el propio Tribunal Electoral lo ha advertido”, aseveró

Gálvez dijo que el medio y el periodista son muy serios y prestigiados y por lo mismo sería muy grave que está inves-

tigación fuera verdad, porque el jefe del estado mexicano no puede estar en entre dicho.

“El presidente dijo en la mañana que se trata de una calumnia, Me parece que él está obligado a presentar una denuncia en Estados Unidos, porque están acusando al jefe del estado mexicano, es muy delicada esta acusación”, insistió

Antes de su conferencia de la verdad, Xóchitl Gálvez se reunió con los dirigentes del PAN, PRI y PRD y los coordinadores parlamentarios en ambas cámaras del Congreso, para definir la postura que se asumirá ante las reformas anunciadas por el presidente de cara al nuevo periodo ordinario de sesiones.

A la salida de la casa de campaña Alejandro Moreno Cárdenas, líder del PRI, también calificó de graves y preocupantes las acusaciones contra el Presidente López Obrador, por lo que se deben hacer las aclaraciones e investigaciones pertinentes.



#PRESIDENTEYSUSINICIATIVAS

Celebra que PRI apoye

• "Hasta las piedras cambian de modo de parecer", expresó el presidente Andrés Manuel López Obrador tras celebrar que PRI anunció que apoyará su iniciati-

ADVIERTE AMLO

• Aclaró que no negociará con el tricolor ni aceptará componendas.

va de reforma constitucional al sistema de pensiones para que los trabajadores se jubilen con su último sueldo. Advirtió que no negociará con el tricolor en el Congreso ni aceptará componendas. Previo a presentar su paquete de iniciativas el 5 de febrero, dijo que no importa que el PRI exprese el respaldo en época electoral. **NOEMÍ GUTIÉRREZ**



Luego del desplante de Rojo de la Vega, el PRD busca posicionar a Verónica Juárez para el Senado

La exdiputada federal que supo ser la coordinadora de la bancada en San Lázaro podría competir por el Senado en lugar de la activista social.



LPO [31/01/2024]

A pocos meses de las elecciones de junio, el PRD tenía hasta hace unas horas su candidatura para el Senado federal confirmada, pero en las últimas horas, como detalló *LPO*, la elegida para dicho puesto, [Alessandra Rojo de la Vega](#) eligió competir por la [alcaldía Cuauhtémoc bajo las banderas del PRI](#). Ante este escenario, el partido del sol azteca busca una nueva figura para la Cámara alta.

Según pudo saber esta redacción, la elegida podría ser la exdiputada federal Verónica Juárez Piña, quien, de esta manera, podría acompañar a la fórmula que encabezará la priista Cynthia López Castro. Luego del desplante que sufrió en las últimas horas, el partido amarillo busca asegurar sus cuotas de poder y candidaturas de la mejor manera posible para obtener un buen resultado en las elecciones de junio.

[Luego del desplante de Rojo de la Vega, el PRD busca posicionar a Verónica Juárez para el Senado \(lapoliticaonline.com\)](https://lapoliticaonline.com)



Rojo de la Vega abandona la fórmula del Senado y será la candidata del PRI en la Cuauhtémoc

La activista social y feminista no ocupará la segunda fórmula por la Cámara alta con el sol azteca. La influencia y las negociaciones con Alito.



La política mexicana se acerca a las elecciones de junio y las candidaturas se empiezan a confirmar. Es el caso, por ejemplo, de la activista social y feminista Alessandra Rojo de la Vega, quien finalmente no competirá por la segunda fórmula del Senado por las banderas del PRD y, en cambio, liderará la boleta de la oposición en la alcaldía Cuauhtémoc, donde buscará suceder a Sandra Cuevas.

Como adelantó esta redacción, Rojo de la Vega había acordado su candidatura a la Cámara alta con el PRD para acompañar a la priista Cynthia López Castro en la boleta opositora, pero durante las últimas horas hubo una serie de cambios de decisión. Según pudo saber esta redacción, la activista se reunió con el líder del tricolor, Alito Moreno, quien la habría convencido para ser la candidata en la capital de la capital.



ESPECIAL

VA POR CUAUHTÉMOC

La alianza PAN-PRI-PRD cerró la puerta a que Sandra Cuevas pueda reelegirse en la Alcaldía Cuauhtémoc e informó que su virtual candidata será Alessandra Rojo de la Vega. Alejandro Moreno, dirigente nacional del PRI, anunció la postulación.

**EN CORTO****ROJO DE LA VEGA, POR CUAUHTÉMOC**

El presidente nacional del tricolor, Alejandro Moreno, informó que Alessandra Rojo de la Vega será la candidata del PAN, PRI y PRD a la alcaldía Cuauhtémoc. En redes sociales dijo que están muy orgullosos de compartir esta noticia con las y los vecinos. "Hemos decidido respaldar a una gran ciudadana con valores y principios, que ha demostrado su auténtico interés de trabajar por los vecinos de su alcaldía, con la responsabilidad, la madurez y el compromiso que exige el cargo. ¡Juntos vamos con todo para ganar!", indicó. ● Omar Díaz

**BREVES****Rojo de la Vega contendrá por la Cuauhtémoc**

La exdiputada y activista por los derechos de las mujeres Alessandra Rojo de la Vega contendrá por la alcaldía Cuauhtémoc con la coalición Va por la CDMX.

El líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, dijo que "hemos decidido respaldar a una gran ciudadana con valores y principios, que ha demostrado su auténtico interés de trabajar por los vecinos de su alcaldía".



Foto: Tomada de X

Rojo de la Vega le respondió al dirigente:

"No voy a fallar y ten por seguro que mi compromiso es y será siempre a favor de la gente".

— Georgina Olson



Héctor Astudillo deja el PRI luego de 40 años; desbandada en Puebla

Tras 40 años de militar en el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el ex gobernador de Guerrero Héctor Astudillo Flores renunció a ese instituto político porque “ya no me siento del PRI de hoy, que se ha convertido en un grupo sectario, sin ideología, sin debate ni reflexión.

“Ya no deseo pertenecer a un PRI sin ideales y sin idealistas. Y me avergüenzo, me avergüenzo de un PRI en el que frecuentemente Alejandro Moreno Cárdenas (dirigente nacional del partido) se ha visto envuelto en confrontaciones internas y en acusaciones a su persona, que han causado bajas importantes de hombres y mujeres con trayectorias reconocidas y valiosas”, manifestó.

Astudillo Flores insistió en que no aceptaba un PRI “en Guerrero dividido y despreciado. Por las anteriores razones, hoy tomo la decisión de separarme del partido en el que me formé y al que le debo mucho”.

En rueda de prensa, afirmó que protestó desde que el presidente nacional del PRI “se apropió de las bases municipales y estatales para hacer lo que le conviene a él y no al priísmo nacional. No acepto al PRI que determina por cercanía o incondicionalidad”.

A cuatro meses de la elección presidencial, urgió a que la alianza del PRI con los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) “demuestre realmente su compromiso con México; es prioritario también que se vea y que se sienta el trabajo de la candidata Xóchitl Gálvez”.

Astudillo Flores acusó que en el

tricolor “tal parece que las candidaturas que recientemente se publicaron están solamente anunciando que se llevarán los restos del PRI”.

En Puebla, el *tricolor* enfrenta una desbandada de líderes que buscan posiciones en Morena, lo que ha provocado que su representación en el Congreso estatal enfrente la amenaza de desaparecer, al reducirse de siete diputados a uno.

Además, cinco alcaldes anunciaron ayer su renuncia, incluido el de Zacatlán, José Luis Márquez Martínez, y la de Xicotepec, Guadalupe Vargas Vargas, hija de Ardelio Vargas Fosado, ex director del Instituto Nacional de Migración, .

Jorge Estefan Chidiac, ex presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, culpó al PAN de la salida masiva de dirigentes por su negativa a apoyar a priístas como candidatos, como parte de la alianza opositora en el presente proceso electoral.

Alito, tranquilo

Ante la desbandada de legisladores poblanos a las filas del PRI, su dirigente nacional, Alejandro Moreno, se dijo tranquilo “porque quienes se van ya se habían ido”.

Argumentó que mientras en Puebla “se fueron cuatro o cinco”, en el mes se afiliaron 17 mil personas. Además, consideró que se van “para cuidar la impunidad, para que no los metan a la cárcel”. De las renuncias masivas en Colima no opinó.

Sergio Ocampo, corresponsal;
Mónica Camacho / La Jornada de Oriente, y Néstor Jiménez



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Comisión avala opinión a iniciativa en materia de vivienda adecuada

La Comisión de Vivienda, presidida por la diputada Lilia Aguilar Gil (PT), aprobó por 18 votos a favor la opinión sobre la iniciativa que reforma el artículo 83 de la Ley General de Población, en materia de vivienda adecuada. El documento señala que el objetivo principal de la iniciativa es plasmar en la Ley General de Población el concepto de vivienda adecuada, en congruencia con la propuesta de modificación constitucional en el mismo sentido, ya aprobada por el Pleno de la Cámara de Diputados el 29 de septiembre de 2022.

<https://www.nuevomexicoplural.com/comision-avala-opinion-a-iniciativa-en-materia-de-vivienda-adecuada/>



Diputada Margarita García presume fotografías en la Múralla China

Quien dicen se pasea por China es la diputada federal por el Partido del Trabajo (PT), Margarita García García. La legisladora ex militante del Movimiento Ciudadano (MC), decidió viajar a ese país asiático para pasar sus vacaciones. El hecho se confirmó, luego que la legisladora filtrara algunas fotografías en la Muralla China. Esta situación, ha generado críticas para la legisladora, luego que es de las diputadas que más presume de austeridad, sin embargo en los hechos simplemente no lo demuestra.

<https://entidadoaxaca.mx/2024/01/diputada-margarita-garcia-presume-fotografias-en-la-muralla-china/>



El Tribunal Electoral multa con 62 millones de pesos a Morena por el proceso interno de las ‘corcholatas’

Los jueces confirman que el partido oficialista no reportó al INE todos los gastos en que incurrieron los aspirantes a la candidatura presidencial en 2023



El INE determinó que Morena no reportó 42 millones de pesos en gastos de propaganda de sus aspirantes, que fueron llamados popularmente *corcholatas*. En ese momento contendían la exalcaldesa de Ciudad de México [Claudia Sheinbaum](#), el exsecretario de Exteriores Marcelo Ebrard, el exsecretario de Gobernación Adán Augusto López y el senador Ricardo Monreal. Los otros dos participantes, el diputado Gerardo Fernández Noroña y el senador Manuel Velasco, contendieron por el Partido del Trabajo y el Partido Verde, aliados de Morena. Finalmente, [la candidatura fue para Sheinbaum](#).



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Exponen en la Cámara de Diputados necesidades de coordinación interinstitucional para resolver problemas de las metrópolis

La Comisión de Zonas Metropolitanas, que preside la diputada María Elena Limón García (MC), se reunió con funcionarios y especialistas en urbanismo y sustentabilidad, quienes expusieron el tema “Desarrollo Metropolitano: Necesidades de Coordinación Interinstitucional”, con el objetivo de encontrar posibles soluciones al crecimiento de la población y a la oferta de vivienda.

<https://www.nuevomexicoplural.com/exponen-en-la-camara-de-diputados-necesidades-de-coordinacion-interinstitucional-para-resolver-problemas-de-las-metropolis/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Avala Comisión reforma a la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, presidida por el diputado Javier López Casarín (PVEM), aprobó con 17 votos a favor, el dictamen que reforma el artículo 76 de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, para armonizar su contenido con la actual denominación de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.

<https://www.nuevomexicoplural.com/avala-comision-reforma-a-la-ley-de-bioseguridad-de-organismos-geneticamente-modificados/>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Reprochan diputados poco avance en denuncia contra titular de la ASF

**ENRIQUE MÉNDEZ
Y VÍCTOR BALLINAS**

La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) anunció que la Unidad de Evaluación y Control presentará en febrero un informe de la investigación por la “lujosa remodelación” que el auditor David Colmenares hizo en su despacho, para convertirlo en departamento, en el que gastó 2.6 millones de pesos, y 3 millones en una oficina alterna en la calle de Morelos.

Durante la reunión de ayer, donde la comisión definió las fechas para la revisión de la cuenta pública con Colmenares y los auditores especiales, la diputada Inés Parra Juárez (Morena) recordó que la unidad de evaluación se ha negado a precisar el avance de la denuncia interpuesta contra la ASF “por los casos de violación a la ley de austeridad por obras suntuarias en su edificio sede y en Morelos 82”.

Ante la insistencia de la legisladora, el presidente de la comisión, Pablo Angulo Briseño (PRI), respondió: “se envió la solicitud y hay compromiso de la unidad de control de que en la próxima reunión de la

junta directiva y de la comisión –en febrero– se establecerá lo correspondiente a este asunto”.

El priísta destacó que entre las facultades de dicha unidad, como órgano de supervisión de la ASF, “está determinar si ha lugar o no a una posible responsabilidad. Se actúa en consecuencia; ya se envió el oficio y se rendirá un informe sobre el asunto por usted mencionado”.

Parra Juárez recordó que Colmenares, a quien definió como “el gran solapador de la corrupción en México”, decidió gastar 2.6 millones de pesos para instalar un departamento en el piso 12, torre A, de las oficinas centrales de la ASF en el Ajusco, donde mandó poner una regadera, pisos de mármol, madera de encino en las paredes, un sofá cama y una puerta blindada de cristal. Mientras, en las oficinas de Morelos, a una calle del Paseo de la Reforma, además de baño con regadera, una cocina y acabados de lujo.

Los diputados se enfrascaron también en una discusión sobre la fecha de comparecencia del auditor especial de seguimiento, Nemecio Ibáñez Aguirre, área donde Parra y María Elena Pérez Jaén (PAN) denunciaron que sigue la práctica de retrasar la presentación de denuncias por desvío de fondos públicos, para que los delitos prescriban.



ACUSA QUE ASCIENDE A 3 MIL MDP

Desfalco del *Cuau* provocó más inseguridad en Morelos: Lucy Meza

“¿Cuántas patrullas pudieron haber sido compradas con esos recursos?”, reclama

El gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco, ha desfalcado el erario estatal por más de 3 mil 194 millones de pesos, en menos de cuatro años. Esto, de acuerdo con la fiscalización de las cuentas públicas de 2019 a 2022 de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), denunció la senadora por Morelos Lucy Meza, al sostener que por ello

pretende imponer su continuidad.

Informó que el Sistema Público de Consulta de la ASF revela que el gobernador de Morelos tiene pendiente por aclarar gastos por 3 mil 194 millones de pesos, que se ignora en qué fueron gastados, cuando pudieron ser utilizados para frenar el índice de criminalidad que existe en Morelos.

Lucy Meza indicó que, según la información de la ASF, los principales desfalcos han ocurrido en el Ramo 28 Participaciones, que son recursos que envía la Federación y que son de libre disposición por

2

MIL MDP

fueron gastados en la entidad en 2019... aunque no se sabe en qué, acusó la senadora Lucy Meza.

parte del gobierno del estado, y en el Ramo 33 Aportaciones, que son dedicados al desarrollo social, educación, seguridad y obra pública.

“Las conclusiones a las que la ASF ha llegado en sus informes son

las siguientes: se presume un daño o perjuicio al estado de Morelos por el uso de recursos a obras o servicios inconclusos y que no tienen soporte, ni técnico ni jurídico”.

Acompañada de los dirigentes estatales del PAN, PRI, PRD y RSPM, la legisladora explicó que, desde 2019 hasta 2022, la ASF tiene abiertos 203 expedientes por la no solventación, la falta de justificación y de comprobación de estos recursos.

Tan sólo en el ejercicio fiscal 2019, expuso, el gobierno estatal no ha podido demostrar en qué se gastó 2 mil 235 millones de pesos.

En ese sentido se preguntó: “¿Cuántas patrullas pudieron haber sido compradas con esos recursos? ¿Cuántas cámaras de seguridad pudieron haber sido instaladas? ¿Cuántas vidas pudieron haber sido salvadas? Morelos ya no aguanta más corrupción, más impunidad ni más violencia”.

En ese contexto, la legisladora estableció que con esos 3 mil 194 millones se pudieron haber construido 20 centros de salud en zonas marginadas, reparado mil escuelas que se encuentran con graves deterioros, contratado a más policías y adquirido patrullas para prevenir el delito.

Finalmente, sostuvo que las y los morelenses necesitan un gobierno que le entre al tema de la seguridad y que use los recursos que son de todos los morelenses en mejorar la calidad de vida de todos.

—Redacción